

## CAPACITACIÓN

Asesoran a las empresas que se suman a Hambre Cero **P. 4**



## ENTREVISTA

Digitalización bancaria, clave para alcanzar el desarrollo **P. 10**



Juan Gustale, presidente de ueno bank

# ueno bank

El banco paraguayo de todos.



# LA NACIÓN

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.801 · G. 12.000

LOTERIA **MEGA LOTO**

POZO ESTIMADO **2.555 MILLONES**

¡SORTEA ESTE DOMINGO!

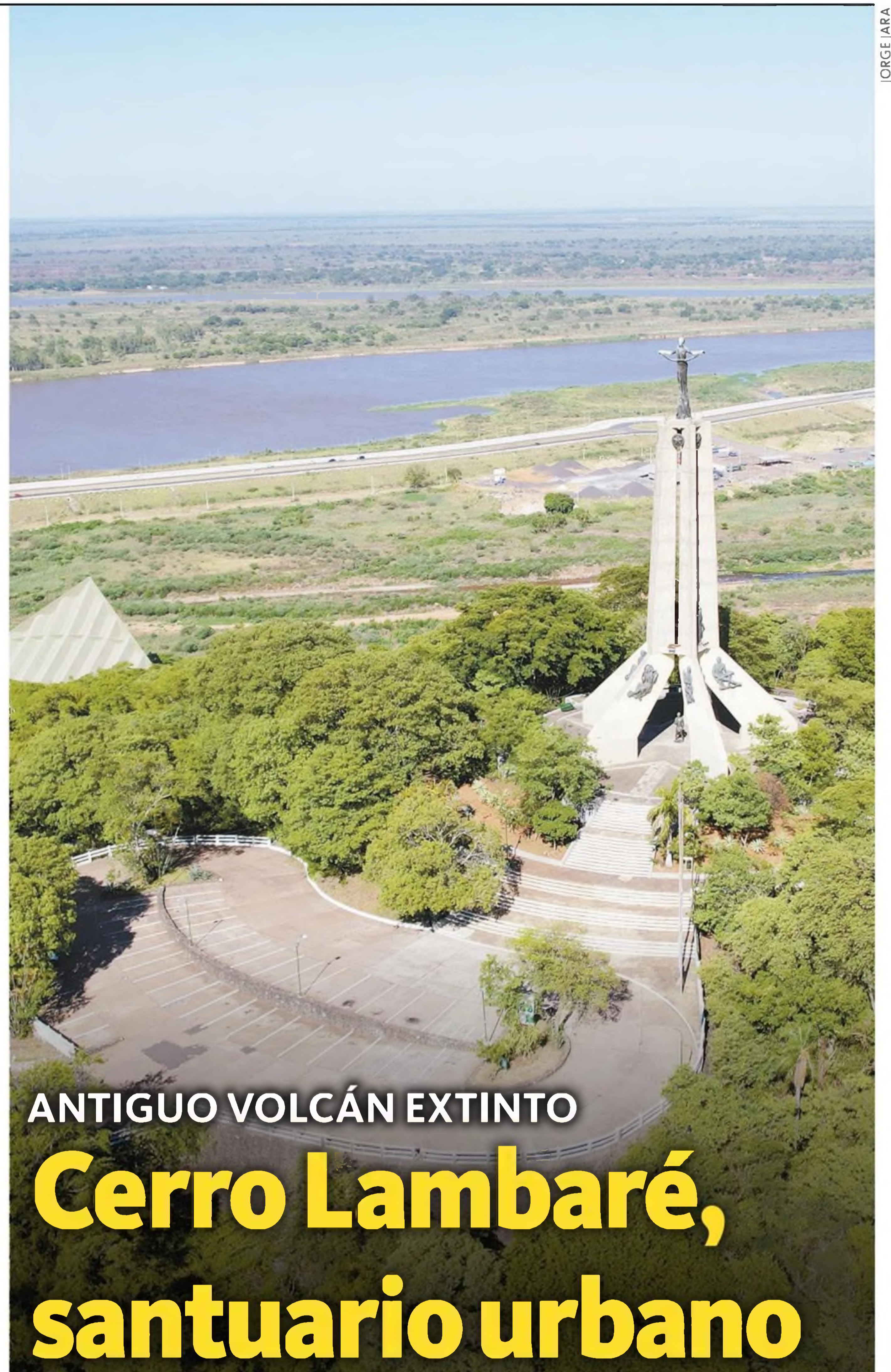
@Megalotopy

### USD 1 MILLÓN PARA LA CAMPAÑA

# Urgen investigar aporte de Lalo Gomes al abdismo



El senador Derlis Maidana requirió al Ministerio Público que impulse una investigación sobre el origen del millonario monto que el fallecido diputado Lalo Gomes dijo haber aportado para la campaña política de Mario Abdo Benítez, en uno de los chats filtrados. El exlegislador confesó haber entregado la suma de USD 1 millón. **P. 3**



### ANTIGUO VOLCÁN EXTINTO

# Cerro Lambaré, santuario urbano

Un antiguo volcán extinto, una rica comunidad vegetal y refugio de animales silvestres, un monumento de inspiración franquista, además de motivo de disputa entre la capital y un barrio devenido en municipio, el cerro Lambaré es todo un símbolo ribereño. **P. 14-15**

UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL

ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA



## GRATIS

SEGURO POR 1 AÑO + MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS



Promoción por tiempo limitado.

PETROBRAS LUBRAX

ACTUACIÓN DE JUEZ PENAL ESTÁ BAJO LA LUPA

# Legal ignoró acordada de la Corte al filtrar pericia del caso Lalo Gomes

El magistrado hizo caso omiso a lo que establece la acordada que dispone como requisito que la parte solicitante reciba la copia de las evidencias.

**E**l juez Penal de Garantías Osmar Legal habría violado la Acordada N.º 6394 del 19 de julio de 2024, en la cual la máxima instancia judicial estableció el procedimiento para la entrega de copias digitales. Esto ocurre en el marco de la filtración de los chats del exdiputado Eulalio "Lalo" Gomes, que murió en un operativo fiscal-policial fallido.

La irregularidad cometida por el magistrado radica en que varios medios de comunicación tuvieron acceso al resultado del anticipo jurisdiccional de prueba antes que las partes involucradas, las cuales aún no pueden acceder a la copia del contenido extraído del teléfono celular del fallecido diputado.

En la Acordada N.º 6394/2024, firmada por los ministros de la Corte, se estableció un procedimiento a través de la Oficina Técnica Penal de la máxima instancia judicial. En el punto dos, referente a la conclusión y entrega de copias a las partes, se especifica: "Una vez cumplido con el procedimiento y completada la realización de copias de las evidencias digitales, se hará entrega en la secretaría del juzgado del dispositivo conteniendo las pruebas documentales a la parte solicitante, bajo acuse de recibo que se hará constar en el expediente judicial".



Juez de Garantías Osmar Legal. Serias críticas recibió el magistrado por la filtración de la pericia

El magistrado Legal habría incumplido esta acordada, ya que primero se entregó a medios de comunicación el resultado del procedimiento de extracción de datos del teléfono celular del fallecido parlamentario, mientras que, hasta la fecha, no se ha podido entregar a las partes el resultado de la pericia.

## VARIAS IRREGULARIDADES

El Ministerio Público solicitó al juzgado a cargo de

Osmar Legal la extracción de datos del celular del diputado fallecido. El pedido de la Fiscalía fue un acto investigativo para tratar de obtener más datos sobre la causa penal donde estaba siendo investigado Gomes.

Lo sorprendente y llamativo fue que el juez Legal no se expidió sobre la solicitud del Ministerio Público, sino que directamente resolvió realizar el procedimiento

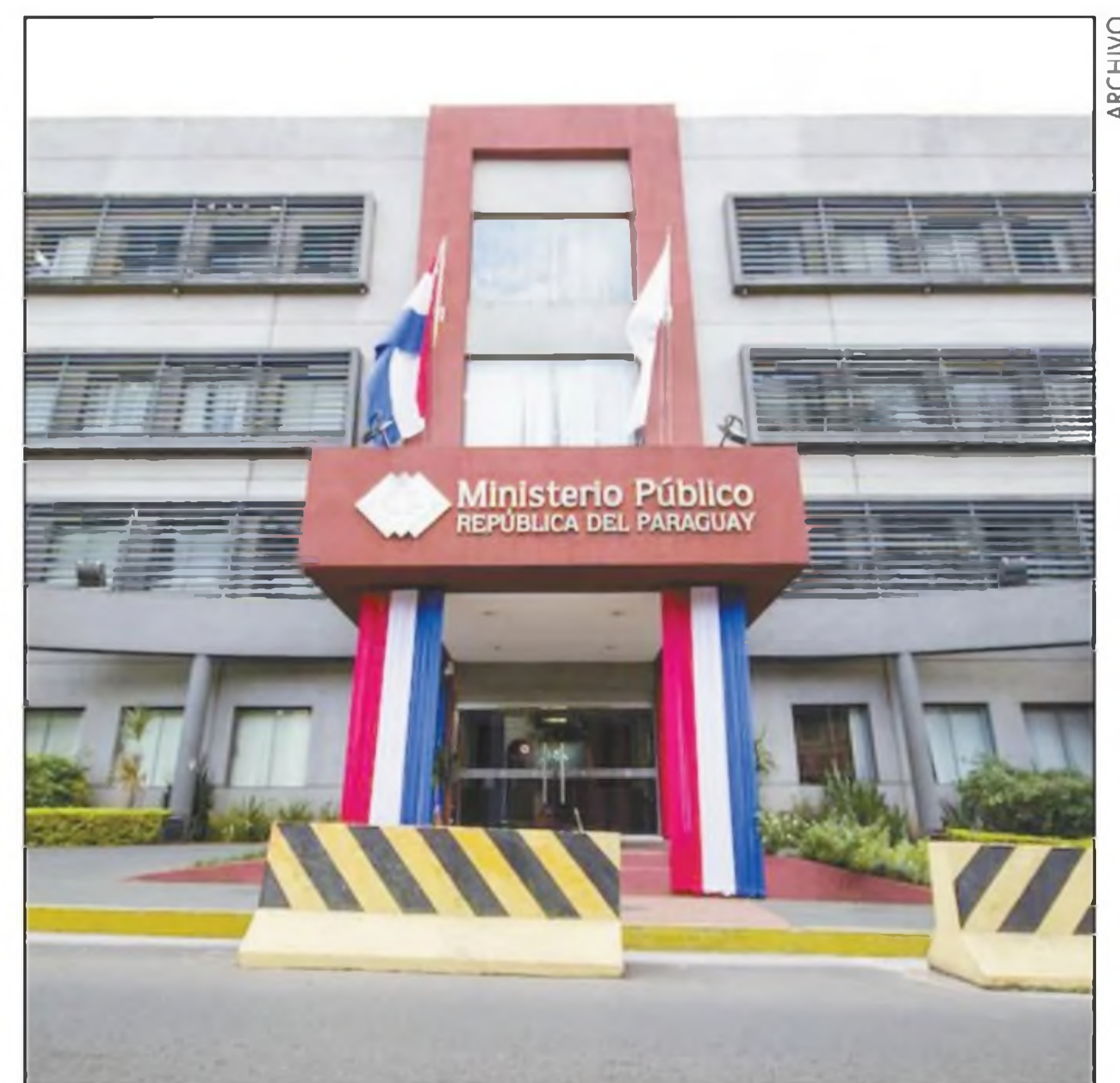
## AUTORIDADES, INTERESADAS EN QUE SE ACLARE TODO

El presidente está al tanto de los hechos y afirmó que "es el más interesado en que todo sea aclarado", haciendo referencia a los chats filtrados del fallecido legislador Eulalio Gomes, señalaron desde la Presidencia de la República, días pasado.

El mandatario quiere que se investigue y se aclare todo: "el presidente Santiago Peña está al tanto, se está ocupando de esto y de todo lo que atañe al Poder Ejecutivo por el bien de la República y de todos los paraguayos", expresaron desde la vocería presidencial.

También la actual presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) Alicia Pucheta, expresó que Peña, como presidente de la República, está sumamente interesado en que "todo se aclare definitivamente".

"Como representante del Ejecutivo y también como ex magistrada de muchos años, debe hacerse esta investigación como corresponde", sentenció.



El Ministerio Público solicitó al juzgado a cargo de Osmar Legal la extracción de datos del celular del diputado fallecido

adelante esta diligencia el principal requisito es que la Fiscalía o la defensa del imputado deben pedir la realización del anticipo jurisdiccional. Al no haber existido este paso ni por parte del Ministerio Público ni de la defensa, el juez termina vulnerando el artículo 320 del CPP.

Igualmente llama la atención la disposición del magistrado Legal debido a que la Fiscalía pidió que la extracción de datos realice un perito forense del Ministerio Público; sin embargo, el juez ordenó que el procedimiento sea realizado por los agentes Policiales de Crimen Organizado.

## CRÍTICAS UNÁNIMES A JUEZ

La actuación del juez Penal de Garantías Osmar Legal, en el caso de filtración de audios y mensajes del teléfono del desaparecido diputado abdistista Eulalio "Lalo" Gomes, generó críticas prácticamente unánimes; salvo de los dos conglomerados de medios que recibieron y divulgaron el contenido.

Uno de los principales críticos fue el fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, quien había señalado que el Ministerio Público no tenía copias de la pericia y que Legal "se apropió de las evidencias esenciales y las distribuyó para las desgrabaciones. Esa es una emanación del Poder Judicial", sostuvo.

Oscar Tuma, abogado de la familia de Lalo Gomes, también cargó tintas sobre Legal. Según el letrado, el magistrado infringió el procedimiento de la cadena de custodia al no hacer partícipe a las partes de la pericia ni de compartir las copias.

El abogado Guillermo Duarte Cacavelos, que defiende al diputado renunciante Orlando Arévalo, principal afectado por la divulgación de chats, cuestionó a Legal y pidió que la Fiscalía abra una causa contra él por las irregularidades cometidas, e incluso que el despacho del citado magistrado sea incluso allanado.

El Ministerio Público solicitó al juzgado a cargo de Osmar Legal la extracción de datos del celular del entonces diputado Eulalio "Lalo" Gomes. El pedido de la Fiscalía fue como un acto investigativo para tratar de tener más datos sobre la causa penal donde estaba siendo investigado el diputado Gomes.

Lo sorprendente y llamativo fue que el juez Legal no se expidió sobre la solicitud del Ministerio Público, sino que directamente resolvió realizar el procedimiento bajo la figura del artículo 320 del Código Procesal Penal del Anticipo Jurisdiccional de Prueba que tiene su reglas para la realización y cuyo principal requisito es que la Fiscalía o la defensa del imputado son los que debe pedir la realización del anticipo jurisdiccional. De esta manera el juez ha violado el artículo 320 del CPP.

Igualmente llama la atención la disposición del magistrado Legal debido a que la Fiscalía pidió que la extracción de datos realice un perito forense del Ministerio Público, pero el referido magistrado ordenó que el procedimiento sea realizado por los agentes policiales de Crimen Organizado.

UN MILLÓN DE DÓLARES PUSO EXDIPUTADO DEL ABDISMO

# Urgen indagar millonario aporte de Lalo Gomes a campaña abdistista

El exlegislador abdistista Eulio "Lalo" Gomes admitió que donó ese dinero para financiar el proselitismo de Fuerza Republicana; ahora piden que la Fiscalía investigue el caso.



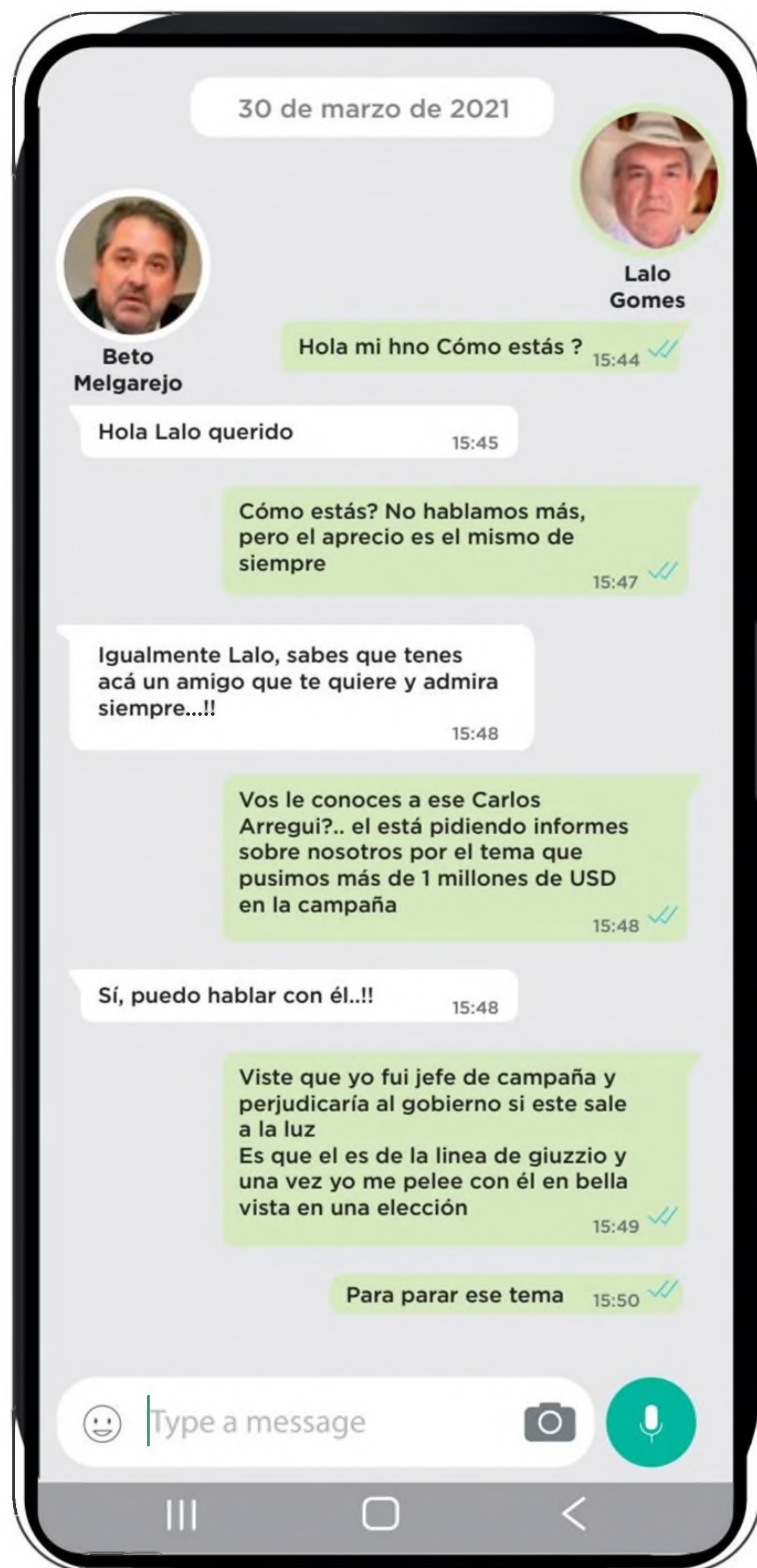
Lalo Gomes, exdiputado y financista del abdismo

El senador colorado Derlis Maidana señaló que la Fiscalía debe investigar el millonario aporte realizado por el Gomes a la campaña del presidente Mario Abdo Benítez. El legislador sostiene que este hecho podría constituir una violación a la Ley de Financiamiento Político, que establece límites y transparencia en las donaciones a partidos y candidatos.

"Considero que el Ministerio Público debe tomar intervención en todos los casos, investigar y llegar a una conclusión lo más rápido posible, mientras no se investigue y la duda queda en la ciudadanía y eso no favorece a nuestro sistema de justicia".

Desde el actual oficialismo colorado también ya se han pronunciado en el mismo tenor, señalando el dudoso origen del dinero, además de que viola el techo para el financiamiento electoral.

El presidente del Congreso, Basilio Núñez, también se ha sumado a las demandas de investigación, solicitando



## LA PLATA QUE HABRÍA PUESTO LALO

Según se desprenden de los chats que mantuvo el fallecido legislador abdistista Lalo Gomes con referentes del gobierno de Abdo y de la campaña de Colorado Añetete/Fuerza Republicana, el exganadero habría puesto una importante cifra para impulsar la campaña de Marito (a la presidencia y a la ANR) y del entonces vicepresidente Hugo Velázquez. El primer chat que Lalo admite que puso "un millón de dólares" es el que se desprende de una conversación con Édgar Melgarejo, el 30 de marzo de 2021, donde pide que se interceda en la consulta que realizó Carlos Arregui, de Seprelad, sobre la plata que donó al abdismo. "Pusimos más de un millón de dólares en la campaña" había escrito.

El segundo chat tiene que ver con el financiamiento se dio en una conversación entre Gomes y su hijo Alex Rodrigues Gomes, en marzo de 2021, con quien habló acerca de la visita a Pedro Juan del presidente Abdo y su vice y futuro candidato a la presidencia, Hugo Velázquez. En el intercambio de mensajes entre padre e hijo, se desprende que el acuerdo ya estaba cerrado y que para ello se pondría más plata para la campaña, según se puede entender de estos mensajes. El monto sería entre 1 y 2 millones de dólares.

que se indague el origen de los fondos donados por Gomes. Núñez destacó la importancia de garantizar la transparencia en el financiamiento de las campañas políticas, especialmente cuando se trata de sumas considerables que podrían influir en el proceso

democrático. "Acá se violó la ley de financiamiento político, que tiene un tope, y no se respetó", había expresado Núñez esta semana.

Según los chats revelados esta semana, Gomes habría donado al menos un millón de dóla-

res, según lo confesó el propio legislador según una conversación que mantuvo en marzo de 2021 con el entonces titular de la Dinac, Édgar Melgarejo.

La Ley de Financiamiento Político busca regular las donaciones a partidos y can-

didatos, estableciendo topes y exigiendo la declaración de los aportes. Sin embargo, las denuncias sobre el caso Gomes sugieren que estas normas podrían haber sido eludidas. Maidana insistió en que "la Fiscalía tiene la obligación de actuar para esclarecer este

## SEPA MÁS +

### Presidente del Congreso se había referido al tema

El presidente del Congreso Nacional, Basilio "Bachi" Núñez, también se había expresado acerca de las afirmaciones del fallecido diputado de Amambay, Eulio "Lalo" Gomes Batista, quien aseguró que aportó USD 1 millón para costear la campaña política del movimiento Fuerza Republicana, encabezado por el exmandatario Mario Abdo Benítez.

"Esto es muy grave, toda la verdad va saliendo. Yo creo que esto será un trabajo fundamental para la Comisión Bicameral de Investigación de Hechos Punibles de Lavado de Activos. Acá de alguna forma existe un lavado de dinero, se violó la Ley de Financiamiento Político, existe un tope para los aportes y no fue respetado", sostuvo días pasado Núñez.

En una conversación mantenida con el extitular de la Dinac Édgar Melgarejo, el extinto diputado admitió haber donado la millonaria suma de dudoso origen. En el citado chat remitido por Gomes el 30 de marzo de 2021, expresó su preocupación por las repercusiones que esta donación podría tener si saliera a la luz.

caso y garantizar que no se vulneren las leyes que protegen nuestra democracia".

El caso Gomes no solo pone en tela de juicio el financiamiento de la campaña abdistista, sino que también plantea serias dudas sobre la efectividad de las leyes anticorrupción en Paraguay. Mientras la Fiscalía evalúa iniciar una investigación formal, la ciudadanía espera respuestas claras que aseguren que el poder económico no distorsione la voluntad popular en las urnas.

PROYECTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

# Asesorarán a las empresas vinculadas a Hambre Cero

“La misión es apoyar a empresas para que sus acciones estén enmarcadas en los objetivos del programa, que es también dar mano de obra a la gente”, señaló la ministra del MTESS.

Con la finalidad de promover la generación de empleos formales y de calidad mediante el programa Hambre Cero en las Escuelas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), encabezado por Mónica Recalde, impulsará el asesoramiento y las capacitaciones a las empresas participantes de la provisión de alimentos en las diferentes instituciones educativas del país.

“Nuestra misión es apoyar a esas empresas en el sentido de que sus acciones estén enmarcadas en los objetivos del programa, que es también dar mano de obra a la gente, una de las principales razones que el presidente de la República ha expuesto es que el programa sería un generador de empleos y deseamos que estos sean de calidad, que sean formales”, manifestó Recalde.

La titular de la cartera de Trabajo indicó que el gobierno del mandatario Santiago Peña apunta a que las firmas puedan obtener información oportuna y precisa sobre los modelos de contratos, forma de contratación, registros en ministerios y en el Instituto



La ministra de Trabajo, Mónica Recalde, indicó que en materia de capacitación se impulsarán cursos de formación y habilidades para las cocineras

de Previsión Social (IPS). “Entonces, nosotros debemos establecer estrategias y mecanismos para acompañar el proceso y brindarles esas herramientas para que efectivamente se cumpla desde el modelo a implementarse desde el área de cobertura del Ministerio de Desarrollo

Social y también replicarlo en todas las gobernaciones”, acotó la ministra.

Las afirmaciones de Recalde surgieron tras mantener un encuentro con el ministro de Desarrollo Social y presidente del Consejo Nacional de Alimentación Escolar (Conae),

Tadeo Rojas, quien impulsa la coordinación de trabajos entre varias instituciones del Estado para potenciar los beneficios del programa escolar que no solo tiene como función proveer de alimentos a los niños y niñas de las instituciones públicas, sino también dinamizar la economía.

BUSCAN IMPEDIR COMICIOS

# Interponen medida cautelar en el PLRA

“No permitiremos el atropello a la voluntad de los afiliados”, indicó el congresista Ever Villalba.

impuestas sin legitimidad y sí a la transparencia y estabilidad de los mandatos. No permitiremos el atropello a la voluntad de los afiliados”, indicó el congresista a través de sus redes sociales oficiales.

El senador Ever Villalba anunció la presentación de una medida cautelar con la finalidad de impedir el desdoblamiento de las elecciones internas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) de los comicios municipales previstos para el 2026. El dirigente de Ñeembucú indicó que el pedido surge en el marco de la demanda de nulidad interpuesta pendiente de resolución.

“Defendemos la institucionalidad del PLRA, es por eso que decimos no al desdoblamiento irregular de las elecciones, no a las reformas

La medida cautelar impulsada no solo es contra la fijación de los comicios internos partidarios para el próximo 17 de agosto de 2025, sino también como rechazo a la reforma del estatuto del PLRA donde se exige que el titular de la agrupación opositora renuncie 6 meses antes si desea postularse para el cargo de presidente de la República. Ambas decisiones fueron tomadas mediante una convención extraordinaria impulsada el pasado 6 de octubre de 2024 por los movimientos internos disidentes encabezados principalmente por el Nuevo Liberalismo.



Ever Villalba, senador del PLRA

VACANTES LIMITADAS PARA EL INGRESO

# Reducción de infraestructura afecta cupos en Academil



“No podemos tener a todos los cadetes en condiciones infrahumanas”, señaló el ministro de Defensa

Tras la decisión de la demolición de todo el edificio, el cupo inicial de 140 aspirantes se vio reducido a 100.

El ministro de Defensa Nacional, Óscar González, manifestó que la limitada vacancia en la Academia Militar (Academil) surge a raíz de la reducción de sus espacios físicos. Agregó que el pasado año la infraestructura de su sede fue supervisada por una firma

constructora que aconsejó a sus autoridades proceder a la demolición.

“La infraestructura de la Academia Militar ya es muy antigua, realizamos el llamado a licitación para una reparación profunda de las insta-

laciones, lo último que queremos es que corran riesgos los cadetes albergados bajo ese techo. La empresa encargada emitió un dictamen indicando que era inútil el querer refaccionar la infraestructura porque todo estaba desecho, el cimiento estaba a punto de derrumbarse, esto era un peligro eminente para los cadetes”, indicó a la 1020 AM.

González detalló que tras la decisión de la demolición de

la infraestructura el cupo inicial de 140 aspirantes se vio reducido a 100. “Las primeras conclusiones habían arrojado que solamente se podría incorporar a 80 aspirantes este año, pero después se tuvo que inventar más lugares llegando a la cifra de 100 vacancias. No podemos tener a todos los cadetes en condiciones infrahumanas, la decisión ya está tomada, no podemos inventar más lugares”, mencionó.

PUBLICACIONES DE NACIÓN MEDIA

# Proceso de transparencia en Paraguay sobre ONG logra repercusión en Perú

“En Paraguay el año pasado fue un escándalo la donación de USD 58 millones que se había administrado en un grupo de ONG”, comentó la periodista de NM.

El debate, las publicaciones periodísticas, la ley de transparencia para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) han sido valoradas en el plano internacional, específicamente en Perú, país desde donde Rossana Escobar, jefa de la Unidad de Investigación de Nación Media, fue entrevistada el pasado viernes.

“En Paraguay el año pasado fue un escándalo la donación de USD 58 millones que se había administrado en un grupo de ONG”, comentó la periodista, quien señaló que el 2024 fue un año clave en todo lo relacionado a los fondos administrados por las organizaciones sin fines de lucro.

De acuerdo a lo expuesto por Escobar, las investigaciones develaron que estas ONG administraban cifras siderales de dinero provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y otras agencias de cooperación bajo la excusa de luchar contra la corrupción a través de diversos proyectos, no obstante, había un esquema donde la mayor parte del dinero era destinado simplemente a

salarios y honorarios profesionales.

“Se dismanteló un teatro gigantesco cuando salieron las facturas de cómo cobraban. Estos no son recursos privados como se quiere hacer creer, estamos hablando de una cooperación internacional que viene a nombre del Estado, tenían clanes enteros dentro de las organizaciones, había gente liderando ONG que se candidató en las últimas elecciones”, remarcó.

La entrevista a la periodista experta en investigación fue brindado por la Sociedad de la Libertad, un sitio peruano donde también dieron a conocer que el mismo esquema que estaba montado en nuestro país, también opera en Perú donde existe una fuerte campaña de quienes se oponen a que exista una ley que transparente el manejo de las organizaciones sin fines de lucro.

“Fue una dura lucha, acá había muchísimo temor con respecto a eso, pero acá no hay un solo indígena o campesino beneficiario de esas ayudas humanitarias que hayan salido a manifestarse, todos son miembros

de estas ONG que en su mayoría son empresarios y políticos también. Los impulsores de la iniciativa se ganaron una cantidad de tapas de diario, garrotes a través de la prensa”, recordó Escobar.



La periodista de Nación Media Rossana Escobar fue entrevistada por un medio peruano



¡Pagá tus impuestos sin intereses con Basa!



Municipalidad de Asunción

18 cuotas

sin intereses



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

18 cuotas

sin intereses



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

18 cuotas

sin intereses



En todas las Municipalidades del país

12 cuotas

sin intereses

## UN NEGOCIO

La periodista de Nación Media precisó al medio peruano que el escándalo en nuestro país surgió luego de que las investigaciones revelaran que un pequeño grupo de ONG eran los habituales receptores de dinero obtenido a través de la cooperación internacional. Estas organizaciones gozaban de la credibilidad de la ciudadanía por los espacios que recibían en la prensa por ser considerados personas de alto prestigio.

“Toda la plata se fue a honorarios profesionales, es decir, el proyecto que se había firmado era para fortalecer la transparencia, porque esa es la bandera que utilizan en la mayoría de los países, el fortalecimiento de la democracia, de la transparencia, del control ciudadano y la gente cree en eso, sin embargo, lastimosamente es un gran negocio”, expresó.

Todos los días con tus tarjetas de crédito Basa.



Conocé las bases y condiciones en [www.bancobasa.com.py/promociones-personas](http://www.bancobasa.com.py/promociones-personas)

## HOSPITAL NACIONAL EN EL XII DEPARTAMENTO

# La obra que aseguran cambiará al sistema de salud de Ñeembucú

“Es un hospital de primer nivel nada que envidiar a hospitales y sanatorios privados, vamos a aumentar en un 200 % la cantidad de camas”, dijo el gobernador.

Para el próximo miércoles 19 de febrero está pactada una jornada de gobierno en Ñeembucú, oportunidad en la que se inaugurarán importantes obras y se anunciarán otras. El jefe departamental, Víctor Fornerón, dio detalles sobre uno de los proyectos más emblemáticos que en los próximos días, ya estará a disposición de la ciuda-

dad. “Es un hospital de primer nivel, nada que envidiar a hospitales y sanatorios privados, vamos a aumentar en un 200 % la cantidad de camas”, expresó el gobernador y a esto añadió, “es una obra que viene a cambiar el sistema de salud de Ñeembucú”. La financiación de la construcción estuvo 100 % a cargo de la gobernación mientras que los equipamientos fueron donados por la Entidad Binacional Yacyreta (EBY). En contacto con La Nación/Nación Media, Fornerón mencionó que de contar con 45 camas, este nuevo hospital tendrá 130 camas a disposición del departamento, además de terapia intensiva, incubadoras, salas de cirugías de alto nivel. También habilitarán bancos de sangre, servicios de oftalmología y un pabellón oncológico.

“Es una deuda histórica que

tenemos y un compromiso de campaña, es una obra emblemática con recursos 100 % de la gobernación y hoy ya está listo para ser inaugurado”, manifestó. El gobernador mencionó que en su gestión se viene realizando una fuerte apuesta al sistema de salud y, en este sentido, solamente en este periodo se han construido 15 Unidades de Salud Familiar (USF).

## COSTANERA DE PILAR

El jefe departamental de Ñeembucú también aprovechó para hablar sobre la importancia del avance en la fase 2 de la Defensa Costera de Pilar el cual contempla la construcción del alcantarillado sanitario y desagüe pluvial. La obra tomará alrededor de dos a tres años debido que toda la ciudad será intervenida; no obstante, será una solución ante la pro-

blemática de la inundación. “Es una obra emblemática y hoy se está concretando lo que fue un sueño de décadas, una deuda del Gobierno para Pilar. Esta ciudad ha sufrido embates de la naturaleza muy fuertes y no siempre pudo sobrellevar estos problemas que ocurren cada cierto tiempo, esto viene a resolver el problema que ocasionan las lluvias y la crecida del río”, expuso. El alcantarillado llegará a todos los barrios de Pilar, por ende, ya hubo un diálogo con los pobladores de modo que entiendan el impacto de la obra, la envergadura de la misma y la necesidad de contar con esta infraestructura que convertirá a la capital de Ñeembucú en la segunda ciudad del país en contar en un 100 % con este sistema.

“Hoy solamente la ciudad de Encarnación cuenta con



El hospital será inaugurado el próximo miércoles 19 de febrero

esto, vamos a ser una ciudad moderna, sofisticada, vamos a estar a la vanguardia de las ciudades más avanzadas del país”, sostuvo. A su vez, destacó la relevancia de esta obra en cuanto a la generación de empleo y la inyección económica que traerá a todo el departamento.

“Se necesita de mucha mano de obra, personas que directamente va a estar trabajando, va

a venir a inyectar circulante a la ciudad de Pilar, muchos trabajadores que van a venir de otros puntos del departamento. Gran parte del monto adjudicado al consorcio se va a destinar a los salarios de los trabajadores que creo que podría llegar a más de 1.000, además de todo el movimiento económico que generará porque este tipo de obras siempre movilizan y es una inyección económica muy importante”, subrayó.



## No es tan sencillo

Pepa Kostianovsky

De ninguna manera es suficiente haber pasado por la Facultad de Derecho. Ni siquiera haber cursado un par de años de las tan pobladas (y hoy hasta virtuales) aulas de la abogacía para entender los verdaderos laberintos que el oficio exige a jueces, magistrados, secretarios, ujieres, defensores, patrocinantes, y auxiliares varios. De hecho, y como abogada de vieja escuela, siempre he pensado que el mejor inicio es el Derecho Romano. No por nada, los profesores de la materia son exigentes en cuanto a asistencia, participación en clase, y buen desempeño en los exámenes. No se puede “dejar pasar nomás” Derecho Romano. (Al menos donde rige el sistema de Justicia que en el él se basa).

Sencillamente porque es el que inserta en la mente del alumno (futuro abogado) los principios jurídicos elementales. Los que ya “no se discuten” los que brindan al pensamiento, una lógica jurídica, que es la que nos aproxima a la Justicia. Que al fin de cuentas, es ella el objetivo del Derecho, de las leyes, de las sentencias, y en definitiva, del comportamiento en sociedad.

Precisamente, porque no venimos al mundo con esa lógica incorporada a nuestra condición de seres vivos, es que a menudo hay que andar IMPONIENDO el cumplimiento de leyes, decretos y ordenanzas. Estos últimos pueden ser tan pueriles como la ordenanza que prohibió en Asunción (y muchos otros lugares del mundo) el uso de pajitas, y la reciente Ley de la Nación Argen-

tina ordenada por el presidente Milei de “usar pajitas”. Parece un chiste, pero es cierto. Y es sin duda una anécdota que pasará a la Historia Jurídica y Política Internacional. Pero volvamos a nuestros supuestos conocimientos del Derecho, que se manejan a diestra y siniestra, y que habilitan a cualquier ciudadano a opinar lo que le cante.

Decía recién que el estudiante de Abogacía transita por varios años de educación legal, antes de llegar a enterarse de cómo funciona la máquina esencial: el Poder Judicial. Que parece necesario recordar aquí que es uno de los tres Poderes del Estado, esencia de la República, y responsable de dirimir los conflictos de intereses entre los ciudadanos entre sí, y entre los ciudadanos y el Estado. Cualquier injerencia entre uno de ellos tres (Judicial, Legislativo y Ejecutivo) está absolutamente prohibida. El presidente de la

Corte no debe ni saber el número de teléfono de un ministro, o un diputado, y un senador no debe llamar a un juez ni para felicitarle por su cumpleaños. Así de simple. Si se encuentran en un cóctel pueden hablar de fútbol o del tiempo. Cualquier otro tema podría implicar sugerencias. ¿Entendido?

Pero, volviendo a la Abogacía. Lo más delicado de entender y tratar es el procedimiento judicial. Muy especial el procedimiento penal, donde cualquier nota mal tocada en el expediente puede ser causa de absoluta nulidad. Para el público que lee, ve o escucha, y lamentablemente, también para el periodista que opina y repite, y reitera, y titula, y se rompe las vestiduras, pareciera que no hay diferencias entre las funciones de un fiscal, y las de un juez, por ejemplo. Ni hablar de las diferencias radicales entre INDICIOS Y PRUEBAS, entre INDICIADO Y PROCESADO, entre DEMO-

RADO, DETENIDO Y CONDENADO.

Y lo más triste, es que hay demasiados jueces y fiscales que o no saben, o saben demasiado, sobre ANULAR UNA POSIBLE PRUEBA. Y con esto dejar liberados y felices a los bandidos, o eschachados vilmente a un pobre tipo que estaba parado por ahí cerca, sin culpa alguna.

Se supone que para ello, hay un Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que debe cortar cabezas a los altos funcionarios del PJ que, o por deshonestos o por torpes, incurren en estas variedades. Pero, el caso es que el daño ya está hecho. Las posibles pruebas ya fueron inhabilitadas, o las que nunca debieron ser admitidas ya consiguieron su propósito de una sentencia que debería ser nula.

Pero... ¿Y AHORA QUÉ? ya es otra historia. El daño ya se ha

causado. Y aunque la Justicia se tome el tiempo de repararlo, las consecuencias seguirán surtiendo efecto. Los culpables seguirán veraneando en Miami, los calumniados seguirán siendo pasto de chismosos. Y la JUSTICIA SEGUIRÁ SIENDO LENTA, O PARAPLÉJICA.

En resumen. No son solo los abogados los que deben respetar religiosamente las normas del Derecho. Sino también los medios de prensa responsables los que deben exigir a sus cronistas y columnistas de temas relacionados con la Justicia, estar formados en los temas que tratan. Así mismo, como para ser cronista deportivo hay que saber distinguir entre un gol y un offside, quienes cubren el área judicial tienen que entender que un indicio no es una prueba. Y que a los jueces no se les piden “preopiniones”. LOS JUECES OPINAN POR SUS SENTENCIAS.

# No debe confundirse el periodismo de filtración con el de investigación

El periodismo servil y funcional al exmandatario Mario Abdo Benítez, evidenciado en sus defecciones, se encabrita con manotazos de tiranía. Corcovea sobre su indomable incultura, su confrontación irreconciliable con la ética y su porfiada mala fe. Sus más autoencumbra-dos miembros han decretado que todos aquellos que no comulgan con su credo de “dueños absolutos de la verdad” merecerán los suplicios de la inquisición. Las dos corporaciones mediáticas que construyeron las bases de su imperio económico en connivencia con la dictadura de Alfredo Stroessner, aunque hoy procuran denodadamente zafarse de este tenebroso pasado, se pusieron de acuerdo –con aires de rancio fascismo– para que las voces discordantes, las que no siguen sus agendas, sean silenciadas o, como mínimo, canceladas por el antojo de unos cuantos. Y en comunicados simultáneos que parecen réplicas, pésimamente contruidos, nos tomaron como blanco –al grupo Nación/Media– por, supuestamente, “distraer la atención” de lo verdaderamente “importante”. En síntesis, y para mayor claridad, de una manera que el mensaje sea horizontalmente comprendido, ciñéndose la corona de los césares, han bajado el pulgar a lo que no debe ser publicado. Aquello que no sea del agrado de sus propietarios.

Les irrita, al parecer, las investigaciones sostenidas con pruebas documentales, sobre las organizaciones no gubernamentales y fundaciones que recibieron grandes cantidades de dinero, algunas de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, sigla en inglés), cuyas actividades “cívico-ciudadanas” fueron un disfraz para fondrear campañas políticas de activistas de la oposición, involucrando a algunos trabajadores de la prensa que ya se están quedando afónicos de tanto y vano intento de desviar la correntada hacia otros cauces. Con gritos chillones continúan postergando indefinidamente las investigaciones sobre la monumental corrupción durante el anterior período de gobierno 2018-2023.

Cualquiera que haya pasado, aunque sea por una escuela nocturna de Periodismo, sabe la diferencia entre la rudimentaria filtración y el periodismo de investigación. Este último género no precisa muchas descripciones y, tal vez, bastaría con solo citar algunos ejemplos, como el caso Watergate –el más emblemático–, que incluyó fuentes anónimas, pero verificadas; los papeles del Pentágono, la pederastia en la Iglesia Católica y el escándalo por corrupción en la FIFA. Conlleva, fundamentalmente,

perspicacia, perseverancia, talento y prudencia, hasta obtener la certificación que valide la información, así como habilidades intelectuales y honestidad para armar un relato veraz, atractivo, coherente, lúcido y bien redactado.

Los mensajes encontrados en el celular del exdiputado Eulalio “Lalo” Gomes, fallecido durante una intervención judicial-policial, y que fueron proporcionados a dos cadenas de medios para su publicación, no pueden argumentarse como “periodismo de investigación”. Tampoco hubo un “valiente trabajo de investigación” ni “horas incansables de trabajo”, ni intención, de nuestra parte, de “desacreditar el trabajo de investigación”, sencillamente porque tal cosa no hubo. Lo que pasó fue una simple y llana filtración. Y en el manejo de los datos filtrados fueron resaltados con pincel grueso los que involucran a sus enemigos y, por el contrario, con lápiz blanco los que comprometen a sus aliados y cómplices, como la “donación de más de un millón de dólares” para el movimiento Fuerza Republicana, o sea, para el oficialismo, que tenía como cabeza a Abdo Benítez. Mas, cuando se les “filtró” –evidentemente, por lectura rápida y descuido imprevisto– ese comprometedor chat, lo primero que hicieron fue buscar referentes de aquel grupo político para montar en escena los ensayados desmentidos. Y así se dieron por excusados y satisfechos. A eso, justamente, apunta nuestra crítica: quienes poseen el material en cuestión deberían publicarlo íntegramente, no solo en partes, cegados por un interés selectivo y, de yapa, tratando de establecer conexiones inexistentes.

“El periodismo de investigación, aunque trabaja siempre con filtraciones, no tiene nada que ver con el periodismo de filtración”. Para evitar toda suspicacia, la afirmación proviene del catedrático español de la materia Estructura de la Información Periodística, José María Caminos Marcet. Detrás de cada filtración hay un interés oculto, enfatiza. Saludamos y alentamos que salgan a luz, sin excepción alguna, todas las informaciones que comprometen a fiscales, jueces, políticos y parlamentarios. Lamentamos, sin embargo, que dos medios lo hagan con reservas, guardando deliberadamente aquellos datos que puedan perjudicar a sus cómplices del gobierno anterior. Porque esto no es otra cosa que política berreta disfrazada de periodismo. Y quienes exigen “caiga quien caiga” no son capaces de mostrar veracidad ni pluralismo en el manejo de la información, para que la sentencia sea real, creíble y efectiva. Les falta la materia prima insustituible: honestidad intelectual.

## COMENTARIO

# El abduismo y la prensa cómplice: operadores del narcotráfico



JORGE TORRES ROMERO  
Columnista

madamente grave y cabe preguntarse dónde están los promotores de la ley del financiamiento político o las autoridades de la Justicia Electoral que debían velar por el cumplimiento de la ley.

Han pasado dos semanas desde que se inició el escándalo de los chats filtrados del diputado Lalo Gomes y a esta altura quedan pocas dudas que cuanto menos, había una estrecha relación entre el señalado líder de la frontera con los principales referentes del gobierno de Mario Abdo Benítez. No es casualidad que en cinco ocasiones el expresidente haya mencionado que “Lalo es nuestro amigo”, en una de sus tantas visitas al Amambay.

Si bien esta parte de la historia sigue siendo ninguneada por la “prensa amiga” del abduismo, resulta más que evidente que a lo largo del gobierno anterior se sucedieron diferentes episodios en los que sus colaboradores estuvieron vinculados a personajes asociados al crimen organizado. Desde Reinaldo “Cucho” Cabaña, pasando por Marcus Vinicus Espíndola hasta Lindomar Reges Furtado.

Estos vínculos despiertan sospechas acerca del financiamiento dudoso de la campaña de Abdo, tal como se evidenció en uno de los chats donde el exlegislador afirma haber puesto un millón de dólares y que muchos medios directamente omitieron. Este me parece un aspecto extre-

A todo esto se suma la fuerte implicación del exministro del Interior y extitular de la Senad Arnaldo Giuzzio, cuyas actividades directamente favorecieron al crimen organizado y ahora sabemos que también pedía favores al diputado Lalo Gomes. Hasta la senadora opositora Celeste Amarilla en su cuenta de X se mostró sorprendida por el actuar del exministro de la Senad y sostuvo que era “imposible explicar” el hecho de que haya venido un alto funcionario ruso para firmar una cooperación con Paraguay en la lucha contra el narcotráfico y “el titular de la Senad le hace recorrer Amambay con el principal narco del Amambay” (sic).

Entonces, la conclusión a la que podemos llegar es que no es mera coincidencia de que estos hechos ahora conocidos se fueron dando en los últimos 5 años. Evidentemente estamos hablando que desde el gobierno de Mario Abdo Benítez –directa o indirectamente– se le puso alfombra roja a los principales referentes del crimen organizado, con Giuzzio a la cabeza. Solo basta mirar las pruebas y armar la crónica para entender la película. Puedo estar equivocado, pero es lo que pienso.



GENERARÁ UNOS USD 80 MILLONES EN INGRESOS

# WRC Rally del Paraguay generará 1.000 empleos



Se estima que unas 300.000 personas, entre fanáticos locales e internacionales, estarán en Itapúa para presenciar este campeonato

Hoy será presentada la chapa personalizada alusiva al Rally, que se desarrollará del 28 al 31 de agosto, con Itapúa como escenario.

La organización del Campeonato Mundial de Rally (WRC, por sus siglas en inglés) en Itapúa traerá a este departamento importantes oportunidades de desarrollo, según la ministra de la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), Angie Duarte. Afirmó que se busca que Encarnación en el futuro también sea sede de otros eventos de talla

mundial.

Este domingo será presentada la chapa personalizada alusiva al Rally de Paraguay 2025, que se desarrollará del 28 al 31 de agosto, con Itapúa como escenario. Al respecto, la ministra Angie Duarte manifestó que esperan con emoción el inicio de este certamen que, sobre todo, brindará a dicho departamento una aceleración en su desarrollo.

Según explicó la ministra de Turismo a la 920 AM, el Gobierno realizó inversiones en Itapúa para asegurar que cuente con todas las condiciones para estar a la altura no solo de este importante certamen mundial, sino de otros de la misma envergadura.

“El Gobierno de Paraguay ya garantizó las inversiones necesarias para potenciar el crecimiento de Itapúa. Este evento de clase mundial no solo traerá emoción, sino desarrollo y oportunidades para este departamento”, afirmó.

## ENORME IMPACTO ECONÓMICO

Duarte también habló de la importancia de que Itapúa cuente con un aeropuerto internacional y señaló que el Gobierno se encuentra en conversaciones con la gobernación local para que la aeropista de Capitán Miranda pueda modernizarse y así atraer tanto turistas como inversiones.

“La cesión del predio del aeropuerto permitirá una inversión de USD 10 millones para su modernización”, señaló la ministra. Se estima que la organización de este certamen automovilístico generaría ingresos para el país de hasta USD 80 millones y la generación de unos 1.000 empleos directos. Se estima que unas 300.000 personas, entre fanáticos locales e internacionales, estarán en Itapúa para presenciar este campeonato que utilizará las calles de los distritos de Obligado, Hohenau, Bella Vista, Trinidad y Nueva Alborada como circuitos de carreras.

MAQUILA EN ENERO

## Puestos laborales crecieron un 22 %

Las industrias alcanzaron un total de 30.690 empleos directos.

En enero de 2025, las industrias maquiladoras alcanzaron un total de 30.690 empleos directos, lo que representa un incremento de 734 empleos en comparación con diciembre de 2024. El crecimiento interanual significó un aumento de 5.507 empleos respecto a enero de 2024, lo que representa un incremento del 22 %. Entre los principales sectores que concentran el 72 % del empleo maquilador se encuentra el de autopartes, rubro que genera 7.159 empleos, destacándose por su capacidad para absorber mano de obra y su integración en cadenas globales de valor.

El sector de confecciones y textiles, con 7.100 empleos, representa un importante

motor de la economía del país, que engloba miles de puestos laborales y genera una cadena de valor de gran impacto que va desde pequeños talleres a grandes industrias. Los servicios intangibles, incluyendo servicios digitales y tecnológicos, emplean a 3.015 personas, reflejando la creciente relevancia de las actividades basadas en el conocimiento y la innovación tecnológica. Respecto al crecimiento de la maquila, las exportaciones de las industrias en enero de 2025 ascendieron a USD 100 millones, reflejando un incremento del 34 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este desempeño positivo muestra la capacidad del sector para generar valor agregado y contribuir a la balanza comercial del país.

PROMOCIÓN DEL EMPLEO

## Planifican las acciones para protección social

Iniciativas se enmarcan en el proyecto Acelerador Global del Empleo y Protección Social de las Naciones Unidas.

El Ministerio de Trabajo y representantes de organismos internacionales dieron seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción del Empleo y protección social y las transiciones justas para crear oportunidades laborales formales y sostenibles.

Estas iniciativas se enmarcan dentro del proyecto Acelerador Global del Empleo y Protección Social de las Naciones Unidas, al que se adhirió oficialmente nuestro país en 2024, según publicó IP.

Durante la reunión de trabajo, técnicos del MTESS y los representantes de Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) revisaron las actividades previstas, los resultados esperados y las acciones necesarias para la implementación efectiva del proyecto.

La iniciativa se centra en tres ejes centrales para el país: las transiciones justas, con el diseño de lineamientos para fomentar el empleo formal y sostenible; el apoyo a la formalización laboral; y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, a través del desarrollo de herramientas y formación para el diseño de políticas de empleo sostenibles e inclusivas, informó el Ministerio de Trabajo.



### CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El Tribunal Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios convoca a sus asociados para la presentación de candidaturas de los siguientes cargos a ser electos en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria.

**Directorio:** el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.  
**Comisión Fiscalizadora:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.  
**Tribunal Electoral:** un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

Se recuerda a los interesados que la fecha tope para presentación de candidaturas será el 19 de febrero del 2025 y los mismos deberán reunir los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y Reglamento Electoral de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios.

Igualmente se informa que se encuentra a disposición de los Señores Socios en la secretaría del Tribunal Electoral, el Calendario Electoral correspondiente al año 2025.

Tribunal Electoral



## COMMODITIES

**Precios bajos  
causarían leve  
déficit de  
balanza**

La tendencia se mantendrá durante todo el año, explicada principalmente por la menor exportación de soja.

**E**l saldo del comercio exterior en enero de 2025 registró un déficit de USD 104,9 millones, según el reporte de Comercio Exterior que dio a conocer el Banco Central del Paraguay (BCP) esta semana.

Esta tendencia se mantendrá durante todo el año, explicada principalmente por la menor exportación de soja (con precios bajos), y energía eléctrica.

El encargado de Despacho de Gerencias y Estadísticas Económicas del BCP, Guillermo Ortiz, explicó que la sequía es la mayor causante del problema en el campo, y aún con una información incipiente y la incertidumbre que genera el clima, se espera un menor ingreso de divisas por una cosecha leve a la estimada para esta campaña.

“Para el 2025 se espera una balanza comercial levemente deficitaria. Explicada en parte por los menores precios de los commodities agrícolas respecto al año anterior, que se espera continúen en este 2025. No obstante, se aguarda que el déficit en el 2025 sea menor a lo que se observó en 2024, por lo cual estaríamos bastante cerca al equilibrio comercial”, expresó.

Resaltó además que los menores envíos de energía eléctrica, harina de soja, arroz parbolizado, maíz, entre otros rubros, presentaron disminuciones y causaron el déficit en la balanza al inicio del año, que a su vez, fueron compensados por mayores envíos de carne y menudencia bovina, granos de soja y aluminio entre otros productos.

# El Fondo de Inversión Ganadero Ferusa I sigue creciendo

Gracias a los **+250** inversionistas que impulsan el crecimiento del sector ganadero y fortalece la economía del país con:

Más de **Gs. 44.480 millones** captados.  
**4.500** vacas con cría y **180** toros adquiridos.  
Meta: 12.000 vacas y 400 toros para producir 80.000 terneros.

Mirá los avances a febrero 2025:



**Basa**  
**CAPITAL**

www.basacapital.com.py  
Avda. Aviadores del Chaco esc. Bélgica  
Asunción, Paraguay

Para más información contactá con  
tu asesor o llámanos al (021) 618-7900





JUAN MANUEL GUSTALE, PRESIDENTE DE UENO BANK

# Digitalización bancaria, clave para el desarrollo económico y social

El ejecutivo bancario aspira dejar como legado que más paraguayos estén bancarizados.

Por Willian Legal

**E**l mundo sigue avanzando cada día hacia la digitalización en diversos ámbitos. El sector financiero en Paraguay no puede escapar a esta realidad y debe superar barreras para ponerse a la vanguardia. Por eso, La Nación/Nación Media conversó en un mano a mano con Juan Manuel Gustale, presidente de ueno bank, un visionario que se destaca por su compromiso con el sistema bancario. Como presidente de una de las entidades bancarias que está revolucionando el sector por sus innovaciones, Gustale aspira dejar como legado que más paraguayos estén bancarizados, un hecho fundamental para el desarrollo económico y social del país.

**–¿Cómo se describe Juan Manuel Gustale?**

–Como un profesional que siempre está preparado para seguir trabajando en equipo, para seguir aprendiendo y, sobre todo, para seguir aportando desde este rol que me toca desempeñar, contribuir a lo que es el desarrollo del sistema bancario y de la calidad de vida de las personas, a través de lo que nosotros ofrecemos como institución.

**–¿Qué lo motiva a diario en su trabajo?**

–Lo que más me motiva es el trabajo en equipo, poder dirigir un equipo humano tan grande, tan competitivo y tan capacitado como el que hoy forma parte ueno bank. Creo que esa es una motivación muy grande y al mismo tiempo es un desafío poder estar al frente hoy de una institución tan importante y que está generando tantas cosas

buenas y nuevas, innovadoras para lo que es el sector en el que estamos.

**–¿Influyó su paso por el sector público en su gestión en el sector privado?**

–Sí, muchísimo, la verdad. Todos los años de aprendizaje en el sector público, con gente de primer nivel, tanto en el Banco Central como en el Banco Nacional de Fomento, me forjaron profesional y personalmente. Sin lugar a dudas fueron sumamente importantes para lo que fue mi formación y mi capacitación a nivel profesional.

**–¿Qué legado quiere dejar en el sistema financiero paraguayo?**

–Uno siempre quiere dejar algo diferente. En este caso, el legado que nosotros tenemos hoy como propósito es sin lugar a dudas un antes y un después en lo que es la bancarización en Paraguay. Creo que eso es algo donde estamos muy bien encaminados. Todavía hay un largo camino por recorrer, pero el principal legado que yo quisiera dejar como presidente de ueno es bancarizar a todos los paraguayos y paraguayas y que todos los compatriotas puedan tener acceso a algo tan básico como son los productos y servicios financieros.

**–¿Cuáles son las oportunidades de inversión que ofrece la banca digital en Paraguay?**

–Hoy la banca digital es un modelo de negocios que está creciendo exponencialmente. Realmente se está ganando muchísimo terreno y facilita a muchísima gente esa posibilidad, ese acceso a lo que es un ahorro en una entidad regulada, en una entidad supervisada con menores costos. Porque todo lo que es la digitalización, la automatización conlleva abaratar costos, conlleva ser más eficientes.

Y esta es una oportunidad que presenta en particular la banca digital y que hoy en día hace que mucha gente se vuelque hacia lo que es este modelo de negocios, por la facilidad que implica y también por la transparencia que trae consigo, porque uno puede revisar en tiempo real todas las transacciones que realiza, tener una trazabilidad de todos los fondos que le ingresan, de todas las transacciones que hace en tiempo real. Eso es lo que hoy demanda la nueva generación de gente que empieza a interoperar e interactuar con el sistema bancario.

**–¿Paraguay necesita alguna reforma para potenciar su sistema financiero y atraer más inversión?**

–Creo que las reformas son constantes. Paraguay ya ha atravesado en los últimos 10 a 15 años reformas muy importantes en el marco regulatorio que hacen que hoy tengamos un marco moderno, innovador, que está bastante actualizado, bastante alineado con los estándares internacionales. Pero esto es algo que no se detiene, los mercados financieros

son muy dinámicos, muy competitivos, se mueven a una velocidad impresionante.

Así que con seguridad Paraguay va a tener que seguir realizando reformas debido a toda esta ola de tecnologías emergentes, de digitalización y de innovación, que es algo que ya llegó para quedarse.

**–¿Cómo puede la digitalización bancaria contribuir al desarrollo económico y social del país?**

–La digitalización es fundamental en todos los sentidos. Permite alcanzar escalas y volúmenes con mayor eficiencia, con mayor trazabilidad y, sobre todo, abaratando muchos costos. Los costos de lo que antes era inimaginable, que la gente se trasladaba kilómetros para acceder a algo tan básico, hoy lo puede hacer desde el teléfono de manera mucho más eficiente, de manera mucho más segura. Todo esto naturalmente motiva e incentiva a la mayor formalización.

Eso contribuye también de alguna manera a contra-

rrestar esa economía informal tan grande por la que se caracteriza el Paraguay y que hoy en día gracias a la tecnología la digitalización va disminuyendo esa informalidad. La gente tiene esos incentivos para formalizarse y sobre todo accede a muchos productos y servicios de diferentes rubros de manera mucho más barata, rápida y accesible.

**–¿Qué papel juega la educación financiera en la evolución del sector bancario?**

–La educación financiera es fundamental, es algo donde aún tenemos que seguir insistiendo muchísimo, tenemos que seguir promoviendo. Paraguay todavía tiene mucho por hacer en este ámbito. El sector privado conjuntamente con el sector público tienen que seguir fomentando muchísimo la educación financiera y eso va a tener un rol fundamental para seguir promoviendo la formalización y la mejora en cuanto al acceso a productos y servicios financieros para la mayor cantidad de personas, de todas las clases sociales.

**–¿Cómo visualiza el futuro de la banca digital en Paraguay en los próximos 10 años?**

–Ya es una carrera que ha iniciado y que ya no se va a detener, donde todos los entes bancarios

y financieros están en un proceso de transformación digital, están haciendo esfuerzos importantes de infraestructura, de canales de inversiones tecnológicas y es algo que se va a seguir incrementando. Cada vez va a ser más fuerte la apuesta de los bancos por esta migración hacia un mundo más digital. De acá a 10 años, sin lugar a dudas, vamos a estar ya en un sistema bancario muy diferente al que tenemos hoy, pero exponencialmente distinto al que teníamos hace 10 años, por supuesto.

**–¿Qué desafíos enfrentó ueno bank como banco digital emergente y cómo los superó?**

–El desafío más importante del año pasado ha sido obviamente consolidar la fusión con un banco sistémico como es Visión Banco, un banco que poseía la mayor base de clientes a nivel país. Fue un proceso muy desafiante que también puso a prueba a todo el equipo y creo que el equipo respondió, estuvo a la altura de las circunstancias.

Se hizo una fusión dentro de los plazos legales, lo que nos permitió que luego de 6 meses de haber iniciado el proceso, tal como indicaba la ley, podamos ya integrar ambas entidades, lo cual ha sido superdesafiante desde el punto de vista operacional, tecnológico, comercial y de riesgos. Ya han transcurrido prácticamente 8 meses nuevamente de eso. Hoy nos reconforta mucho mirar atrás en el tiempo y poder ver que se pudo lograr finalizar exitosamente ese proceso de consolidación de ambas entidades, que hoy en día ya le posicionan al banco como el número uno en cantidad de clientes a nivel país y el número uno en cantidad de tarjetas de crédito activadas.



MATÍAS ANABILLA

# El nuevo orden social que propongo (2)



Por Víctor Pavón

La libertad tiene alturas y bajas. Los países con más libertad individual prosperan y los que no se estancan o retroceden. Los estudios así lo dicen. A más Estado menos prosperidad y a menos Estado más progreso.

Una mayoría de personas, sin embargo, todavía considera al monopolio estatal como necesario, caso contrario, dicen que estaríamos en la ley de la selva. La realidad fue diferente. Fue la era del *laissez faire* (1730 a 1930) el que sacó de la pobreza a millones de personas y lo hizo prácticamente sin el poder gubernamental.

Luego, nuevamente la libertad individual fue acorralada por la gran burocracia y la democracia terminó siendo

Una mayoría de personas, sin embargo, todavía considera al monopolio estatal como necesario, caso contrario, dicen que estaríamos en la ley de la selva. La realidad fue diferente. Fue la era del *laissez faire* (1730 a 1930) el que sacó de la pobreza a millones de personas y lo hizo prácticamente sin el poder gubernamental.

lo contrario de lo que se dijo: no es del pueblo, ni para el pueblo ni con el pueblo.

El capitalismo liberal si bien sobrevive con algunos de sus rasgos, en la actualidad se encuentra amenazado.

El socialismo científico de Marx y Engels (1848) fue el comienzo de un movimiento intelectual para instaurar el colectivismo contra la libertad. Fue así que se dejó a un lado al individuo y el Estado fue puesto en un pedestal. Hecho esto, los políticos y burócratas se convirtieron



en la nueva monarquía.

El Estado es y será lo que siempre fue. Un monopolio que crece sin parar y como todo monopolio no permitirá sea amenazado. Hoy le cuesta a la gente mucho más que hace solo 10 años atrás.

Todo pasa por la intervención estatal. El Estado presta servicios con el dinero del esfuerzo de los demás para otorgar educación, salud, justicia y otros. Pocos se preguntan: ¿por qué los particulares no podrían prestar mejor esos servicios?

Aún disponiendo de las multimillonarias sumas de dinero de los contribuyentes que se elevan cada año sin contra prestación ni rendición de cuentas, el resultado es desastroso. El Estado se volvió epicentro de la vida misma, todo gira alrededor de él.

Si una organización ostenta el monopolio de la fuerza para disponer a su conveniencia del dinero de la gente, entrometiéndose en asuntos como la libertad y la propiedad de las personas, entonces esa organización con sus intromisiones tienen un solo

nombre: tiranía.

La tiranía de este siglo no será de las cadenas físicas de antaño, pero sí una forma de imponer una forma de servidumbre al que pocos prestan atención.

La tiranía es contrario a la naturaleza del hombre que nace con derechos naturales anteriores al Estado. La vida, la libertad y la propiedad son derechos sagrados y por ellos se hicieron gloriosas revoluciones. (\*) Presidente del Centro de Estudios Sociales (CES). Miembro del Foro

El Estado es y será lo que siempre fue. Un monopolio que crece sin parar y como todo monopolio no permitirá sea amenazado. Hoy le cuesta a la gente mucho más que hace solo 10 años atrás. Todo pasa por la intervención estatal. El Estado presta servicios con el dinero del esfuerzo de los demás para otorgar educación, salud, justicia y otros. Pocos se preguntan: ¿por qué los particulares no podrían prestar mejor esos servicios?

de Madrid. Miembro del Consejo Internacional de la Fundación Faro. Autor de los libros "Gobierno, justicia y libre mercado"; "Cartas sobre el liberalismo"; "La acreditación universitaria en Paraguay, sus defectos y virtudes" y otros como el recientemente publicado "Ensayos sobre la Libertad y la República".

SE DETECTÓ EN MAIPÚ, CHACO ARGENTINO

## Senacsa, en alerta máxima por brote de gripe aviar

Se identificó en aves de traspatio, según detalla la alerta emitida el viernes 14 de febrero.

La Secretaría Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) comunicó que en la provincia argentina de Chaco, aledaña a nuestro país, se notificó de un brote de gripe aviar, por lo que solicitó un estado de alerta máxima. Desde la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar), señalan que el caso no ocurrió entre aves de producción comercial sino en domésticas. En Maipú, provincia argentina de Chaco,

distante a 200 kilómetros de nuestro país, se identificó un brote de gripe aviar en aves de traspatio, según detalla la alerta emitida este viernes 14 de febrero por parte de la Senacsa. Ante esto, la entidad solicitó alerta máxima a los funcionarios de las coordinaciones de las distintas regiones sanitarias, a las jefaturas de unidades zonales, así como a los productores y a la ciudadanía en general para repor-

tar avistamientos de aves enfermas o muertas. Néstor Zarza, presidente de Avipar, explicó a la 920 AM que, por fortuna, el caso reportado se limitó por de pronto a las aves domésticas y no traspasó a las de producción comercial. Afirmó que el riesgo de propagación de esta enfermedad se da con las aves migratorias y que cuando se confirman los casos se cierran completamente la importación y exportación de productos avícolas.

Zarza informó que en la última reunión que tuvieron con Senacsa, se les comunicó

que acudirán a las granjas de producción para auditorías de bioseguridad. "La gripe aviar es una enfermedad altamente contagiosa, el método es eliminar todas las aves donde se encontró el foco", dijo.

Senacsa exhorta a los productores y a la ciudadanía en general a que en caso de toparse con aves enfermas o muertas, no se las debe manipular en ningún caso, a fin de evitar el riesgo de contagio. Para notificar o pedir asistencia, instan a comunicarse a los números (0986) 567 525, (021) 729 0015 interno 1215, o al 158.



La gripe aviar es una enfermedad altamente contagiosa, el método es eliminar todas las aves donde se encontró el foco

ILUSTRATIVA



## EDUCACIÓN FINANCIERA PERMANENTE

# Top 15 de entidades en gestión de préstamos vencidos

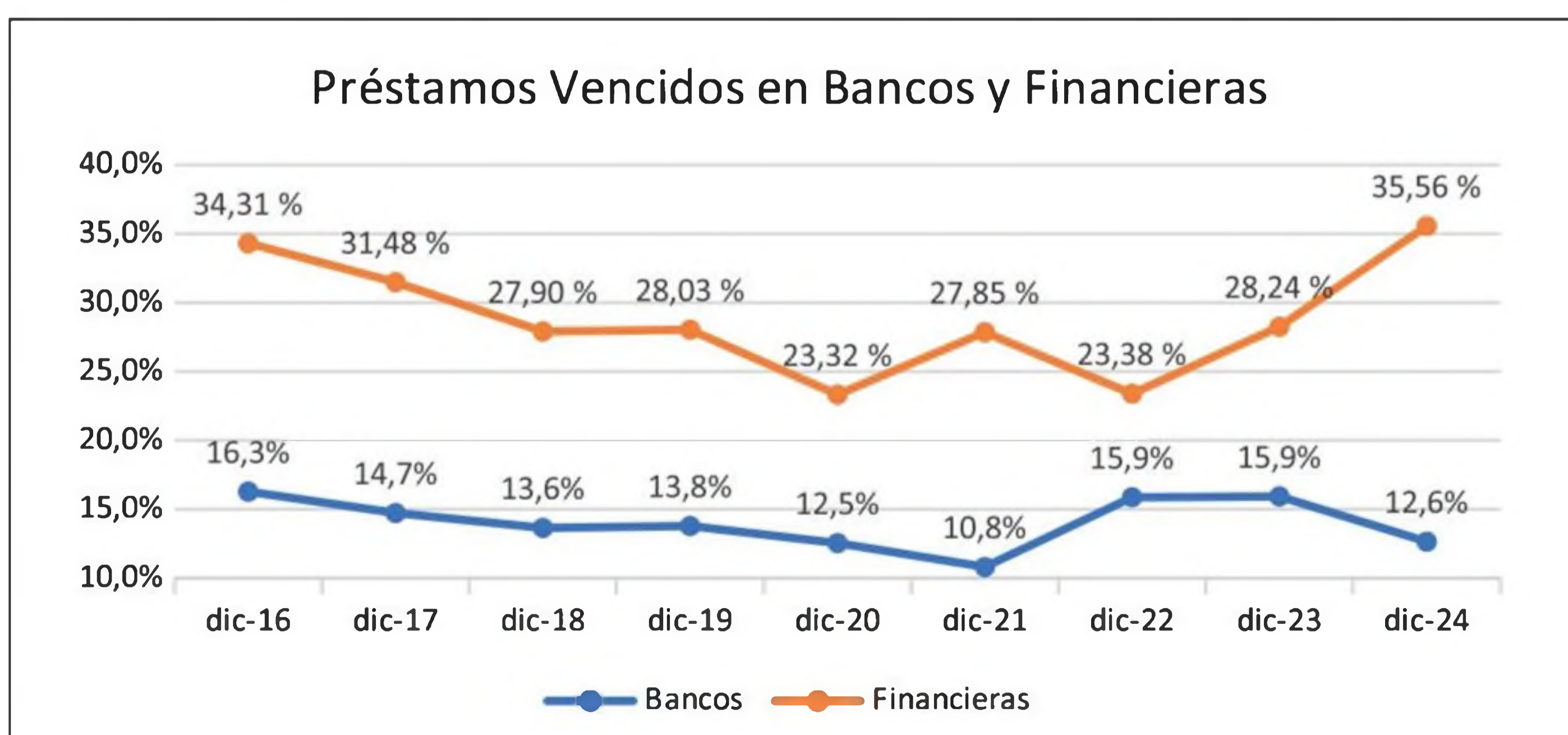
Teniendo en cuenta el cierre del año 2024, un ratio interesante para evaluar es el que calcula la cantidad de préstamos vencidos que existen en la cartera de la entidad en comparación al patrimonio neto del mismo. Como sabemos, los préstamos forman parte de uno de los servicios que ofrecen las entidades financieras para captar dinero y obtener ganancias. Los préstamos vencidos son aquellos créditos que fueron otorgados y que han superado su fecha de vencimiento sin haber sido cobrados. Para el cierre del año, el promedio total del sistema de bancos y financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay (BCP) fue de 12,6 % y 35,56 %, respectivamente.

Entre los bancos, el cálculo de estos ratios descendió 3,3 puntos porcentuales, en cambio, entre las financieras tuvo un aumento de 7,3 puntos porcentuales. En el gráfico que presentamos hoy vemos cómo fueron cerrando cada año desde el año 2016 hasta el 2024. Con esto analizamos la cantidad de préstamos que se encuentran vencidos con relación al patrimonio. Además, presentamos el ranking con las entidades financieras que arrojaron los mejores resultados entre las 21 instituciones analizadas. En el top 5 se encuentra en primer y segundo lugar se encuentran Citibank y Banco Do Brasil con 0 % de préstamos vencidos, en tercer lugar ueno con 3,8 %, seguido por Continen-

tal 5,7 % y en quinto puesto Zeta con 6,8 %.

Nuestro objetivo principal es proporcionar a nuestros lectores acceso a información adicional que pueda resultar de interés. Es importante señalar que los resultados tanto cuantitativos como porcentuales no indican una buena o mala gestión de los recursos de la empresa. Lo que destacamos en este artículo es la participación de cada compañía en los resultados acumulados hasta la fecha y su contribución en el mercado. Para obtener información detallada y precisa sobre cada casa de cambio, se recomienda visitar el sitio web del Banco Central del Paraguay y otras fuentes confiables del sector.

Aprovechamos para recordar sobre el Fondo de Garantía de Depósito (FGD), como su nombre lo indica, garantiza el dinero del ahorrista hasta 75 salarios mínimos, pero en caso de que una persona cuente con un crédito con la entidad financiera, se realiza la compensación entre ahorros y créditos para calcular el monto garantizado; el FGD fue creado con la Ley n.º 2334/03 con la finalidad de proteger los depósitos de los ahorristas y es administrado y contabilizado por el BCP por separado, por ende, no forma parte del patrimonio del BCP. Vale mencionar que las Cooperativas y las Emisiones de Títulos en Bolsa no se encuentran sujetas a estas garantías.



Elaboración propia de TFO con datos públicos disponibles en [www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)



Rank	Prést. Vencidos / Patrimonio Neto	Año 2024
1	Citibank	0,00 %
2	Do Brasil	0,00 %
3	UENO	3,80 %
4	Continental	5,70 %
5	Zeta	6,80 %
6	Itaú	7,00 %
7	FIC	9,77 %
8	GNB	12,40 %
9	Interfisa	13,10 %
10	Bancop	14,90 %
11	Finlatina	14,93 %
12	Atlas	15,20 %
13	Basa	16,10 %
14	Familiar	16,20 %
15	Río	17,80 %

Fuente: Elaboración propia de TFO con datos públicos disponibles en [www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)

El ranking se basa en datos públicos del Banco Central del Paraguay. Excluye posibles daños patrimoniales relacionados con riesgos de fraudes y no considera impactos en países sede de entidades extranjeras. Los cálculos son estáticos y cuantitativos, con fechas de corte mensuales, y el informe no sugiere decisiones de inversión. El análisis se realiza mensualmente, proporcionando una visión útil de forma periódica y reconociendo que pueden existir variaciones mensuales. El objetivo es ofrecer información adicional a la proporcionada por otras fuentes, con fines informativos y educativos, sin ser una invitación a invertir, destacando el compromiso con la educación financiera. **Para más información contáctenos en <https://www.trustfamilyoffice.com/contacts.php>**

**¡Que tengan un buen domingo!**



## INDICADORES FINANCIEROS



### Monedas

Fuente: Banco Basa  
14/2/2025

Dólar Cheque	7.820	7.950	=
Dólar Americano	7.650	7.950	=
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.380	=
Euro	7.700	8.380	▲
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1000	1.100	=

### Commodities

14/2/2025

Petróleo Crudo	70,70	▼
Oro	2.895,80	▼
Plata	32,79	▲
Soja	380,47	▲
Maíz	195,37	▲
Trigo	221,01	▲

### Tasas

13/2/2025

US 10 años	4,52%	▼
US 5 años	4,39%	▲
US 2 años	4,31%	▲
US 6 meses	4,33%	▲

### Índices

14/2/2025

DOW JONES	44.596,95	-98,57	0,22%
S&P 500	6.117,58	-34,21	0,56%
NASDAQ 100	20.001,22	-191,63	0,97%
FTSE 100	8.732,46	32,26	-0,37%
NIKKEI	39.149,43	312,04	-0,79%
HANG SENG	22.620,33	-805,96	3,69%
SHANGAI	3.347,00	-15,00	0,45%
iBOVESPA	127.784,00	-3.299,00	2,65%
MERVAL	2.380.078,00	-79.359,00	3,45%

### Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay  
30/11/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

### Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay  
14/2/2025

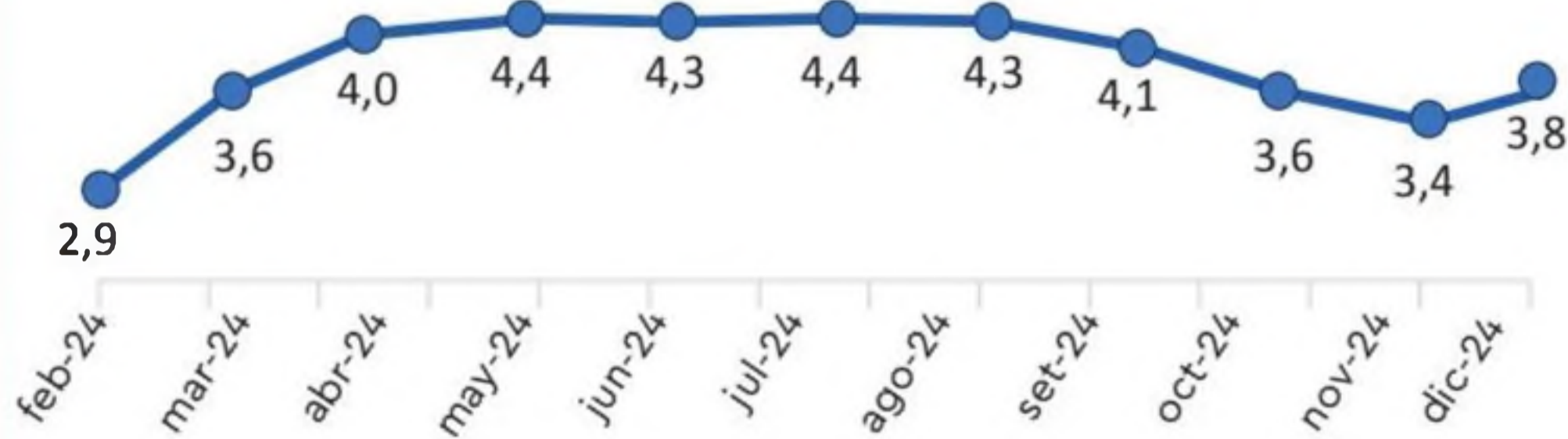
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	5,96%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.552,4 M USD

### Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg  
Fuente: Asociación Rural del Paraguay  
14/1/2024

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

### Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Morosidad por Actividad Económica

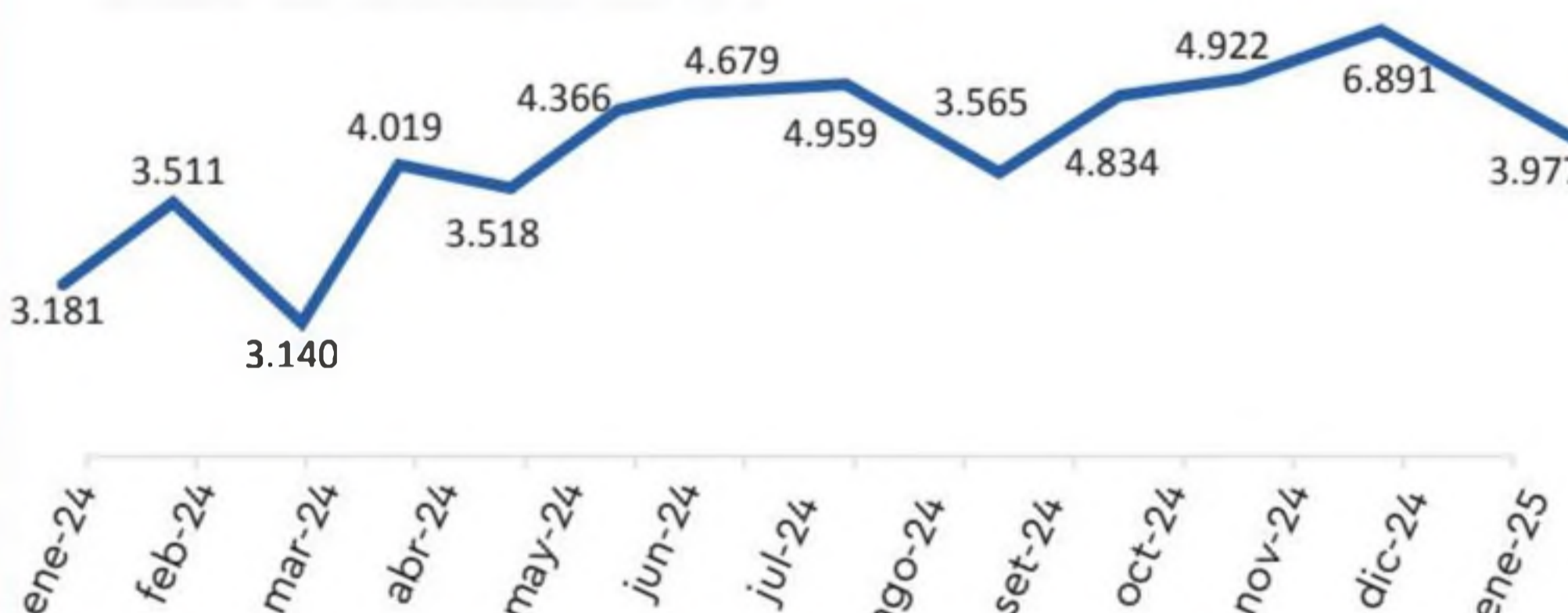
31/12 /2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/12/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

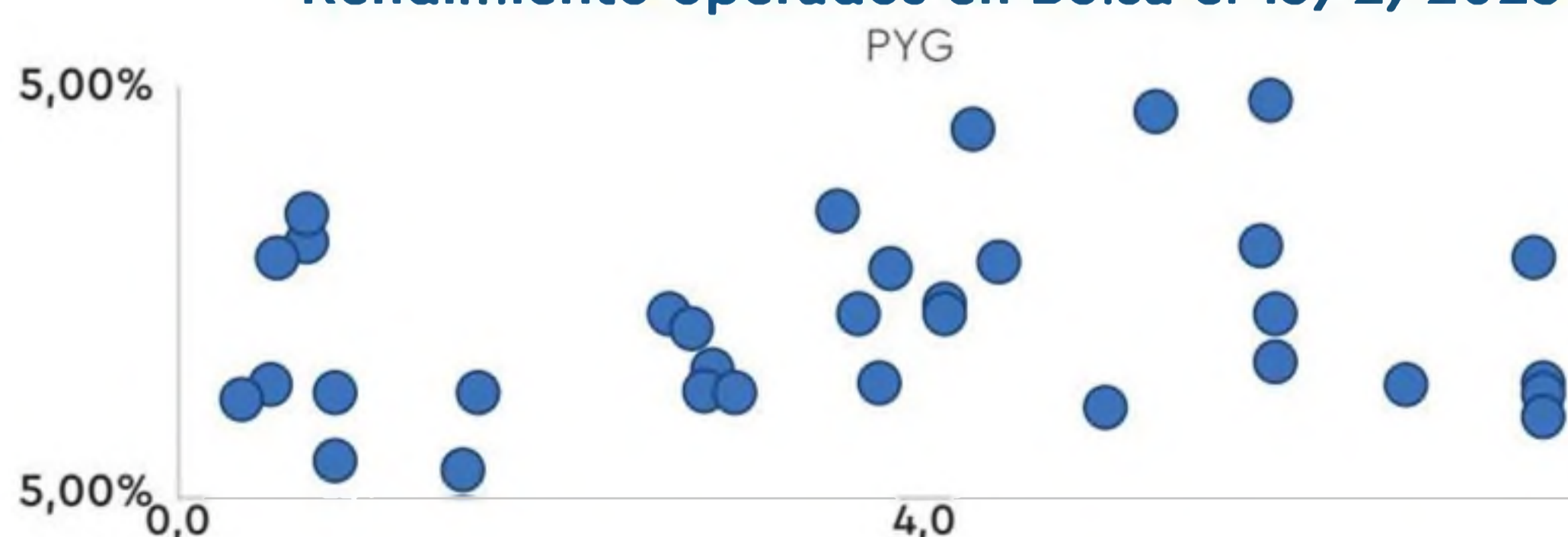
## BVPASA Volumen Negociado 13/FEBRERO/2025

**G. 176.596.906.802**

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

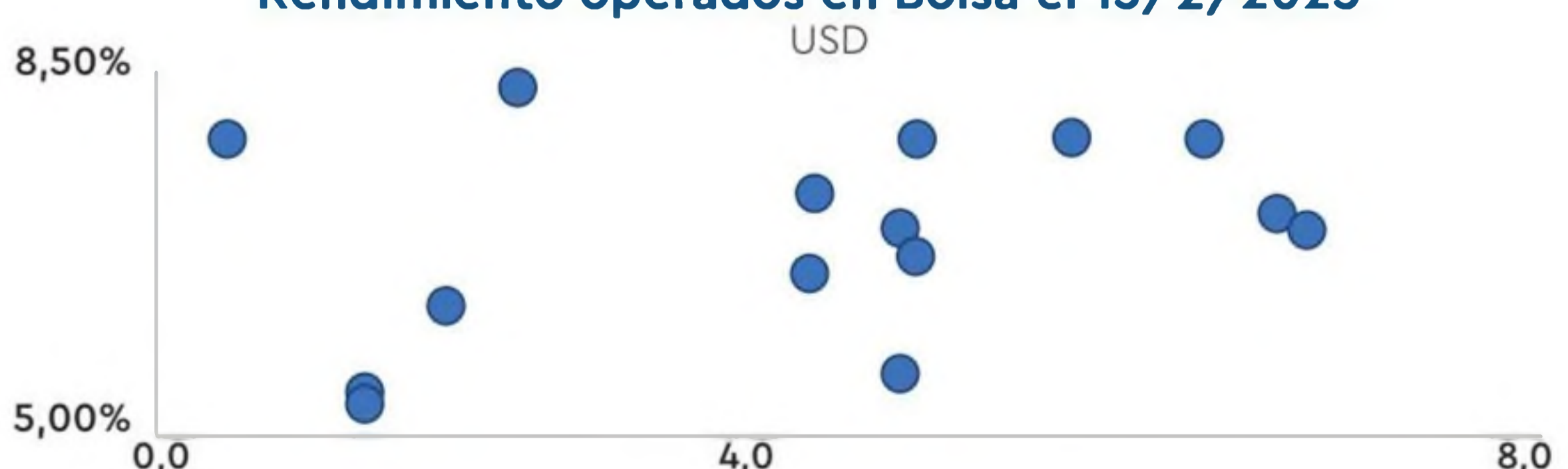
MINISTERIO DE HACIENDA	117.606.603.000
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	42.040.041.902
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	6.733.371.660
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	1.354.198.060
TAPE PORA S.A.E.	1.155.977.760
ITTI S.A.E.C.A.	972.492.752
BANCO BASA S.A.	960.338.926
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	926.379.086
FINANCIERA UENO S.A.E.C.A.	793.099.164
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	697.857.282
GRUPO VAZQUEZ S.A.E.	639.157.194
ENERSUR S.A.	593.753.716
ELADIA S.A.	464.017.096
ALAMO S.A.E.C.A.	242.295.512
NUCLEO S.A.	239.854.592
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	200.868.000
IMPORT CENTER S.A.	182.325.960
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	159.933.960
COMFAR S.A.E.C.A.	144.391.800
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.	120.813.540
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	94.666.110
VILUX S.A.	86.625.088
CECON S.A.E.	77.255.672
IZAGUIRE BARRAIL INVERSORA S.A.E.C.A.	41.373.480
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	30.110.970
IMPERIAL COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.E.	19.705.680
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	19.398.860

### Rendimiento operados en Bolsa el 13/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### Rendimiento operados en Bolsa el 13/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900  
casadebolsa@basacapital.com.py  
www.basacapital.com.py

## BELLEZA PAISAJÍSTICA Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE

# Cerro Lambaré: uno de los últimos santuarios urbanos de Asunción

Paulo César López  
paulo.lopez@nacionmedia.com

Fotos:  
Jorge Jara / Gentileza

**U**n santuario, además del templo donde se venera a alguna deidad o imagen de un santo, es también un lugar donde se protege un bien valioso como los recursos naturales y la vida en su conjunto.

Esta acepción no existía originalmente en español y el “Diccionario de la lengua española” aún no lo recoge. Sin embargo, el uso como equivalencia directa del anglicismo “sanctuary” se ha ido asentando y ganando reconocimiento oficial. La academia Oxford define santuario como “un área donde pájaros y animales son protegidos y se fomenta su reproducción”.

Hecha la digresión, vayamos al tema que nos ocupa puntualmente. La Reserva Municipal del Cerro Lambaré es un área protegida de 12 hectáreas ubicada a orillas del río Paraguay, al suroeste de Asunción, en el barrio Jukyty. Forma parte de la cadena de cerros de la cordillera de Ybytypanemá y es la primera unidad de conservación declarada en el país como zona nacional de reserva y catalogada como paisaje protegido por Resolución N.º 25764 del 31 de marzo de 1948.

Asimismo, por Ley N.º 5793 del 24 de marzo de 2017 fue declarada “Área silvestre protegida bajo dominio público municipal”, con la categoría de manejo de paisajes protegidos. Es una de las pocas áreas protegidas de la capital junto con el Jardín Botánico, la bahía de Asunción, el parque Ñu Guasu y el parque Guasu.

## BIODIVERSIDAD Y BELLEZA ESCÉNICA

El biólogo Jhon Mongelós explica que esta área “ofrece servicios ecosistémicos de apoyo y culturales, entre los cuales destacan los valores estéticos (belleza escénica), la protección de elementos de biodiversidad, la recreación y los usos turísticos. También servicios de regulación como la reducción del efecto de isla

Un antiguo volcán extinto, una rica comunidad vegetal y refugio de animales silvestres, un monumento de inspiración franquista, además de motivo de disputa entre la capital y un barrio devenido en municipio, el cerro Lambaré es un símbolo ribereño cuyos secretos te contamos en esta nota.



El cerro Lambaré es la primera área protegida de Paraguay

de calor en la zona, purifica el aire y protege el suelo contra la erosión e inundaciones. Funciona como un refugio para especies silvestres, aportando conectividad ecológica y manteniendo la biodiversidad”.

Respecto a las especies en peligro de extinción que se refugian en ese nicho ecológico, citó “el árbol de incienso (*Myrcarpus frondosus*) y la zarzaparrilla (*Herreria montevidensis*), conocida planta medicinal. Ambas especies están categorizadas como en peligro en el país. Si bien no se

reportan otras especies consideradas en peligro de extinción, la mayoría de especies de aves, mamíferos y anfibios utilizan el cerro Lambaré como corredor debido a su ubicación entre el río Paraguay y el Área Metropolitana. El plan de manejo del paisaje protegido reporta 110 especies de aves registradas en el cerro y la zona de amortiguamiento. Cabe destacar que el cerro forma parte del circuito de vuelo de los guacamayos de la ciudad de Asunción (*Ara chloroptera*) y se reportan avistamientos

de mono karaja (*Alouatta caraya*), aguará'i (*Cercopithecus thous*) y teju guasu

El biólogo Jhon Mongelós



(*Salvator merianae*)”.

Sobre la importancia de conservar este ecosistema, Mongelós subraya que “su ubicación dentro de la ciudad lo convierte en un refugio clave para la flora y fauna. Es además un recuerdo de los bosques secos estacionales neotropicales, que han existido desde hace miles de años en Sudamérica, adaptándose a largos períodos de sequía. Tener esta fisonomía en un área urbana es valioso porque conserva



Con un poco de suerte y paciencia se pueden divisar ejemplares de teju guasu en el cerro

una vegetación que ha perdurado, que mantiene especies únicas y contribuye a la estabilidad ambiental de la ciudad”.

Entre las amenazas que enfrenta este espacio verde, el biólogo enumera la expansión urbana y asentamientos en el borde de la reserva, la presión humana a través del turismo sin regulación y la contaminación, las especies de plantas exóticas como *Melia azedarach* (paraíso), la presencia de animales domésticos, los incendios provocados y erosión del suelo generada por competencias y entrenamientos ciclisticos que se realizan en la parte boscosa.

En relación con qué medidas se deberían tomar para mejorar la protección de este espacio, señaló que es necesario fortalecer la gestión con más recursos humanos y financieros; implementar un control más estricto del ingreso de vehículos y visitantes; rehabilitar los cauces hídricos aledaños y zonas degradadas; aumentar la educación ambiental para concienciar a los visitantes y promover más estudios científicos para respaldar estrategias de conservación, pues aunque es la primera área protegida declarada en el país, existen muy pocas investigaciones al respecto.

Esto a pesar del gran potencial que ofrece para estudios sobre biodiversidad urbana, especialmente en flora y fauna; el monitoreo de especies de reptiles al tratarse de un ambiente fundamentalmente rocoso, investigaciones en ecología del paisaje por su función como corredor biológico y servicios de

regulación, así como estudios sobre impacto de especies invasoras en ecosistemas urbanos.

### CONO VOLCÁNICO

Ahora bien, vayamos mucho antes en el tiempo. Según explica el geólogo Moisés Gadea, el cerro Lambaré es un “cono volcánico que no supera los 150 metros y que fue desarrollado durante el Cenozoico inferior. El último pulso magmático en el territorio paraguayo se expresa por medio de las rocas de los cerros Tacumbú, Ñemby y Lambaré, y otros cuerpos ígneos menores en Asunción y alrededores”.

A continuación detalla que la separación de Gondwana Occidental (América del Sur, África y la península arábiga) conllevó la formación del océano Atlántico durante el Mesozoico (Jurásico tardío - Cretácico inferior). Este quiebre geográfico de escala planetaria afectó profundamente la configuración estructural de América del Sur.

A finales del Mesozoico e inicios del Cenozoico inferior (60 millones de años), empezó la elevación de la cordillera de los Andes y las fallas geológicas locales (y del rift de Asunción, que es una fosa o valle establecido por el desplazamiento masivo de la corteza terrestre), originadas anteriormente por la separación de América del Sur y África, fueron reactivadas.

Estas mismas fallas fueron los conductos que facilitaron el ascenso del magma hacia la superficie y la formación de conos volcánicos como el

cerro Lambaré. A este trastorno termotectónico regional se lo conoce como la reactivación del ciclo andino, que es consignado como el principal regulador del aspecto fisiográfico visible en la actualidad en esta parte del país, detalló.

A modo de conclusión, Gadea acota que “el último episodio volcánico en Paraguay tuvo efecto con aquel evento regional, particularmente en torno a la vecindad del actual territorio de Asunción. Según la investigación realizada por geólogos brasileños a través de mediciones radiométricas, las manifestaciones volcánicas en ese tiempo se dataron en el lapso de 61 a 39 millones de años. El cerro Lambaré, por medio del método K/Ar (potasio-argón), fue datado en 48 millones de años”.

## EL MONUMENTO A LA PAZ VICTORIOSA

El punto más alto de la ciudad cuenta con un camino asfaltado que conduce a la cima, donde se alza el Monumento a la Paz Victoriosa. Encargado por el dictador Alfredo Stroessner para su mausoleo, el obelisco está inspirado en el monumento el Valle de los Caídos o Valle de Cuelgamuros, como se llama oficialmente desde 2022, de España, construido por orden del dictador Francisco Franco.

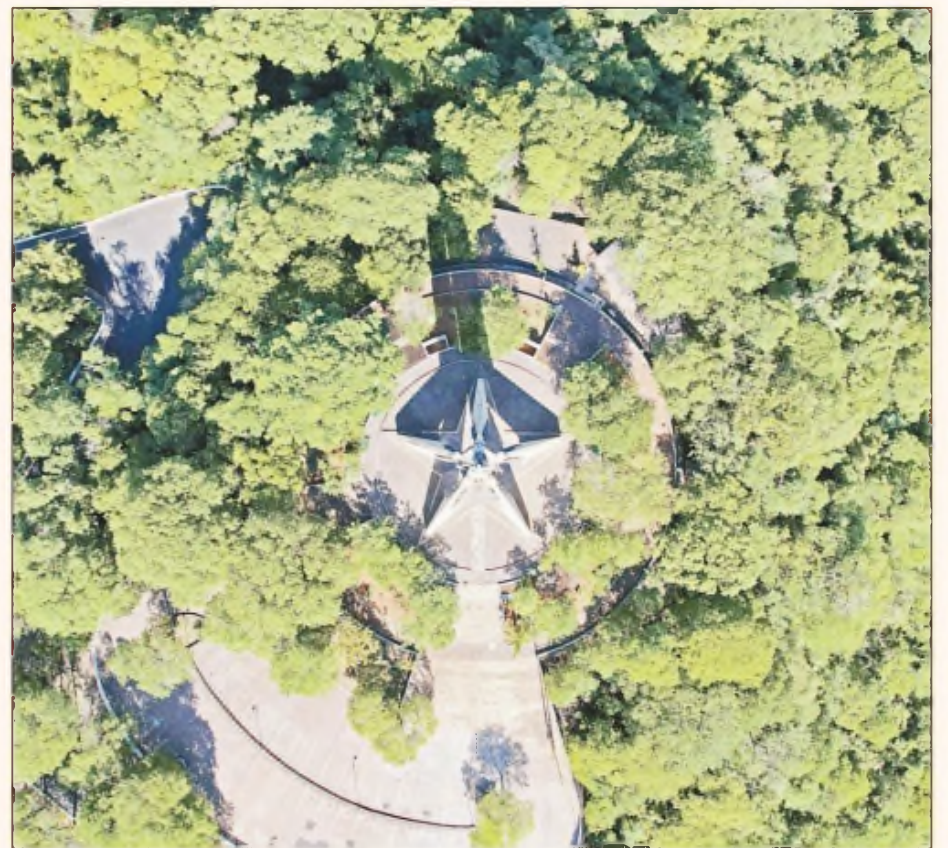
Para la obra fue contratado uno de los escultores del Generalísimo, Juan de Ávalos y Taborda. Concluida en 1982, consiste en un obelisco en cuya cima está emplazada la estatua de un ángel, que hace las veces de estercolero de las aves de rapiña que planean a su alrededor.

En la base está la imagen de un indio, que sería el mito-

logizado Lambaré, según algunos, en tanto que para otros es el igualmente mitológico indio José, con una virgen en sus manos. La estructura también exhibe figuras helenísticas y las estatuas del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, Carlos Antonio López, el mariscal Francisco Solano López y Bernardino Caballero.

Para equipararse con estas figuras, el dictador también dispuso una imagen suya, que fue derribada el 7 de octubre de 1991 por disposición del entonces jefe comunal capitalino, Carlos Filizzola.

Desde arriba puede observarse una estrella parecida a la de la bandera paraguaya, en tanto que otros observadores señalan que se trataría de la estrella flamígera, un símbolo masónico.



## DISPUTA TERRITORIAL

La jurisdicción sobre esta porción de territorio y su área circundante fue motivo de sucesivas disputas entre los municipios de Asunción y Lambaré. De hecho, en el imaginario popular es señalado frecuentemente como una supuesta paradoja que el cerro Lambaré se encuentre en Asunción y no en la ciudad del mismo nombre.

No obstante, es preciso apuntar que hasta la segunda mitad del siglo pasado Lambaré era apenas un barrio de la capital. Esto hasta que, en 1962, mediante la ley 791, el dictador Stroessner cercenó una cuña triangular de 27 km<sup>2</sup> para la creación de una nueva burocracia administrativa que absorbiera las demandas de la creciente clientela política.

Encubriendo las apetencias tributarias bajo la supuesta bandera de la recuperación del “cerro Lambaré para los lambareños”, cada tanto las autoridades del novel municipio de 62 años rebotan la iniciativa de despojar de una porción de su territorio a la Madre de Ciudades, que en poco más de una década cumplirá cinco siglos de su fundación.

Según las fuentes históricas, el 11 de enero de 1537 los exploradores europeos al mando de Juan de Ayolas se enfrentaron a los cario-guaraníes liderados por Avambare en las faldas del cerro. La

transcripción errónea del cronista y soldado alemán Ulrico Schmidl con una “L” al principio, un fonema que no existía en el guaraní, pasaría a dar nombre al cerro como recordación de este hecho de resistencia a la colonización española.

De acuerdo a la antropóloga Branislava Susnik, la provincia de los carios o distrito de Paragua’y (léase con la “y” guaraní final, tal como es el nombre de Asunción en la lengua vernácula) abarcaba desde la desembocadura del río Pilcomayo hasta Villeta.

Si es que las crónicas hablan de un encuentro amistoso entre los españoles y los carios en el punto fundacional de la ciudad, esto se debió a que los combates en Villeta y el cerro Lambaré fueron favorables a los “hombres del fuego mágico”, en referencia al poder letal de los arcabuces, por lo que los moradores nativos tuvieron las expectativas, violentamente desmentidas por los hechos posteriores, de que ayudando a los invasores a seguir su camino rumbo al Potosí en la búsqueda de oro y plata los alejarían de sus dominios.

Cabe observar finalmente que aquel combate legendario que terminaría dando nombre al cerro es un antecedente directo de la fundación de Asunción, que tendría lugar el 15 de agosto de aquel mismo año de 1537 a poco más de 10 km aguas arriba.

CAMPAÑA ¡VAMOS A LA ESCUELA!

# Buscan derribar las barreras que impiden el acceso a la educación

La deserción escolar es un problema que intenta ser revertida mediante acciones que se desarrollan en seis departamentos del país. La falta de cedulación de los menores sigue siendo un escollo central. Además, la pobreza y la violencia intrafamiliar aparecen entre las barreras a ser derribadas para que los chicos vuelvan a la escuela y puedan tener un futuro mejor.

Jorge Zárate  
jorge.zarate@nacionmedia.com

Fotos  
Archivo / Gentileza

“Tenemos como meta llegar a unos 30.000 niños este año”, cuenta Sidney Vasconcelos, especialista en educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Lo hace precisando los objetivos de ¡Vamos a la Escuela!, un programa al que define como “una iniciativa pionera contra la exclusión educativa”, que se puso en marcha en febrero de 2023 tratando de revertir el cuadro de deserción escolar que se verifica en el país.

“La idea es regresar a las aulas a los niños que están fuera de la escuela y atender especialmente a los que están con riesgo de abandono”, precisa comentando que desde 2021 “se trabaja en la identificación de los perfiles y las barreras de la exclusión” con el apoyo de Unicef y la fundación Educación por Sobre Todo (Education Above All), de Catar.

“Queremos hacer llegar el mensaje de que la educación es un derecho, no se puede normalizar que los niños estén fuera de la educación y la gente tiene que saber que la escuela tiene las puertas abiertas para recibir a los niños. En cualquier momento del año se pueden ir y solicitar la matriculación de sus hijos, tengan o no cédula, esto es fundamental”, asevera.

Para ello apunta que es prioritario que las Consejerías por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Codeni) de cada localidad y el sistema de justicia colaboren en afirmar este derecho.

## UN PROBLEMA GRANDE

Si bien se esperan cifras precisas para determinar cuántos niños están fuera de la escuela, se entiende, por el volumen, que el problema debe ser prioritario en la agenda estatal.

“No podría dar un estimativo porque estamos esperando los datos del censo de 2022”, dice cauteloso Vasconcelos. “Hacemos uso de un dato del Instituto Nacional de Estadística (INE). Tenemos que hay 10,6% de los hogares del país con necesidades básicas insatisfechas, que nos ayuda



La meta del programa para este año es llegar a unos 30.000 niños por medio de acciones de ámbito sociopedagógico

a tener un panorama”, describe.

Sin embargo, un informe con datos anteriores publicado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Unicef apuntaba en 2023 que uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años está fuera de la escuela, lo que constituye un universo de aproximadamente 450.000 niñas, niños y ado-

lescentes.

Atribuible a razones múltiples, la pobreza aparece como el motivo central de la situación. A renglón seguido está la ausencia de programas de asistencia económica e integral que ayuden a la permanencia y una baja valoración de la importancia de la educación en los sectores menos favorecidos de la población.

## DERRIBAR BARRERAS

Para revertir la situación, Vasconcelos apunta que ¡Vamos a la Escuela! vino haciendo “acciones sociocomunitarias y de fortalecimiento en seis departamentos y 28 distritos del país, con lo que asistimos a más de 23.000 niños, esperando llegar a mediados de este año a 30.000”.

“Lo hacemos apoyando a las

comunidades para que puedan priorizar el acceso de los niños mediante un proceso de sensibilización y de llegada de información a familias, comunidad, líderes comunitarios buscando derribar barreras”, describe recordando que la tarea se da en Alto Paraná, Caaguazú, Central, Concepción, Itapúa y San Pedro.

Si bien el programa no tiene

un apoyo económico directo, se trabaja para derivar las familias vulnerables a “proyectos sociales existentes por medio de la vinculación entre escuela y el programa Tekoporã para facilitar que familias que no habían accedido puedan tener las transferencias porque la pobreza es la principal barrera que identificamos”.

Describe entonces los altos





Sidney Vasconcelos es especialista en educación de la Unicef

costos complementarios que se dan con la necesidad de “compra de uniformes, el transporte, la alimentación, que hacen que no puedan priorizar la educación de los hijos, principalmente en la primera infancia y la adolescencia a partir de los 15 años”, comenta.

Las distancias son otro punto clave en el interior, así como la violencia intrafamiliar, que según expone “requiere de un apoyo a la prevención de violencia, con otros pro-

gramas sociales de actuar interinstitucional para que los niños que estamos identificando puedan ser atendidos”, señala.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad requieren una atención especial, ya que al menos el 10 % del total de la franja etaria está en esa situación. La falta de acceso a servicios y de diagnóstico profesional, limitados entornos de aprendizaje y pedagogías no centradas en el estudiante



Más de 500 voluntarios apoyan el proyecto participando de actividades pedagógicas y comunitarias

## NIÑOS SIN CÉDULA, UN PROBLEMA CENTRAL

La cedulación de los niños sigue siendo un problema importante. “Desafortunadamente, el sistema tiene barreras administrativas porque no disponer de una cédula de identidad no puede ser un impedimento para que un niño se matricule”, recuerda Vasconcelos.

Reportes de la agencia internacional de 2016 daban cuenta de que “por lo menos un 12 % de los niños no tenían acceso a la cedulación. Esperamos que la situación haya cambiado, en breve tendremos datos actualizados del censo de 2022, pero sabemos que el problema

está allí”, dice. “Lo vimos en zonas rurales y en el casco urbano que hay familias enteras sin acceso a la cedulación y una persona sin acceso a documentos tiene las puertas cerradas a los derechos”, apunta.

A pesar de ello, insiste en que “la ley dice que sin documento se puede formalizar la matrícula. Así que estamos entrenando a docentes y al entorno educativo para apoyar a la familia para que se pueda inscribir a los niños. Con buen asesoramiento podremos lograr que muchas familias puedan garantizar la matrícula de su hijo”, señala.

son algunas de las barreras que contribuyen a la exclusión.

### APOYO TECNOLÓGICO Y APRENDIZAJE

Como parte de las actividades de apoyo, el programa

entregó mil computadoras en 175 escuelas “porque si bien sabemos que cada niño aprende a su manera, a su tiempo, el acceso a los recursos digitales de aprendizaje es fundamental en este tiempo histórico”, describe Vasconcelos. Lo hace comentando

que la tarea fue complementar las instalaciones que ya había hecho el MEC sumando equipos para que los niños puedan acceder a lo digital.

“Una urgencia que tenemos que los niños aprendan y para ello tenemos que tener a los niños en la escuela”, razona. Los déficits de la enseñanza son otro tema preocupante. “En tercer grado, la mitad de los chicos no podían leer un simple texto antes de la pandemia del coronavirus, así que tenemos que trabajar el fortalecimiento de las competencias básicas en lectoescritura y matemáticas porque caso contrario vamos a estar alimentando la reproducción de la pobreza”, señala.

En este sentido, a través del proyecto fueron evaluados más de 50.000 estudiantes del primer, segundo y tercer ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB) e identificaron que más de la mitad requiere

## LOGROS

Representantes del proyecto ¡Vamos a la Escuela! visitaron más de 6.000 hogares durante la campaña con el objetivo de identificar a niños y niñas que no asistían a clases y lograr su vuelta a las aulas.

Además, de acuerdo al currículo nacional, el proyecto evaluó a más de 50.000 estudiantes en las competencias fundamentales de comunicación y matemáticas, capacitó a 1.200 docentes en prácticas innovadoras e inclusivas de enseñanza y aprendizaje, así como logró que 175 instituciones educativas implementen estrategias para hacer frente a la exclusión educativa.

Asimismo, más de 500 voluntarios apoyaron el proyecto participando de actividades pedagógicas y comunitarias, dedicando su tiempo, conocimientos y esfuerzos para garantizar el derecho a la educación de miles de niños y niñas.

Para junio de 2025, el objetivo del proyecto es que 30.000 niños y niñas sean beneficiados de manera directa, por medio de las acciones de ámbito sociopedagógico, en los departamentos seleccionados.

A nivel local, el proyecto ¡Vamos a la Escuela! cuenta con el apoyo de la Fundación Alda y Global Infancia, que implementan acciones para apoyar la identificación, matriculación, permanencia y el aprendizaje de niños y niñas en el Paraguay.

de un apoyo pedagógico.

Para ayudar en esta tarea, apunta que llegarán a unas 300 escuelas este año. “Buscando que los niños se mantengan en la escuela tenemos 800 nuevos docentes formados, 125 equipos de gestión y deseamos encarar una campaña masiva de matriculación escolar para que desde cada distrito se pueda vigilar la permanencia de los chicos en las escuelas”, concluye.



Responsables de la iniciativa apuntan que en cualquier momento del año se puede solicitar la matriculación con o sin cédula

## DRAMA FAMILIAR EN CLAVE DE COMEDIA



Julio de Torres\*

Fotos  
Gentileza

“—¿Qué se

quemamos?”

—¡La casa!”

“Esperando la carroza” (1985)

Dirigida por Dani de la Orden y escrita por Eduard Sola, la película combina el drama psicológico con una narrativa visual potente y ácida.

El drama familiar en tono de comedia ya lo había abordado la película argentina “Esperando la carroza” (1985), de Alejandro Doria y guion de Jacobo Langsner, autor de la obra teatral original. No es para menos el epígrafe de este artículo que evoca el diálogo entre Elvira (China Zorrilla) y Sergio (Juan Manuel Tenuta) luego de que los ravioles hayan salido durísimos y el tuco se haya quemado. Metáfora simple, quizás, de cómo, eficientemente, desatender una familia.

Algunos elementos que conforman el diálogo intertextual entre ambas películas son insoslayables. Mientras “Esperando la carroza” retrata, con rasgos costumbristas y comedia, la bomba de tiempo que implica conocer un secreto y cargar con el peso de guardarlo hasta que llegue el momento oportuno que, vamos, siempre llegará, “Casa en llamas” resemantiza un conflicto familiar parecido, pero llevándolo a un terreno más visceral y más oscuro. Es entonces cuando los vínculos se tensarán hasta romperse y la catarsis revelará que las heridas se heredan y que esas heridas queman.

## VISIBILIZACIÓN

Partamos del hecho de que los problemas familiares, especialmente las relaciones entre padres e hijos, dejaron de ser exclusivos de historias que se cuentan en el teatro, el cine y la literatura, y pasaron a ser un problema de urgente atención cuando casos de los que no escapaba ninguno de nosotros se

# “Casa en llamas” o la catástrofe del perdón que espera

La película “Casa en llamas”, producción hispano-italiana estrenada el año pasado y ganadora del Premio Goya al mejor guion original, es una historia cargada de tensiones familiares comunes y afines a la sociedad actual que deja al descubierto una extraña metamorfosis que, obligadamente, convertirá al secreto en redención. Surge aquí una pregunta: ¿cuál es el agente que hará posible este proceso de cambio?



han venido visibilizando sistemáticamente en videos cortos que se difunden en redes sociales. No obstante, esta exposición de casos se consolidará con mayor fuerza en películas que narran dramas familiares y desnudan realidades que la cotidianidad obliga a ocultar. Sobre todo, nos enfrenta a la necesidad de tomar una decisión ante el inminente desenlace.

La ficción quedará relegada y el espacio interpelador cobrará otro matiz. Aquí, la historia, que en otras películas suele contarse al margen del compromiso social, adquiere una dimensión más potente, funcionando como un espejo que no refleja solo realidades individuales, sino verdades. La verdad, esa “tierra sin caminos”, diría Krishnamurti, se impone

sobre la ilusión del relato y obliga a mirarnos sin filtros. Es entonces que el espejo, al trascender la subjetividad de la percepción, deja de ser mentiroso.

## QUÉ PROBLEMAS

En “Esperando la carroza” no sabían con quién dejar a la abuela, que para los personajes es una carga. En “Casa en llamas” no solo es una carga, sino también una oportunidad de capitalizar esa “carga” jaqueando el sistema de ayudas, aunque ello implique callar una gran verdad. Si el conflicto expuesto en la película no evidenciara lo suficiente las consecuencias del narcisismo, ya sea en padres o en hijos, difícilmente el egoísmo podría considerarse como concepto o como eje vertebrador de los propósi-

tos de los personajes en la trama.

Aquí el egoísmo no solo se manifiesta en ceños fruncidos o dientes apretados, sino que erosiona la noción de comunidad con la que la moral pretende guiar a las familias, reduciéndola a una ilusión que, lejos de unir, encubre lo irreparable.

Como este problema hay otros que la película retrata con maestría y que justificarán el concatenado de tensiones familiares, malestares silenciados y estrategias de supervivencia dentro del hogar.

“Ya o hemos visto discutir más veces. De trauma estamos servidos” es la línea de diálogo que abre un debate que involucra a las familias disfuncionales, poniendo sobre la mesa hasta

qué punto normalizamos el conflicto y qué precio estamos dispuestos a pagar por mantener las apariencias.

## EFECTO DOMINÓ

La historia, entonces, desencadenará un efecto dominó en el que la culpa actuará como verdugo y su sentencia no solo será reforzada en el discurso, sino que impondrá una atmósfera de intimidación cada vez más asfixiante. Sin embargo, en ese mismo recorrido parece allanarse el camino hacia una solución que, lejos de sustentarse en el perdón, redefinirá irrevocablemente las relaciones entre los personajes. El perdón que no se pide deviene, con el tiempo, en culpa. Ese proceso es inevitable, corrosivo y pronto se convierte en un martirio

que “Casa en llamas” expone con una crudeza implacable, atenuada quizás por destellos de humor que intentan contrastar con la fragilidad de los miembros de la casta.

Intentan contrastar, digo, porque el humor es una estrategia que muchos hemos utilizado para disimular nuestras fragilidades y sostener, como sea, la ilusión de estabilidad tanto dentro como fuera del hogar.

Pero no. No será el perdón la solución, ni el agente que posibilite el cambio en busca de una consolación. Tampoco bastará con disculparse para sanar una herida cuyas marcas persisten más allá del arrepentimiento. Porque aquí el conflicto no se resuelve con absoluciones, sino con el reconocimiento de que hay fracturas que, una vez abiertas, no podrán cerrarse. Nunca.

## LA COMPASIÓN

Perdonar es asumir que hubo culpa. En cambio, traspasando la perspectiva política de Hannah Arendt sobre la responsabilidad, el “hacerse cargo del mundo”, la compasión disuelve la necesidad de buscar culpables.

En este punto resulta clave reconocer la presencia de figuras externas que, con la anuencia del padre y el hijo, han influido en sus decisiones y, en consecuencia, en el rumbo de una historia dominguera de una familia común.

Fragmentada la soberanía familiar y permitida la incidencia referida del agente externo provocador, es oportuno pensar, quizás, que la autoridad dentro del núcleo familiar deja de ser absoluta —de hecho, ambos padres están separados—, dando paso a una dinámica en la que las decisiones ya no responden únicamente a la tradición o a jerarquías establecidas, sino a una red de influencias que nos plantea un aspecto sustantivo: el sentido de responsabilidad compartida. Pensar la familia como una comunidad más allá del parentesco es una salida posible del laberinto de culpa y castigo. Pero sin pensarnos individuos y sin considerar las historias de cada uno, de que somos producto de nuestros propios universos, la compasión seguirá aguardando en los confines de nuestro egoísmo. \*Actor, escritor e investigador en artes y humanidades.

OTRA MANERA DE ENCUENTRO Y CONEXIÓN

# El arte en tiempos de San Valentín

Este domingo, Toni Roberto relata un episodio que guarda relación con una forma de amor mediante la cual una obra de arte deja por un instante de ser un simple objeto.



Toni Roberto  
tonirobertogodoy@gmail.com

Estaba en una sala de la galería, la miré y al instante fue amor a primera vista. Así considero la relación con una obra deseada a la que uno puede decir “es para mí”.

Esapiezagráfica enaquel antiguo cuarto convertido en sala de exposiciones, uno de los espacios de Exaedro sobre la calle Chaco Boreal, se comunicó conmigo.

Informaciones acumuladas por mi experiencia con el arte moderno paraguayo hablaron por sí solas; un austero grabado en madera que en primer lugar me llevó a recordar a la Cateura de los amores del autor, Jacinto. ¿La obra es solo lo que se lee literalmente? No, es antes que nada lo que traemos nosotros mismos en nuestra gastada maleta de las experiencias, no es solo lo que vemos y es lo que se puede convertir en las tantas formas de amor.

## LA OBRA VERTICAL QUE ME LLEVA AL SUR DE ASUNCIÓN

El cuadro vertical, austero, como si tuviera tres planos, el agua, las canoas y las casas, la vieja costanera, los edificios del corazón de Asunción, el cielo;

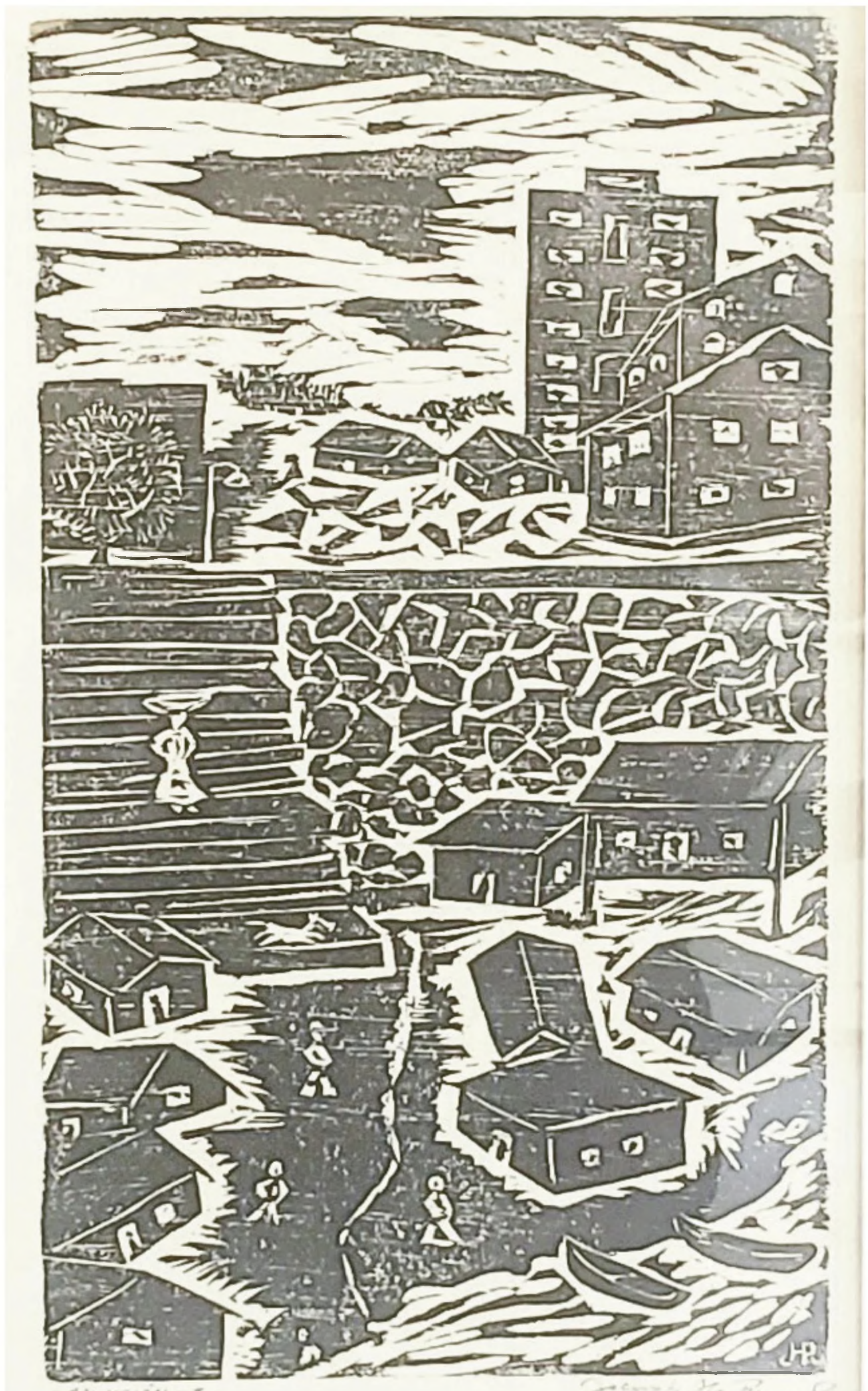
en medio de todo, una solitaria marchante que baja las escaleras, yendo a “no sé dónde”, que me recuerda a la memoria de infancia en Loma Tarumá del escritor Augusto Casola (1944-2020), que contaba cómo de mañana temprano por la calle Caballero venían bajando desde el sur vendedoras hasta el Mercado 1.

Además, mirando el cielo, en línea recta, el hogar del autor, figura principal de este domingo, al que podemos viajar imaginariamente en un dron, pasando por el centro, los barrios Gral. Díaz, Obrero, Roberto L. Petity Republicano.

## EL AMOR Y LA REPRODUCCIÓN

El grabado en el arte paraguayo trajo nuevas posibilidades desde mediados de los años 50. Si bien es cierto que ya se remonta a los del Cabichuí, a las experiencias de Wolf Bاندurek, quien introdujo lo social en el arte del país, además del matrimonio Campos Cervera-Plá. La multiplicidad de copias permitió que más personas accedan a poseer una obra de arte. En ese camino se ubica la obra de Jacinto Rivero (1932-1997).

Así, que estos días de festejos de amores sirvan a esa otra manera de encuentro. ¿Puede una obra de arte dejar por un instante de ser un simple objeto? Sí, a través de esta sencilla obra en blanco y negro que se convierte en amor por un momento en estos tiempos de San Valentín.



“Asunción 3”. Jacinto Rivero. Asunción, c. 1985



Samira Samudio (sub-6), Gustavo Giménez (sub-7), Benjamin Ayala (sub-10), Jimena Lugo (sub-12) y Ezequiel Acevedo (sub-14)

PROMETEDOR FUTURO DEL DEPORTE CIENCIA A NIVEL NACIONAL

# Los sueños de los niños y adolescentes campeones del ajedrez paraguayo

El Gran Diario del Domingo de La Nación conversó con algunas promesas del juego de los trebejos que sorprendieron con sus habilidades. Verdaderos prodigios que hacen pensar en un muy buen futuro en las competiciones tanto continentales como mundiales para nuestro país en este difícil deporte ciencia.

Jorge Zárate  
jorge.zarate@nacionmedia.com

Fotos: Emilio Bazán / Gentileza

**“R**esulta que en la pandemia yo estaba

relajándome en el sofá y de repente vino mi prima con un tablero de ajedrez y me preguntó ‘¿quieres jugar?’ Yo le dije ‘sí, pero tenés que enseñarme las reglas’, porque yo no sabía jugar”, cuenta Ezequiel

Acevedo, quien hoy tiene 15 años y es una de las promesas del ajedrez paraguayo. “Me enseñó las reglas y dije ‘¡wow!’, este es un juego interesante. En la primera partida me destrozó completamente. Había

capturado todas mis piezas y yo tenía solamente al rey”, cuenta de esa experiencia que pasó a los 10 años. Sin saberlo, ese momento del inicio lo llevaría a construir un camino de éxitos, como hacerse del campeonato nacional sub-14 “en el primer torneo que jugaba”.

Afiatado jugador ya, se prepara para próximos compromisos invitando a los niños y jóvenes “a practicar el ajedrez porque es una disciplina que estimula tu mente, te hace pensar, te hace razonar, te hace buscar estrategias para encerrar al rey enemigo, estrategias de cómo ubicar bien las piezas para disponerlas al ataque. Un juego que requiere de pensamiento y de mucha capacidad de atención”.

Por su parte, Benjamín Ayala tiene 10 años y juega desde los 6, cuando aprendió siguiendo un tutorial: “Una vez mi tío

me regaló un tablero y ahí me dio curiosidad y miré un video para aprender cómo se juega”.

Visto el talento del pequeño, sus padres lo llevaron a un maestro, dando así los primeros pasos de un derrotero que lo llevó a su primer torneo en Yaguarón, en el que salió campeón sub-8. “El año pasado gané el campeonato de Intermedia, que es de los jugadores que tienen de 1.500 a 1.800 puntos acumulados”, cuenta en el salón de ajedrez del Club Internacional de Tenis (CIT) de Asunción.

## VALORES ESTEÑOS

En tanto, Samira Samudio y Gustavo Jeremías Giménez son de Ciudad del Este y nos hablan de sus experiencias vía telefónica. Samira tiene 6 años y la resume en una frase contundente: “Me gustó ganar, plata, trofeo y medallas”, dice provocando las risas

de la familia que comparte la conferencia. Ella es la vigente campeona sudamericana, consagrada en diciembre pasado en Colonia, Uruguay.

De su lado, Giménez es vicecampeón mundial de ajedrez escolar: “Juego desde los 4 años y medio y me enseñó mi hermano mayor”, dice Gustavo Jeremías, que hoy tiene 8 años y vive especialmente “los finales de las partidas, que son los que más me gustan”.

Jimena Lugo tiene 12, juega desde los 5 años y cuenta que “el año pasado salí bronce en el Panamericano categoría sub-13 y soy candidata a maestra femenina. Cuando llegue a los 1.800 puntos podré reclamar mi título”, explica. Todo lo consiguió con “bastantes horas de estudio, mucho esfuerzo”, dice de las al menos tres horas al día que le insuermen las prácticas del juego ciencia. “Ayuda mucho al cál-





culo, a la inteligencia, para mí es un excelente deporte, bastante complicado, pero vale la pena", dice entre risas.

El juego de Jimena, además, impactó en su hermano Federico, que lo juega desde los 4 después de seguirla a prácticas y torneos. "Jugué algunos torneos y me fue más o menos, pero el año pasado salí sexto en uno", dice contento. Tanto que recomienda su práctica a los compañeritos "porque nos ayuda a hacer cálculos matemáticos y pensar mejor".

### PEQUEÑOS GLADIADORES

Emanuel Veloso tiene 9 años y aprendió a mover las piezas en familia. "Juego desde los 4 y me enseñaron mi papá y mi hermano". Con tan corta edad, ya disputó torneos nacionales, sudamericanos y panamericanos. "Gané los nacionales de 2023 y 2024 en mi categoría sub-9", destaca y comenta que le encantaría ser gran maestro. Como recomendación a los que

quieran sumarse a este colectivo, dice: "Que estudien mucho y entrenen".

Iván Torales tiene 13 años y juega desde los 5 y fue campeón panamericano en 2024, obteniendo un segundo puesto en el Sudamericano de su categoría.

"Me gustaban mucho los juegos de mesa y lo consideré en principio como uno más de ellos", dice recordándose cambiando piezas con su abuelo y su papá. "Ellos fueron los que me impulsaron a mejorar", apunta. A manera de mensaje para los de su edad que quieran seguir sus pasos, señala que "es un juego emocionante, competitivo y divertido. Te ayuda en muchas cosas, dejar atrás la frustración, el estrés, ayuda bastante a la salud".

### DIVERSIÓN Y APRENDIZAJE

Su hermanita, Sofía Torales, tiene 7 años y juega desde los

5 y siguiendo el ejemplo fue campeona sudamericana sub-6 en el más destacado de sus logros. "Me encanta, es divertido y se aprenden muchas cosas", dice la pequeña.

Enzo Viñales tiene 11 años y juega desde los 4 años y medio. Es el actual campeón mundial de ajedrez escolar en su categoría, título que obtuvo el año pasado en el torneo que se disputó en Perú. Lo hizo representando al Colegio Técnico San Luis. "Quiero ser uno de los mejores de la élite, ser un gran maestro joven y representar al Paraguay en otros países y llevar en alto la bandera de la patria", dice de sus aspiraciones. Lo hace recordando que "el ajedrez es un deporte muy bueno para la mente. Si te gusta, practicalo día a día y lucha por tus sueños. Mi gran maestro favorito es Bobby Fischer, aunque también me gusta mucho Garry Kasparov. Aquí en el país tuve la suerte de conocer a Zenón Franco", concluye.

## UNA OPORTUNIDAD PARA VERLOS EN ACCIÓN

Del 1 al 3 de marzo próximo se realizará el Campeonato Nacional Infantojuvenil de Ajedrez 2025, categorías impares, en el local del Club Internacional de Tenis (CIT). Para la presente edición se estima la presencia de cerca de 300 deportistas de todo el país y la premiación prevé el reconocimiento con trofeos y/o medallas hasta el quinto lugar.

El festival ajedrecístico se disputa en un sistema de 12 torneos paralelos, 6 femeninos y 6 absolutos (caballeros), en las categorías de 7, 9, 11, 13, 15 y 17 años, cuyos triunfadoras y triunfadores serán los campeones nacionales en sus respectivas categorías y serán los representantes oficiales del Paraguay en las competencias internacionales de este año, organizados por la FIDE, ente rector de esta modalidad deportiva a nivel mundial.

El evento, que abre la temporada ajedrecística nacional en el ámbito infantojuvenil, es organizado

conjuntamente por la Federación Paraguaya de Ajedrez (Feparaj) y el Comité de Ajedrez del CIT.

Los jugadores podrán representar a sus clubes ajedrecísticos, sus colegios y/o escuelas e incluso participar a título personal. El campeonato se realiza en la modalidad abierta, por lo que para participar no será obligatorio estar fichado en uno de los 20 clubes oficiales del país e, incluso, está abierto a jugadores extranjeros. En este último caso, si un jugador perteneciente a otra bandera (que no sea la paraguaya) saliera campeón o campeona, la representatividad nacional correrá al siguiente lugar en la clasificación.

Para consultas y/o inscripciones pueden contactar al director del torneo, John Derek Heinen, al teléfono +595981 656-333 o al correo de la Federación Paraguaya de Ajedrez: feparaj@gmail.com.

## MUJERES JAQUEANDO

Helen Montiel tiene 18 años y consiguió el récord de ser la campeona nacional femenina más joven de la historia. Es maestra de la Federación Internacional de Ajedrez (Fide) y fue parte del equipo nacional en las Olimpiadas de 2024 en Budapest, Hungría.

"Conozco el juego desde que tengo 3 años, porque me enseñaron mi papá y mi hermano mayor. En ese entonces, el ajedrez no era para nosotros ningún tipo de deporte ni nada, solo un juego de mesa. Y después me invitaron a un torneo nacional cuando tenía unos diez años y allí descubrimos todo lo que era el ajedrez. Yo fui sin ningún tipo de preparación previa ni nada de eso. ¡No teníamos idea! Incluso perdí la primera ronda por walkover (no presentarse a tiempo en el tablero) y aun así empaté el tercer y cuarto puesto en mi categoría".

Recuerda entonces que "eso fue como un punto crucial para seguir entrenando y dos años más tarde obtuve el primer puesto en la categoría sub-12". De ese primer paso a participar en torneos internacionales fue un recorrido especial. "Es extraordinario debido a que no solamente te estás fogueando con jugadores más fuertes, sino que también tienen otros tipos de experiencias acerca del deporte. Se da un gran cambio cultural e intelectual entre los jugadores, se puede aprender muchísimo en los torneos", evalúa.

### ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS

En este sentido, recuerda que "está vigente una ley que ampara al ajedrez como una materia pedagógica en las escuelas. Entonces creo que el hecho de enseñar a los niños o incluso en otros sectores va a ayudar muchísimo para que se siga propagando".

Mientras que Renata Mayeregger tiene 17 años, compite desde los 8 y es campeona panamericana sub-17. Entiende que para hacer crecer el ajedrez es necesario algo fundamental: "Creo que hay que implementar como materia en los colegios, sin necesidad de que tengan nota de calificación".

Lo pide desde la experiencia personal de haber tenido al juego como materia en el Cole-

gio Presidente Franco. Como casi en todos los deportes, la lucha principal es contra uno mismo: "Creo que lo principal es intentar superarme. Soy una persona que tiene mucho miedo al jugar, tengo miedo de equivocarme y me cuesta consolidar los triunfos".

A punto de terminar la secundaria, aspira a ser médica y entrena unas tres horas al día para mantener el ritmo de competencia: "Me gustaría animar a los jóvenes a intentar este deporte porque en serio es muy lindo y te ayuda a calmarte, a concentrarte y a enfocarte".

A su vez, su hermana Fiorella Mayeregger tiene 15 años y juega desde los 6. La niña sorprendió a todos con su talento: "Mi hermana le enseñaba a mis primos en mi casa y yo miraba, no participaba en las clases, pero viendo aprendí porque me gustaba. Un día les dije que ya sabía jugar y se rieron todos hasta que me vieron hacer los movimientos y quedaron todos sorprendidos".

Fue segunda en el panamericano escolar "que se jugó acá en Paraguay en la categoría sub-15 femenino y participé de la Olimpiada en Budapest que se hizo el año pasado (2024) como quinto tablero suplente. Soy candidata a maestra y soy campeona nacional desde hace 6 años".

### COMO EN LA VIDA

Resume su experiencia con el ajedrez señalando: "El juego refleja todo, como es la vida es el ajedrez. Sí, por ejemplo, hay un chico hiperactivo, le va a ayudar mucho porque le ayuda a concentrarse, pues se enfoca".

Verónica González tiene 13 años y juega desde los 8. "Comencé en el colegio y después mi prima empezó a jugar y me interesó". Así fue que no lo dejó más y a la hora de elegir qué es lo que más le atrae de la práctica, cuenta que "todo lo que hago, si pierdo o gano, solo depende de mí". Fue ganadora de la categoría de 1.700 puntos el año pasado, venciendo a adultos con más experiencia. Su máxima aspiración es "ser una gran maestra, llegar a una Olimpiada y conseguir un título para mi país".





Ricardo Rivas  
Periodista  
X: @RtrivasRivas

Fotos: Gentileza

# Tertulia de una noche de verano

Una buena parte de mi vida ha transcurrido –y transcurre– en algún bar o en un café. Alcoholes, lágrimas, tabacos, risotadas, besos robados como víctima o victimario, besos soñados y algunos otros dados solo por besar.

“Camino siempre camino. La distancia es lo que impone. Hay un sueño que me sueña entre un preludio de sonos”, escribe y canta Mario Dobry (83) para que muchos sepamos que allí por donde caminalo va llevandola vida en busca de un nuevo día. En mis oídos suena su canción. Esa con cuyos sonos envolvió a su poesía. La escucho mientras busco de llegar hasta el bar de aquella esquina. Falta un poco. Cansado y con agobio sobre llevo el estío inclemente mientras subo las Barrancas de Belgrano por la vereda desaparecida de la vieja calle Echeverría adquinada a la marchanta.

Mis pasos se detienen. Una leve brisa que apenas refresca me invita para permanecer allí. Justo donde aquella se encuentra con 11 de Setiembre. La histórica glorieta está desierta. Pero hermosa, elegante y bella. Seguramente, más tarde, el tango reinará bajo su techo. Sonríe sin saber por qué.

Don Ricardo y doña Erlinda –nuestros amados papá y mamá– 77 años atrás tuvieron aquí mismo su primera cita. Misteriosos y encantadores recuerdos ancestrales. “¿Por qué aquí, mamá?”, pregunté tantas veces. Nunca respondió. Hablaba de otras cosas. Pienso que, tal vez, porque esta es una hermosa esquina. Casi como aquellas que solo son posibles de ver en aquel viejo cine Mignón que ya no existe.

Respiro profundo. Vuelvo a la canción de Mario. Los auriculares inalámbricos me traen la melodía desde el cielo. Releo su mensaje. “Te envío esta canción que acabamos de grabar cuya letra y música me pertenecen con arreglos de Julián Dobry y la voz de Carlos Muñoz. Fue inscrita en SADAIC (Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música) con el nombre de ‘Un caminito en el río’. Un abrazo. Espero que te guste”.



El encanto misterioso de la Zurich, como se la conoce en Belgrano, mi pueblo natal en Buenos Aires

## EL SON DE UN PIANO

Soy feliz cuando algún artista me obsequia una de sus obras. Siento y sé que me entregan y se entregan. El piano suena fresco y pleno. “Un caminito en el río. / Un ancho cordón de plata. / La luna besando el agua / por el barrio de Las latas”. Muylejos de aquí, de mi Belgrano. De mi pueblo natal, pienso. Ya falta menos para llegar a donde voy.

“El escenario es el mismo, / un balcón y una mirada, / el agua fraguando al tiempo / y una vida que se apaga. / Un viejo puñal de cobre. / Una tirita de lana. / Un vellocino dorado. / Una gaviota planeando / sobre la mar encrespada / y el grave profundo hedor que nos trae la resaca”. Llegué. ¡Gracias, Mario Dobry!

Ordeno un café para sobrellevar la que estoy cierto será una momentánea soledad. Es tiempo de esperar con esperanza. Una buena parte de mi vida ha transcurrido –y transcurre– en algún bar o en un café. La lista sería extensa si quisiera consignarlos. Incluso, algunos ya no existen más que en la memoria, pero bueno es recordarlo, todo lo que allí se atesora permanece. Encuentros con valiosos diletantes. Largas horas estudiando o debatiendo la importancia de la nada para aprender a valorar lo poco cuando poco es todo.

Interminables pequeñas historias de seducciones como seductor o seducido. Alcoholes, lágrimas, tabacos, risotadas, besos robados como víctima o victimario, besos soñados y algunos otros dados solo por

besar... ¡Qué lo parió! El pocillo ya está sobre la mesa. El enorme ventanal me regala una impecable panorámica 3D de una crepuscular plaza Belgrano que comienza a poblarse. El campanario de La Redonda llama a Misa.

“¡Vengo enseguida... no cierras la cuenta, por favor!”. Me alejo por un rato de la Zürich. La esquina de Cuba y Echeverría queda atrás. Me detengo frente a un banco. Bajo la recova, en el espacio que ocupa el cajero automático, una familia moreteada por la crisis acomodada cartones, mantas raídas y tristezas para echarse a descansar. Absurdo y cruel. Las sensaciones vuelan. Debo confesar que desde púber me atemorizo cuando camino por aquí. Mucho más cuando cae la noche.

## HISTORIA ATERRADORA

Una y otra vez vuelve y me envuelve aquella historia aterradora de Fernando Vidal Olmos que, poco antes de morir, reveló espantado que allí –justamente allí, donde está el banco que ahora mismo veo– Celestino Iglesias abrió una puerta que atravesó para ingresar en el mundo de las tinieblas.

El “Informe sobre ciegos” del querido maestro Ernesto Sábato me pegó duro. Tenía apenas 13 años cuando por primera vez leí “Sobre héroes y tumbas”. Me aterrizó. Cuando estaban por finalizar los años 70, en otro bar, el Petit Colón –Lavalle y Libertad– le confesé a don Ernesto de mis miedos con aquellas lecturas. Rió con ganas aquel viejo

venerable que no disfrutaba reír en público. “¡Tuve pánico cuando lo escribí!”, confesó don Ernesto. Inolvidable.

Volví sobre mis pasos a la Zürich. A la misma mesa. Un par de buenos amigos ya estaban en ella. No están todos ni son todos los amigos-hermanos con los que, desde algunas décadas, compartimos sentires, decires, pensares, alegrías, tristezas y broncas, por decirlo de alguna manera que se da tal vez de patadas con la gramática de la lengua española, pero resulta comprensible a la hora de producir sentidos.

Estos encuentros –aquí, allá y acullá– tan agradables como interminables nos los planteamos como bravas tertulias para, sin apuro alguno, discu-

rrir entre nuestras muy variadas certezas bien inciertas sobre “la vergüenza de haber sido y el dolor de ya no ser” que es como coincidimos en suponer que se encuentra desde larguísimo tiempo nuestro estragado mundo claramente en “Cuesta abajo”.

Tal vez con pena, pero pese a ello, nos divierte parafrasear desde siempre el presente con aquel tangazo inmortal que desde 1934 le regalaron a la cultura popular don Carlos Gardel y el poeta (también periodista) brasileño Alfredo Le Pera, nacido en Sao Paulo, el 7 de junio de 1900. Año particular el 34 del siglo XX. El pueblo alemán, entre la desesperanza y el quiebre económico muy poco tiempo antes, en el 33, confió su destino en Adolf Hitler, un delirante cabo austriaco (genocida mayor), para recuperar la economía y que Alemania “vuelva a ser lo que fue”, como explicaba Herr Wagner, un calvo docente que padecía en la escuela primaria.

#### PANTALLA

Memoria. Desde una tele enorme y en silencio, los zócalos que publica un canal de noticias nos dicen lo de siempre. Calles inseguras. Las infidelidades de las y los infieles que transitan los arrabales del ecosistema de la nada. Los millonarios números del fútbol en un país empobrecido. ¿De qué cosa hablaremos hoy? ¿Del hoy... del pasado... de lo que vendrá?

No son escasas las oportunidades en que nuestras tertulias se ensombrecen con el recuerdo de la historia que una

buna parte de nosotros personalmente transitamos en la centuria de las más enormes crueldades. Reina la noche del que es el primero de los días de este febrero asfixiante unos 1.300 kilómetros al sur de mi querida Asunción. La primera vuelta de cerveza ganó espacio entre nosotros.

Naume, camarógrafo de excelencia de la televisión internacional, comienza con sus historias. Imparable. Regresó de Río un par de días atrás. Con un colega periodista de una cadena norteamericana correataron con buenos viáticos detrás de un tal Arisztid Tlodsij, un extraño personaje que al parecer –solo arropado con una capa muy luminosa incluso en las noches más oscuras– deambula por los arrabales y solitarias playas de Buzios.

“Não conseguimos encontrá-lo. Cerca de trinta sombrosos aterrorizados de uma pequena cidade situada nas montanhas nos acompanharam, mas... nada. Arisztid é um mistério”. Comentó. “Dizem que ele se parece com Jair, um velho capitão do exército machista do século 19 com vocação para ser tirano”. Escuchamos con atención.

#### ARENGA

Roberto B. lo interrumpió sin miramientos y con sobreactuada molestia. “¡Sigan con esas estupideces...! Noventa y dos años atrás (el 1 de febrero de 1933), en Alemania, Hitler arengó a los alemanes...”. Nos ganó el silencio. “¿Quiérensaber qué dijo?”. No esperó respuestas ni acuerdos.



“Un caminito en el río”, la más reciente creación del poeta y músico Mario Dobry, disparó la tertulia en la Zurich

“La discordia y el odio hicieron su entrada. Millones y millones de alemanes pertenecientes a todas las clases sociales, hombres y mujeres, lo mejor de nuestro pueblo, ven con desolación profunda cómo la unidad de la nación se debilita y se disuelve en el tumulto de las opiniones políticas egoístas, de los intereses económicos y de los conflictos doctrinarios (...). La igualdad y la fraternidad prometidas no llegaron nunca, pero en cambio perdimos la libertad. A la pérdida de unidad espiritual, de la voluntad colectiva de nuestro pueblo, siguió la pérdida de su posición política en el mundo”.

Roberto nos miró con seriedad. Leía la pantalla de su teléfono inteligente. Lo mirábamos. Nuestro amigo nos recordó además que el genocida más terrible de la historia fue duro contra el comunismo, los economistas, el Tratado de Versalles con el que se puso fin a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), contra los judíos y siguió...

“Si esta decadencia llega a apoderarse también por completo de la clase campesina, la magnitud de la catástrofe será incalculable. No se tratará entonces únicamente de la ruina de un Estado, sino de la pérdida de un conjunto de los más altos bienes de la cultura y la civilización, acumulados en el curso de dos milenios (...). En política exterior, entenderá el gobierno nacional que su principal misión consiste en la defensa de los derechos vitales de nuestro pueblo, unida a la reconquista de su libertad (para) incorporar en la comunidad de las naciones” a Alemania.

Enmudecimos. Tanto Naume como Roberto B. nos indujeron a buscar coincidencias con cada una de aquellas palabras en estos tiempos de cambios, distorsiones y situaciones tan incomprensibles como inimaginables. “¡Algo de eso escuché hace pocos días!”, dijo Leo, el mesero. Migrantes, longevidades, violencias, expansiones, pestilencias variadas

cayeron sobre la mesa.

#### DISCUSIONES CRUZADAS

Algunos parroquianos cercanos –ajenos a nuestro grupo– seguían con particular atención las discusiones cruzadas que protagonizábamos. Naume y Roberto B. no cedían en sus posturas. Desde la barra una mujer se acercó a nosotros. “¡No es que no haya líderes, como escuché recién que alguno de ustedes dijo! Los hay, son diferentes de los muchos que consigna la historia universal y, justamente por eso, lideran en esta nueva etapa en la que emergen y se consolidan megarricos ‘techies’ que patológicamente individualistas no quieren ningún poder que los controle ni acote”.

¡Joder! Dijo llamarse Delia G. y ser desde muchos años académica en tres universidades. Aseguró ser escritora de “cinco libros de historia social” cuyos títulos y textos desconocemos, pero confiamos en su palabra y buena fe. Ninguno de nosotros supo, quiso o pudo responderle. Lo inesperado suele ser paralizante.

De pie a espaldas de Hugo P. –sociólogo, docente universitario y peronista primario o, para ser más justo, de aquella “primera hora” de su impreciso reloj multiepocal– permanecía en vigilia. “Es verdad, no

sabemos con exactitud quiénes son estos tipos”. Expresé. “Claro... pero el hombre es lo que hace... y no es bueno lo que hacen”, agregó Hugo P.

“¡La paz, en ningún lugar, puede comenzar con una deportación masiva...!”, apuntó Naume, quien recorrió una buena parte del mundo como corresponsal de guerra. “Acuerdo con que el hombre es lo que hace, como dijo el señor, pero respetuosamente agregó que también es cómo hace lo que hace y es en ese punto donde aparece la cultura del hacedor”, añadió Delia G. con tono académico.

#### DESALOJO

Luego de unos segundos de silencio hubo algunas sonrisas. Hugo recogió el guante. “¿Usted quiere decir, profesora, que si un agente inmobiliario poderoso, para terminar una grave, trágica y violenta disputa territorial con componentes racistas, propone desalojar a todos por la fuerza para construir un barrio privado es adecuado, de buena fe y debemos comprenderlo?”.

El interrogante lanzado sonó irónico. Sonó a chicana de bajo precio. “De ninguna manera dije ni pensé en esa hipótesis que usted livianamente lanza como supuesto. No. Simplemente digo que hay nuevos líderes que en poco tiempo tendrán que decidir entre las demandas de los millones que tenemos poco y los muy pocos que tienen casi todo y sin disimulo se proponen ir por más”.

Silencio contundente. Los meseros comenzaron a apagar algunas luces. Solo nuestra mesa estaba activa. Me largué a caminar de regreso. Ahora, por la avenida Juramento hacia el Bajo Belgrano, mi pueblo natal. Fantástica medianoche en ciernes.

“Un horizonte dormido. / Un niño jugando solo. / Alguien que piensa y olvida / a su forma y a sus modos / Un almanaque roto. / Un demudado frío. / Un aroma a malvones. / Un invierno en la costa / y una ilusión que se angosta / sobre un pupitre vacío”.

La creación que me regaló Mario Dobry –desde los buds bluetooth– vuelve a mí. Me envuelve con recuerdos y dilemas que no supe, que no sé o no quiero resolver.



La histórica glorieta está desierta, pero hermosa, elegante y bella

LA TERCERA DE BEETHOVEN Y LA IRRUPCIÓN DE LAS BALAS

# Concierto interrumpido

El autor de este relato recrea los hechos que rodearon a un mítico concierto que fue frustrado por el levantamiento militar que depuso al gobierno de Federico Chaves y allanó el camino del acceso al poder a Alfredo Stroessner.



Óscar Bogado

Fotos  
Gentileza

El jefe de la Policía estaba inusualmente inquieto. Debía ir a su despacho a firmar unos cheques para el pago de los salarios del personal, ya ansioso por percibir sus haberes. Aunque magros, por lo menos eran seguros en el ambiente de crisis que azotaba al país y que alentaba a muchos compatriotas a emprender ese otro exilio, el económico.

Roberto L. Petit estaba por cumplir cuatro meses en el cargo y, también, a punto de enfrentar una prueba de fuego. El presidente Federico Chaves lo había designado en ese puesto, siempre polémico y difícil, inapropiado para él, porque necesitaba contar con gente de confianza en ese sitio clave. Petit lo había aceptado con protestas y lo ejerció con estoicismo. Era joven y sentía que el futuro todavía estaba lejos.

El frío acudió puntual ese mayo y con él, las calles del centro de la capital se llenaban de silencio apenas se extendía la oscuridad, salvo esa noche. La apertura de la cuarta temporada de la orquesta sinfónica de la Asociación de Músicos del Paraguay despertó el entusiasmo y la curiosidad de mucha gente en la Asunción de mitad del siglo pasado, privada de la riqueza cultural de otras ciudades más cosmopolitas.

Carlos Lara Bareiro regresó del Brasil a inicios de 1951. Fue a estudiar composición y dirección orquestal. Apenas



llegó, se ocupó de la reactivación de la orquesta de la asociación, esta vez con una estructura sinfónica y ya ese mismo año dio sus primeros conciertos. En un país con las arcas públicas exhaustas no sería fácil impulsar un proyecto semejante.

Luego de haber agotado sin éxito varias instancias oficiales, lejos de decepcionarse y abandonar el proyecto, lo llevó adelante con la asociación, que aglutinaba a muy buenos intérpretes.

## AMBICIOSO PROGRAMA

La orquesta era una realidad y el día en el que transcurre esta historia se iniciaba una nueva temporada con la presentación de un ambicioso pro-

grama, dedicado al homenaje de la independencia del Paraguay, que incluía a la "Heroica", la tercera sinfonía de Beethoven, la que había revolucionado la creación musical apenas iniciado el siglo de Napoleón y de Darwin, cerrando el periodo clásico. Como había sentenciado el austriaco Joseph Haydn, "nada sería igual desde entonces". Esta obra disruptiva fue la elegida para iniciar una nueva y difícil temporada de conciertos, en el mejor escenario de Asunción, el Teatro Municipal. El concierto se inició puntualmente. La puntualidad no tendría que ser algo destacable, pero en Paraguay es inusual. El concierto comenzó a las 21:15 cuando la orquesta hizo sonar, como golpes, los dos primeros acordes del primer movimiento de la

"Heroica", una pieza estruendosa que llenó el auditorio de entusiasmo y sorpresa.

Apenas comenzó el movimiento inicial, con un cautivante allegro con brío, se escucharon fuertes detonaciones y el traqueteo de metrallas en las espaldas de la orquesta. Parecía que estaban atacando el teatro. El maestro Lara Bareiro pensó que las detonaciones eran petardos lanzados por algún saboteador, pues el incipiente movimiento sinfónico paraguayo tenía sus detractores.

Por ello, trató de ignorarlos; pero en los énfasis que marcaba en la ejecución de la sinfonía se notaba su nerviosismo, era evidente que algo no andaba bien. Las distorsiones rítmicas y disonancias del primer

movimiento quedaron en un segundo plano ante la persistencia de los evidentes disparos. El público comenzó a salir. El concierto siguió, surreal, hasta los primeros compases de la segunda parte de la obra: "La marcha fúnebre". Más de uno asoció la marcha con lo que se venía: otro episodio sangriento que arrastraría a inocentes y enlutaría hogares. Otros no repararon en ese detalle, solo querían salir de la sala.

## UNA ALDEA

La ciudad de Asunción, en esa época, era un poco más que una aldea. Al ser pequeña, permitía a los vecinos conocerse, tratarse y, digámoslo también, controlarse. El centro hacía honor a su nombre y reunía toda la actividad poli-

tica, administrativa, comercial y hasta cultural y recreativa de la comunidad e inclusive del país. Todo quedaba cerca.

Por eso no era raro que aquel martes en el bar Odeón, que estaba ubicado próximo al Teatro Municipal y en las inmediaciones del Cuartel Policial, se congregaran funcionarios del Gobierno, políticos de diversas corrientes, bohemios, periodistas, músicos de la orquesta y hasta el jefe de Policía quien, haciendo un alto en su camino, pasó a saludar a sus amigos, habitualmente reunidos en el bar.

Minutos antes del concierto, se incrementó la concurrencia en el Odeón. Entre copas y el humo que se espesaba, la función que estaba por comenzar era uno





de los temas dominantes de la mesa más concurrida; era toda una proeza sostener una sinfónica y presentar un repertorio digno de cualquier escenario europeo y, lo mejor, incluyendo composiciones paraguayas.

Pero de lo que más se hablaba, sin duda, era de la situación política. El gobierno de Chaves se había deteriorado con la inercia normal del ejercicio del poder y la insatisfacción que genera no poder cumplir con todas las ambiciones como resolver los problemas de la recesión económica que parecía proverbial en el Paraguay.

Apenas iniciado el año se había dado un quiebre con importantes líderes del partido oficialista, encabezados por Epifanio Méndez Fleitas, quienes, afianzados como estaban en el arte de la conspiración, se embarcaron en ese puerto, buscando aliados entre los militares para tumbar al gobierno, vicio que se había vuelto recurrente desde la posguerra del Chaco.

**PUGNA**

Lo que no sabían era que Alfredo Stroessner, en ejercicio de la Comandancia del Ejército, no se dejaría utilizar, sino todo lo contrario. La pugna estaba entre dos sectores, entre los partidarios de Chaves y los de Méndez Fleitas. Terminaría ganando un tercero, un militar hasta enton-

ces subestimado.

Había malestar en los cuarteles por ciertas movidas que se dieron en la víspera, buscando consolidar lealtades y prevenir insurrecciones. Una de las reglas no escritas del manejo del poder era que todo gobierno debía contar con la adhesión de la Caballería para sostenerse; lo mismo se aplicaba para quienes pretendían derrocarlo.

En esa inteligencia, el presidente Chaves tenía en Campo Grande a uno de sus principales aliados, el coronel Néstor Ferreira.

También había fortalecido a la Policía, dotándole de armamento bélico para tener mayor resguardo, bajo la conducción de uno de sus hombres más confiables e íntegros. Lo cierto es que, aun con estas precauciones, se avecinaba un golpe de Estado.

Petit restó importancia a los rumores. Sin embargo, su intranquilidad evidenciaba una preocupación incómoda. Sus compañeros de mesa volvieron a insistirle en que deje la Comandancia de la Policía, que aquello no era para él, que se estaba postergando; aunque más de uno destacó que era mejor tenerlo ahí, en ese estamento, con su rectitud y civismo, y no a otro, que no dudaría en reprimir a cualquier ciudadano por motivos

fundados o no, como ocurría antes y se repetiría después.

**MOVIDAS**

Ingenuamente, el coronel Néstor Ferreira se presentó ante Stroessner, en la comandancia del Ejército. Le debía una explicación sobre las movidas de la víspera que afectaron al mayor Virgilio Candia, partidario suyo. Y lo que es peor, le advirtió que, si él no regresaba a su división antes de las diez de la noche, la Caballería tenía instrucciones de movilizarse. Por supuesto, ante estos condi-

cionantes, Stroessner no dudó en apresarse a Ferreira y acelerar el alzamiento militar que ya tenía resuelto ejecutar.

La insurrección se inició cerca de las veintidós horas del 4 de mayo de 1954, cuando el Batallón 40, un cuerpo de élite del Ejército, atacó el Cuartel de Policía, bajo la conducción del teniente coronel Mario Ortega. Un centenar de soldados se apostó sobre la calle El Paraguay Independiente, frente a la Policía, y otros más la rodearon, desplegándose por la calle Nuestra Señora de la Asunción.

La Caballería, acéfala en esas horas decisivas, dudó en entrar en combate y perdió la mano.

Los enfrentamientos se dieron exclusivamente en el centro de la capital, especialmente en los alrededores del Cuartel de Policía, es decir, en las adyacencias del Teatro Municipal, justo cuando el primer movimiento de la "Heroica" estaba atrayendo la atención del público que colmaba la sala, arrancándole al director de la orquesta del éxtasis al que lo había llevado la intensidad creativa de Beethoven y lo anhelado de ese momento, del sabor especial que confieren los logros precedidos por incontables dificultades. Aun con la confusión reinante, el maestro Carlos Lara Bareiro quiso seguir con el espectáculo y dispuso que la orquesta iniciara "La marcha fúnebre", hasta que el griterío y la irrupción de los militares lo obligó a interrumpir el concierto y abandonar el teatro.

Simultáneamente, en uno de los pasillos del cuartel, Roberto L. Petit era alcanzado por una de las balas enemigas y, aunque fue auxiliado por sus atacantes por orden del comandante del Batallón 40, quien así lo dispuso apenas se enteró del hecho, llegó al hospital ya sin vida.

Las circunstancias que rodearon a la muerte de Petit, una herida pequeña, el vehículo que se averió en el camino, el tiempo perdido y la falta de cuidados de emergencia en el trayecto le confieren a este episodio un tono aún más trágico. Con frecuencia, en las

insurrecciones se omiten los recaudos de primeros auxilios y, en más de una ocasión, se han lamentado víctimas que podían salvarse. Este fue uno de esos casos. Se puede concluir, no obstante, que el destino se empeñó en cumplir sus designios sin que la acción humana pudiera impedirlo.

**PRONTA DERROTA**

Las fuerzas gubernistas no tardaron en ser derrotadas, algunos combatientes leales huyeron hacia los bajos del antiguo Cabildo; otros se dispersaron por las inmediaciones. Una veintena de bajas quedó como saldo de los enfrentamientos. Pocos se sabe de estos muertos casi anónimos. El presidente Chaves estaba detenido en el Colegio Militar, donde fue a buscar refugio. La suerte estaba echada y todo había acabado para él.

El maestro Lara Bareiro, lejos de huir o guarecerse, deambuló por el centro, donde todavía se daban algunos enfrentamientos. Parecía en otra dimensión. Decepcionado por no poder concluir el concierto al que tanto tiempo y esfuerzo dedicó, el futuro de la orquesta se volvía aún más incierto.

Entendía perfectamente quiénes estaban detrás del golpe y lo que podía esperar de ellos. Caminaba sin rumbo aparente mientras daba rienda suelta a sus ideas, invisible ante los retenes que fueron improvisándose. Todavía persistían algunos disparos, cada vez más lejanos. Miró las paredes carcomidas por la furia de los proyectiles sediciosos, pero no pudo identificar si esos rastros eran recientes o formaban parte de las huellas de rebeliones anteriores.

De repente se sobresaltó y volvió al presente al encontrar en la intersección de las calles 25 de Mayo y Yegros el Ford Mercury de Roberto L. Petit, averiado por algún disparo que alcanzó el motor, abandonado con rastros de sangre. El resto de la historia pudo construirla sin mayor esfuerzo. Adivinó la muerte que muchos quisieron evitar y tantos lo lamentarían. El país perdía un buen hombre, un hombre decente. El frustrado director de orquesta miró al cielo y dijo: "Esto no es el fin, Roberto, es apenas el comienzo".



ABOGAN POR REGULACIONES MÁS ESTRUCTURADAS

# Alertan sobre el futuro del agua y la energía



Subrayan que el impacto del cambio climático y el crecimiento demográfico podrían afectar la disponibilidad de agua

Advierten que para 2030 se podría enfrentar una crisis hídrica si no se toman medidas preventivas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en el marco del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (Proinnova), realizó una serie de talleres sobre el estudio prospectivo "Agua y energía para el futuro".

Para ello se contó con la colaboración del consultor internacional Ing. Sergio Lozano y se llevaron a cabo en tres regiones del país: Alto Paraná, Itapúa y Asunción.

La metodología empleada permitió la construcción participativa de información esencial para el análisis de tendencias futuras y la formulación de estrategias alineadas con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI).

En cada región participaron actores clave de los sectores académico, empresarial y gubernamental, lo que permitió generar un debate integral sobre los desafíos del

país en estos sectores.

## GESTIÓN SOSTENIBLE

Durante los encuentros, se debatieron diversos temas relacionados con la gestión sostenible del agua y la energía en Paraguay. Se identificó la necesidad de regulaciones más estrictas para la perforación de pozos y la protección de las fuentes hídricas, así como la importancia de incentivos para promover tecnologías sostenibles. Entre las propuestas analizadas, se destacó la captación de agua de lluvia, el uso de energías renovables como la solar y la biomasa, y la reutilización de aguas residuales.

Según Lozano, uno de los aspectos tratados más importantes fue la falta de regulaciones para la perforación de pozos, lo que genera contaminación de las fuentes de agua potable debido a la cercanía de pozos sépticos. Además, el profesional mencionó que durante los talleres se planteó la necesidad de generar un marco legal que permita ordenar el uso del recurso hídrico en el país, asegurando su preservación para las futuras generaciones. En este sentido, se propuso la creación de una normativa específica para regular la ubicación de pozos y sistemas de saneamiento.

AVANCE EN PARTICIPACIÓN ACTIVA

# Destacan rol de las mujeres en la ciencia

Presencia femenina logró alcanzar una participación del 50 % en el Sistema Nacional de Investigadores.

un 46,5 %. Esto demuestra un avance en la participación activa de las investigadoras en la dirección de iniciativas científicas y técnicas. En particular, ciencias médicas y de la salud es el área con mayor cantidad de investigadoras principales, con 29 mujeres al frente de proyectos.

En conmemoración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, resaltan que en Paraguay la presencia de mujeres en la ciencia logró alcanzar una participación del 50 % en el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Sin embargo, la distribución por áreas muestra desigualdades significativas.

Un indicador positivo es el liderazgo femenino en proyectos de investigación. De los 198 proyectos de I+D actuales, 92 son liderados por mujeres, representando

En cuanto a la evolución de la participación femenina en la ciencia, los datos muestran que entre 2012 y 2024 la representación de mujeres en el SISNI aumentó entre un 49 % y un 57 %.

Actualmente, la cifra se mantiene en el 50 %, reflejando estabilidad, aunque con una distribución desigual por disciplinas. Además, 353 mujeres están categorizadas en el SISNI y colaboran con el Conacyt en diversas actividades como evaluaciones de convocatorias y jurados en premios de divulgación científica.



A pesar de los avances, hay áreas donde persisten las desigualdades

SE DEBEN ESTRECHAR RELACIONES ENTRE ECOSISTEMA EDUCATIVO, EL GOBIERNO Y EL SECTOR PRODUCTIVO

# Analizan la vinculación social de la academia



Sostienen que liderazgo universitario debe ser más proactivo y participativo en la solución de los problemas nacionales

Señalan necesidad de una visión articulada y sostenida para generar un impacto significativo en el desarrollo.

La Dra. Matilde Duarte de Krummel, categorizada en el Sistema Nacional de Incentivo a Investigadores (SISNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), publicó un artículo científico titulado "Rol de la educación superior en Paraguay. Reflexio-

nes sobre la vinculación con el entorno".

El material examina cómo las instituciones de educación superior del país se relacionan con el desarrollo social y económico, destacando la falta de un liderazgo definido para abordar

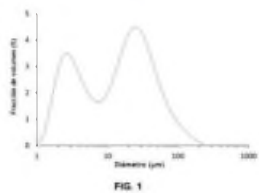
los desafíos del entorno mediante la transferencia de conocimiento, investigación e innovación.

El artículo científico fue publicado en la revista Educación Superior y Sociedad (ESS), del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Para la investigación, se encuestó a representantes

de 55 universidades públicas y privadas del país con el objetivo de conocer su percepción sobre la vinculación con el entorno y la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades de la sociedad paraguaya.

Los resultados revelan que las universidades presentan deficiencias en la implementación de estrategias de vinculación con el sector productivo, las comunidades y los organismos gubernamentales.



## PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2023-2381501A (43) Asunción, 12 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2023-2381501 (22) Fecha de Solicitud: 06/10/2023 11:52:45 (71) Solicitante: **ELICIT PLANT** Domicilio Solicitante: 1 Passage De La Croix, Lieudit Le Châtaignier, 16220 Moulins - Sur - Tardoire, Francia-FR (72) Inventor: 1) MOLIN AYMERIC; 2) HAMEL MATTHIEU; y 3) BOUSSIRON CHARLÈNE Domicilio Inventor: 1) al 3) 1 Passage De La Croix, Lieudit Le Châtaignier, 16220 Moulins-Sur - Tardoire - Francia FR (54) Título: COMPOSICIÓN AGRÍCOLA A BASE DE FITOSTEROLES Y SU USO (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: PCT/EP2022/077993 - 07/10/2022 (51) Int. Cl. 8: A 01N 25/04(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (268/23) Composición agrícola, que comprende (i) una cantidad efectiva de al menos un fitosterol; y (ii) al menos un tensioactivo (SF); y (iii) 0,01 - 2% en peso de al menos un compuesto de boro (v) 0,002 - 1% en peso de al menos un compuesto de molibdeno. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 81197/16/02/2025-

## PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2023-23101665A (43) Asunción, 2 de Julio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2023-23101665 (22) Fecha de Solicitud: 12/12/2023 13:06:00 (71) Solicitante: **BASF SE** Domicilio Solicitante: Carl-Bosh-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania. (72) Inventor: 1) Lan, Yongqing; 2) Dr. Kroehl, Thomas; 3) Zboron, Brigitte; 4) Rohr Sarah Domicilio Inventor:

1) a 2) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania. (54) Título: FORMULACIONES AGROQUÍMICAS DE PLAGUICIDAS DE ALTA DENSIDAD (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: EP - 22213171.6 -13/12/2022 (51) Int. Cl. 8: A01N 25/04(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (320/23) Una formulación líquida que comprende a) un plaguicida con una densidad superior a 2,5 g/cm<sup>3</sup> y en forma de partículas, que están suspendidas en una fase acuosa, b) un copolímero en bloque de óxido de polialquileño, c) un producto de condensación de ácido fenilsulfónico, d) un espesante de sílice. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 81197/16/02/2025-



## PATENTE DE INVENCION.

(19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2023-2397153A (43) Asunción, 26 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2023-2397153 (22) Fecha de Solicitud: 24/11/2023 12:39:42 (71) Solicitante: **IHRABRÁSS.A. INDÚSTRIAS QUÍMICAS** Domicilio Solicitante: Avenida Libertad, 1701, Cajúru Do Sul, 18087-170 Sorocaba, SP, BR-Brasil (72) Inventor: Adriano Monteiro De Lima; Ana Carolina Ferreira; Anderson Aparecido de Marchi; Diogo Pineda Rivelii; Luis Eduardo Roberto; Mariane Kurokawa Gomes; Ramon Sonedson Vasconcelos; Tiago Paschoal Marciano; Vitorio Giovanni Zanetti Ferraz; Wanderson Leis Leandro. Domicilio Inventor: Rua Neiza Marciano Pistelli, 164, María Eugênia, 18074-390 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Augusto Lippel 1700, ap.141, Campolim, 18048-130 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Dr. Buarque de Macedo 1011, ap.22, 13073-010 Campinas SP, BR-Brasil/ Rua Flor do Carvalho 4001, Eden, 18103-125 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Heitor Ernesto Sartori 574,

bl.08, ap.306, 13080-657 Campinas SP, BR-Brasil/ Rua Antonio Perez Hernandez 465, 18048-115 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Nicolau Archila Rodrigues, 55 Jardim São Paulo, 18051-510 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Av. Pedro Ferreira Machado, 200 Ap 84B. Pq. Morumbi, 18110-390 Votorantim SP, BR-Brasil/ Rua Alemanha, 22 apto 02 Jd. Europa, 18045-150 Sorocaba SP, BR-Brasil/ Rua Antonio Perez Hernandez 1068, 18048-115 Sorocaba SP, BR-Brasil. (54) Título: PROCESOS CONTINUOS PARA LA PREPARACION DE UNA FORMULACION DE GLIFOSATO (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: BR 102022023990-8 - 24/11/2022 (51) Int. Cl. 8: A01N 57/20(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (306/23) La presente invención se refiere a procesos continuos para la preparación de una solución de glifosato que comprenden etapas en línea de: (1) añadir una primera corriente que comprende una primera solución de hidróxido de potasio junto con una corriente de agua; añadir una primera parte de glifosato sólido; enfriar el producto obtenido; añadir una segunda parte de glifosato sólido y una segunda corriente que comprende una segunda solución de hidróxido de potasio; y enfriar el producto obtenido; luego se añaden dispersantes y/o antiespumantes o (2) añadir una corriente de agua junto con una primera corriente de glifosato sólido; añadir una primera corriente que comprende una primera solución de hidróxido de potasio; enfriar el producto obtenido; añadir una segunda corriente de glifosato sólido y una segunda corriente que comprende una segunda solución de hidróxido de potasio; y enfriar el producto obtenido; luego se añaden dispersantes y/o antiespumantes. Opcionalmente, el material obtenido en (2) después de la adición de dispersantes y antiespumantes se puede recircular parcialmente al inicio del proceso para reducir la viscosidad del material de partida. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 81197/16/02/2025-

**PATENTE DE INVENCION.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY23102197A (43) Asunción, 31 de Julio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 23102197 (22) Fecha de Solicitud: 13/12/2023 13:15:50 (71) Solicitante: **BASF AGRO B.V** Domicilio Solicitante: Velperplein 23, 6811 AH Arnhem Países Bajos-NL (72) Inventor: Taranta Claude; Koehler Stephan; Marxer Katja y Castro Hermann Domicilio Inventor: Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania; Carl-Bosh-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania-DE; Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE y 607 Greenwood Rd., Chapel Hill, NC 27514, Estados Unidos de América-U.S.A. (54) Título: FORMULACIONES AGRÍCOLAS LÍQUIDAS DE HERBICIDAS INHIBIDORES DE LA PPO (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: EP 22213466.0 - 14/12/2022 (51) Int. Cl. 8: A01N25/02(2006.01), A01N25/30(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (324/23) La presente invención se refiere a formulaciones agrícolas líquidas que contienen al menos un herbicida del grupo de los inhibidores de la protoporfirínógeno-IX-oxidasa (inhibidores de la PPO), que se seleccionan en particular entre saflufenacil y trifludimoxazina, en donde el inhibidor de la PPO está presente en forma disuelta. Las formulaciones contienen: a) al menos un herbicida del grupo de los inhibidores de la PPO como componente A, b) al menos un polímero como componente B que se selecciona del grupo que consiste en b.1 polímeros P1 que comprenden i) unidades de repetición (1) seleccionadas del grupo que consiste en poli-C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub> alquilenóxidos y N-vinil-lactamas polimerizadas, ii) unidades de repetición (2) seleccionadas del grupo constituido por ésteres de vinilo polimerizados de ácidos C<sub>2</sub>-C<sub>3</sub>-alcanoicos, donde la cantidad total de unidades de repetición (1) y (2) es de al menos el 95 % en peso, en base al peso total del polímero P1; b.2 polímeros P2 que compren-

den iii) unidades de repetición (3) de uno o más monómeros polimerizados M<sub>2a</sub> seleccionados del grupo que consiste en monómeros monoetilénicamente insaturados que tienen un grupo poli-C<sub>2</sub>-C<sub>4</sub>-alquilenóxido; iv) unidades de repetición (4) de uno o más monómeros polimerizados M<sub>2b</sub> seleccionados del grupo que consiste en N-vinil-lactamas polimerizadas, N-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub>-alquil acrilamida polimerizada y N-C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub>-alquil metacrilamida polimerizada; y v) unidades de repetición (5) de uno o más monómeros polimerizados M<sub>2c</sub> seleccionados del grupo que consiste en C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub>-alquilesteres polimerizados de ácido acrílico, y C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub>-alquilesteres polimerizados de ácido metacrílico; donde la cantidad total de unidades de repetición (3), (4) y (5) es de al menos el 90 % en peso, en base al peso total del polímero P<sub>2</sub>; c) al menos un solvente orgánico como componente C, que comprende al menos un 30 % en peso, en base al peso total del solvente orgánico de un solvente C.1 que tiene una solubilidad en agua desionizada de al menos 100 g/L determinada a 20 °C y 1 bar y opcionalmente hasta un 70 % en peso de uno o más solventes C<sub>2</sub>, que tienen una solubilidad en agua desionizada de menos 5 de 100 g/L determinada a 20 °C y 1 bar; d) al menos un emulsionante aniónico como componente D. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 81197/16/02/2025-

## PATENTE DE INVENCION.

(19) DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUAY TETAYGUA AKAPYROKY MBA ETEE MOAHAHA (11) No. Publicación PY 2381291A (43) Asunción, 11 de Setiembre de 2024.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud 2381291 (22) Fecha de Solicitud 16/10/2023 09:52:13 (71) Solicitante **SYNGENTA CROP PROTECTION AG** Domicilio Solicitante : Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza -CH (72) Inventor : WU, CHIH MIN y LI, YONGJIA Domicilio Inventor : Syngenta Asia Pacific Pte Ltd Harbourfront Ave #03-03/10/30 Keppel Bay Tower 098632 Singapur-SG; y Syngenta Asia Pacific 50 Science Park Road 06-02/07 Science Park 2 Singapur SG (54) Título: COMPOSICIÓN (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: SG 10202251391N-17/10/2022 (51) Int. Cl. 8: A01N25/02(2006.01), A01P13/00(2006.01) En cum-

plimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley (57) Resumen: (267/23) Una composición que comprende pinoxaden, metribuzina, y un adyuvante, en donde el adyuvante es un adyuvante de tipo oleoso incorporado. Farm. Berta Segovia, Directora Intensiva - Dirección de Patentes. OP 81267-17/02/2025-

## SUCESIONES

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTO PORTILLO GOMEZ.** ASUNCION, 8 de Octubre de 2024. -Firmado digitalmente por Rebeca Espinola Rezano (Actuaria)- OP 81047 -16/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ, DEL DISTRITO DE REPATRIACION, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU, ABG. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesion: **"RAMON VERA BRITZ Y/O RAMON VERA Y MARIATEODORA GIMENEZ DE VERA Y/O MARIATEODORA GIMENEZ BOGARIN Y/O MARIATEODORA GIMENEZ s/ SUCESION,** Ley N° 6059/18. AÑO: 2025. EXP. N° 18. FOLIO N° 12. Repatriacion 06 de Febrero de 2025. ABG. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 81084- 16/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, ABG. ANA ELIZABETH BARRETO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de SESENTA (60) DIAS A herederos y acreedores de la SUCESION DE **"GUMERCINDO CONTRERA GUERREÑO S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la Secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS, 04 DE FEBRERO DE 2025. Fir-

mado: JUAN JOSE SILVERO GONZALEZ, Secretario y Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ. Jueza de Paz. OP 81085- 16/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **OILDA JESUS SANABRIA DE RISSO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 6 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81123-170/2025-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil del Distrito de José Domingo Ocampos, Dr. Gustavo A. Estigarribia, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **ROGELIO BENITEZ LUCENA**. José Domingo Ocampos, 7 de Febrero de 2025. Firma: Abog. PEDRO GENES B. ACTUARIO JUDICIAL - OP 81122-17/02/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de PAZ DE CURUGUATY del PRIMER Turno, ABG. JOSE LOPEZ AVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HERIBERTO JARA MALDONADO S/ SUCESION AB-INTESTATO"** AÑO: 2024, N°: 183 FOLIO: 18". Curuguaty, 12 de noviembre de 2024. MARIO A. PAEZ Q., Actuario Judicial- OP 81120-17/02/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del distrito de Mbocayaty, Circunscripción del Guairá, Turno Único, Abg. Julia Concepción Servián de Rodríguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO DUARTE Y ASUNCIÓN SÁNCHEZ VDA. DE DUARTE**, Expediente Nro. 159, Año 2.024. Mbocayaty, 20 de Diciembre de 2024. Abg. Hugo Fonseca Espínola, Actuario Judicial. JOP 81111-17/02/2025

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ

EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA. Abog. OSVALDO RUBÉN CHÁVEZ GONZÁLEZ. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **ESTANISLAO ALVAREZ RUIZ** SAN PEDRO DEL PARANÁ 5 De Febrero de 2025, Secretario Héctor R. Alarcon - OP 81109- 17/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 5TO. TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, ABG. CELIA JACOBS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **RUBEN ANTONIO CLOSS** con C.I. Nro. 3.923.821. El juicio radica en la secretaría N° 9 a mi cargo - Abg. MARIELA GOMEZ KOKES.-ENCARNACIÓN, 30 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81132-19/02/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL ANGEL GONCALVEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81133-19/02/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **JUAN PIO HELVIDIO PAIVA ESCOBAR**, que tengan algún derecho o interés que reclamar

contra la misma. Asunción, 10 de Febrero de 2025. Firmado digitalmente por Abog. Alexis Nicolas Arturo Brambilla, Actuario Judicial. OP 81152-20/02/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANGEL AGUSTIN ARANDA**. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la Vautenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- ASUNCION, 5 de Febrero de 2025. OP 81161-20/02/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz Interina, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua. Abog. ROSA BARROS CAZAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AMADA IBARRA DE TORALES**.- Carapegua, 05 de febrero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L Actuario Judicial Circunscripción Judicial paraguayá. OP 81162 - 20/02/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LIZ NATHALIA LOBO RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **TRANQUILINO BURGOS Y JUANA BAUTISTA VDA. DE BURGOS /S SUCESION INTES-TADA**, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación, puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 10 de Febrero de 2025. Abg. ANTONIO RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado con-

forme Acordada 1366/2019.- OP 81163- 20/02/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE VILLARRICA ABG. ARNALDO MIRANDA ESCOBAR, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del **BERNARDINO SILVERA BOVEDA S/ SUCESIÓN**, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Zunilda Sanchez - Villarrica 5 de Junio de 2023- OP 81170-20/02/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. SELMA ISABEL BOGADO DE GOIRIZ cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE ABILIO TROCHE ALVAREZ**, CAAZAPA, 6 de Febrero de 2025- OP 81172- 20/02/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CEFERINO VILLAVERDE S/ SUCE-SIÓN INTES-TADA"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5 a mi cargo.- VILLARRICA, 27 de Diciembre de 2024. OP 81173- 20/02/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno e Interina del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONZO ENCINARECALDE**. El juicio radica en la secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaría Judicial. San Pedro de Ycuamandyyu, 13 de Diciembre de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81177- 20/02/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno,

Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 30 de diciembre de 2024., en los autos caratulados: **"ISMAEL GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTES-TADA"** AÑO: 2024; N° 461 SECRETARÍA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de esta capital. - Se hace saber, al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo que, para tener certeza de la validez del presente documento, deberá contar con el lector del Código QR, siendo innecesaria la autenticación manual por parte de la Actuaría del Juzgado, conforme a las Acordadas Nos: 1366/2020 y 1370/2020, ambas dictadas por la Excma. Corte Suprema de Justicia. ASUNCION, ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. 81189/20/02/2025-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LAURA OSVALDO MARECOS BATAGLIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CELIA ORTIZ DE NAUMANN S/ SUCESION"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5 a cargo de la Dra. ANA BELL RIVAS VILLARRICA, VILLARRICA, 4 de Diciembre de 2024.- OP 81215- 21/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Melina J. Konjati, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"SUSANA DEL CARMEN AGUERO S/ JUICIO SUCESORIO AB-IN-TESTATO"** - EXPTE. N° 739 FOLIO 167 AÑO 2024. El juicio radica en la secretaría única del Juzgado de Paz, Primer Turno de la ciudad de Encarnación, a mi cargo Abg. Luis Fernando González Jara, Actuario Judicial Interina. Encarnación, 24 de enero de 2025.- OP 81221-21/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA, ABG. MIRTA SUSANA GRANADO y la Actuaría Autorizante ABG. KARIN MARLENE LEITE ZARACHO, ordena la publi-

cación del presente edicto por el plazo de 10 (diez) días, citando y emplazando a los que tengan o pudieran tener interés en reclamar derechos contra la sucesión de **BEATRIZ JORGELINA SANCHEZ** con CI N° 1.144.880 y a deducir sus acciones dentro del término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto, de conformidad a lo establecido en el Art. 741 del C.P.C. y demás concordantes. Nueva Colombia, 05 de febrero de 2025.- OP 81211- 21/02/2025

**SUCESIÓN.** LA JUEZ DE PAZ, DEL DISTRITO DE REPATRIACION, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAA-GUAZU, ABG. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"ADOLFO FERREIRA MELGAREJOs/ SUCESION**, LEY N° 6059/18. AÑO: 2025. EXP. N° 19. FOLIO N° 12". Repatriacion, 06 de febrero de 2025. ABG. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 81213- 21/02/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS BATAGLIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"CELIA ORTIZ DE NAUMANN S/ SUCESION"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5 a cargo de la Dra. ANA BELL RIVAS VILLARRICA, VILLARRICA, 4 de Diciembre de 2024.- OP 81215- 21/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Melina J. Konjati, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"SUSANA DEL CARMEN AGUERO S/ JUICIO SUCESORIO AB-IN-TESTATO"** - EXPTE. N° 739 FOLIO 167 AÑO 2024. El juicio radica en la secretaría única del Juzgado de Paz, Primer Turno de la ciudad de Encarnación, a mi cargo Abg. Luis Fernando González Jara, Actuario Judicial Interina. Encarnación, 24 de enero de 2025.- OP 81221-21/02/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abogada Emylce Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIORAMON ULLON CANO**. El juicio: **ELIGIO RAMON ULLON CANO s/ Sucesión Intestada**°. Expte. N° 249. Año 2024, radica en la secretaría a cargo del Actuario Luis Osmar Meza A. Itakyry, 10 de febrero de 2025. 81224/21/02/2025-

**SUCESIÓN**. La Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Paraguari, Abg. LIDUVINA OTAZU DE MERELES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AURELIO PINTOS GONZÁLEZ Y GABRIELA CÁCERES DE PINTOS**.- PARAGUARI, 11 de Diciembre de 2024 SECRETARIO: Abg. Néstor Garcete Servin - OP 81232-21/02/2025. 81232/21/02/2025-

**SUCESIÓN**. LA JUEZA DE PAZ DE TEBICUARY-MI, Abogada LUCÍA ALEJANDRA STEWART ESPINOZA, cita y emplaza por 60 días hábiles a herederos y Acreedores de la Sucesión del señor **PABLO AGUILERA BENITEZ**. Tebicuary-mi, 05 de agosto de 2024. Secretario : CARMELINO OJEDA CABALLERO. OP 81234- 21/02/2025.

**SUCESIÓN**. La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abogada MARIA IGNACIA FRANCO cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MARGARITA VERA DE GONZALEZ Y ANIBAL GONZALEZ LEDESMA"** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo Abogada Mónica Espínola de Kim, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025- OP 81235-21/02/2025.

**SUCESIÓN**. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"TOMAS ANASTACIO CANDIA GARCETE Y LORENZA NUÑEZ DE CANDIA"**, del proveído de fecha 11 de febrero del año 2025, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 11 de Febrero de 2025.- OP

81237- 21/02/2025.

**SUCESIÓN**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. CELIA ISABEL JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE LUIS FRUTOS ARGÜELLO**. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo Abg. JORGE A. MADRAZO O., Actuario Judicial. ENCARNACIÓN, 11 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. ENCARNACIÓN, 11 de Febrero de 2025- OP 81313- 22/02/2025.

**SUCESIÓN**. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRÍGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de TEODORO CABRAL. El juicio radica en la Secretaría N°1 a mi cargo, ABG. FÁTIMA CAROL MONTIEL M., Actuaría Judicial.- SAN ESTANISLAO, 26 de Diciembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81304-22/02/2025.

**SUCESIÓN**. La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá. Abog. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO PABLO DELGADO ARCE**. Carapeguá, 15 de enero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L (Actuario Judicial). 81257/22/02/2025-

**SUCESION**. La Juez de Paz del Juzgado del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. PERLA ROSANA GARCETE, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedo-

res de la Sucesión de **TIBURCIO GONZALEZ Y EUGENIA BORDON VDA. DE GONZÁLEZ**, para que se presenten ante la secretaria del Juzgado a cargo del Abg. Eduardo Trinidad, si así creyeren a sus derechos. Hernandarias Juzgado de Paz, 10 de febrero de 2025. 81241/22/02/2025-

**SUCESIÓN**. La Juez de Paz en lo civil y comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. IGNACIA MABEL ESCOBAR, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **AURELIA GOMEZ DE RIVAS s/ Sucesión Intestada**°. Exp. N°383, AÑO 2024, para que se presenten ante la secretaria del Juzgado a cargo de la Abg. Dulce María Zorrilla Salinas, si así creyeren a sus derechos. Hernandarias Juzgado de Paz, 4 de febrero de 2025. 81370-23/02/2025-

**SUCESIÓN**. LA JUEZA DE PAZ, ABOG. LILIAN SHIRLEY LEZCANO GUILLEN, DE LA CIUDAD DE SAN JOAQUIN, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, CITA Y EMPLAZA EN EL DIARIO LA NACION DE LA CAPITAL POR EL TERMINO DE LEY (60) SESENTA DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESSION DE **EUSTAQUIO GONZALEZ CANO Y BARTOLA BAZAN DE GONZALEZ S/ SUCESSION**, EXPTE N° 45, FOLIO: 82, AÑO: 2024 QUE SE TRAMITA ANTE ESTE JUZGADO A CARGO DEL SECRETARIO ABOG RODRIGO S. ALFONSO RAMOS. San Joaquín, 13 de Febrero de 2025- OP 81345-23/02/2025.

**SUCESIÓN**. LA JUEZA DE PAZ, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL, NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE VILLA YGATIMI, MAG. ABG. MARIA GLORIA GIMENEZ DE SILVERO, cita y emplaza por 60 días, por medio del Diario "LA NACION", a los herederos y acreedores de la sucesión de **IGNACIO LARROZA DUARTE**.- Villa Ygatimi, 20 de enero de 2025. Hernán Javier Rolon Estigarríbia, Actuario Judicial. OP 81344-23/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de

**PORFIRIO CASTRO PERALTA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 7 de Febrero de 2025.- OP 81343- 23/02/2025-

**SUCESION**. La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial de Caraguatay e Interina del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Liz Lobo de Portillo, en los autos caratulados: PABLO FALCON BRITTEZ S/ SUCESSION INTESTADA. AÑO 2024. N° 273. FOLIO 32. cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO FALCON BRITTEZ** con C.I. N° 1.975.559, a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación puedan hacerlo. Coronel Oviedo., 5 de Diciembre de 2024 Abg. Antonio Ruiz Diaz, Actuario Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81340-23/02/2025

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, SEDE MARIA AUXILIADORA; Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENCIO AVILIO GIMENEZ Y BEATRIZ FERNANDEZ DE GIMENEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuario/a Judicial. MARIA AUXILIADORA, 11 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 81336-23/02/2025.

**SUCESION**. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE ITA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO CENTRAL Abg. FIDELINO CACERES, Cita y emplaza por 60 días a here-

deros y acreedores de la SUCESSION de **"JOSÉ MARCOS VELÁZQUEZ Y PETRONA BOGADO VDA. VELAZQUEZ"**, Itá 05 de setiembre de 2024, Abg. PABLO CÉSAR OCAMPOS ORTIZ. (ACTUARÍA JUDICIAL) OP 81468-24/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, ABG. SONIAMARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley a los herederos y acreedores o quienes tengan interés legítimo en la sucesión de quien en vida fuera **LUCIA VAZQUEZ DE RECALDE** con C.I. N° 1.799.639. El juicio radica en la secretaría N° 1, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE.- CURUGUATY, 14 de Febrero de 2025 OP 81460- 24/02/2025.

**SUCESION**. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADELA BRITTEZ VDA. DE CARDOZO S/ SUCESSION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría N°1 a mi cargo Abg. Elcira Haydée González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 13 de Febrero de 2025.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 81457-24/02/2025.

**SUCESIÓN**. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, ABOGADA CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaría Abog. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"ANTONIO RAMÓN PAIVA COLMÁN"**.- Se hace saber que el presente oficio cuenta con el código QR, por la cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del código mencionado, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema

de Justicia CONCEPCION, 11 de Diciembre de 2024 -OP 81456-24/02/2025.

**SUCESIÓN**. La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTOBAL ESPINOLA ORUE y LONGINA VERON DE ESPINOLA**. Villa Elisa, 13 de noviembre de 2024. Abg. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial. OP 81455- 24/02/2025. **SUCESIÓN**. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESSION de los señores PATROCINIA MEDINA VDA DE BAEZ Y BERNARDO BAEZ MEDINA, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 13 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario del presente edicto que el mismo cuenta con el Código QR por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia.-OP 81425-24/02/2025.

## EMPLEOS

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO**. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rh.2024@gmail.com- OP 80407-16/02/2025-

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA**.: Ref.1: Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com- OP 80405-16/02/2025-

ESTILISTA DE ASUNCIÓN INSTA A LA DONACIÓN DE CABELLO PARA ESTA CAUSA

# Fundación confecciona y dona pelucas a pacientes oncológicos

El año pasado beneficiaron a 114 personas con las pelucas confeccionadas por su equipo.

Una estilista de Asunción confecciona y dona pelucas a personas con cáncer. Ina Delgado contó que lidera una fundación y hace varios años, paralelamente a su profesión, dedica su tiempo a regalar alegría a pacientes oncológicos. Dijo que el año pasado donó 114 pelucas que tendrían un costo unitario de 1.800.000 guaraníes, si se tuviera que pagar.

“Hoy (por ayer) es el Día Nacional de la Donación de Cabello, que es una tarea sumamente importante y está implicado todo el país porque realmente donar un mechón de cabello es lo que hace la diferencia para poder lograr una peluca”, señaló Ina a la 1020 AM. La fecha fue establecida cada 15 de febrero por la Ley 7234,

promulgada en 2024, a favor de pacientes oncológicos de escasos recursos.

La peluquera instó a sus colegas y a la ciudadanía a donar sus cabellos para que más enfermas puedan beneficiarse.

“Juntando varios mechones de cabello logramos hacer una peluca. Así que no hay opción para que la gente tire su cabello, sino que junte y ya sea mande a la fundación o que se encarguen otros de confeccionar, igualmente vendría muy bien”, expresó.

## GRAN NECESIDAD

Ina manifestó que hay una “gran necesidad” en el país por lo que buscan realizar una acción conjunta con otras barberías para que



Paralelamente a su profesión de peluquera, Ina Delgado confecciona las pelucas para pacientes oncológicos

el volumen de la donación aumente. “No es solamente en Asunción, tengo gente de Concepción, de Ciudad del Este, de Pilar, hay muchísimos colegas que ya están

comprometidos con la causa. Y ellos juntan cabellos y después me envían, de acuerdo a eso voy elaborando las pelucas”, subrayó. En cuanto a las características del pelo que

se dona, la profesional dijo que principalmente debe ser sano, para que esté apto y debe medir como mínimo 25 centímetros. “Nosotros como fundación no sola-

mente donamos a niñas y niños sino que también a adultos. Así que si tiene un cabello teñido y está en muy buenas condiciones, bienvenido sea también”, afirmó.

## HOSPITAL PEDIÁTRICO

# Acosta Ñu diagnóstica 150 casos de cáncer infantil al año

En el centro asistencial reciben tratamiento unos 2.000 niños y adolescentes por año.

En el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, que se conmemora cada 15 de enero, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dio a conocer las cifras de la enfermedad en el Hospital Pediátrico de Acosta Ñu, donde se diagnostica un promedio de 150 casos de patologías malignas cada año.

Los casos más frecuentes son las leucemias, los tumores sólidos y los linfomas. “Los ingresos de los nue-

vos pacientes se suman a los ya existentes, que reciben tratamientos y a quienes se encuentran en etapa de remisión.

El Pediátrico ofrece, a un estimativo de 2.000 niños y jóvenes al año”, apuntaron de la cartera sanitaria.

El hospital inició el primer tratamiento contra el cáncer en el año 2001, como quimioterapia, controles como procedimientos médicos y de enferme-

ría, trasplantes autólogos y alogénicos.

Así también, ofrece albergue para el niño y un acompañante, con todas las comodidades y necesidades básicas cubiertas; escuela hospitalaria habilitada por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC); sección de juegos y recreación.

“Todo lo ofrecido hasta el momento fue progresivo, de acuerdo a las metas proyectadas por los trabajadores de la salud con la venia y acompañamiento del MSPyBS”, señalaron.

## VEHÍCULO FUE UBICADO EN FERNANDO DE LA MORA

# Rescatistas de animales sufren robo de su móvil de traslados

Mujer rescatista denuncia que un político se apropió de su auto con la promesa de repararlo.

Una mujer de avanzada edad que se dedica a rescatar animales con su familia, denunció que un supuesto político les prometió reparar su vehículo, se lo llevó, pero nunca más apareció. Hace unos días dieron con el paradero del auto y piden la intervención de la Policía Nacional, así como del

Ministerio Público para la recuperación.

Se trata de Celsa Monzón, que denunció que hace unos meses el vehículo que era usado para rescatar a los perros y gatos que se encontraban enfermos o heridos, se descompuso y apelaron a la solidaridad de la gente para repararlo. Un día una persona contactó con ellos y prometió que iba a llevarlo a un taller.

Esta persona se identificó como José Lettieri llegó hasta la casa y con mucha esperanza de seguir ayudando a los animales la fami-

lia le entregó el auto. Hasta la fecha nunca más volvió ni respondió las llamadas ni mensajes; ya realizaron la denuncia ante las autoridades, pero nunca prosperó.

“Somos rescatistas de animales de las calles y el auto nos facilitaba esos trámites.

Todo lo hacíamos ad honorem porque no cobramos absolutamente nada. Esta persona nos perjudicó bastante, porque buscó el vehículo y ya no apareció, supuestamente iba a arreglar el radiador”, dijo la mujer en entrevista con canal Trece.

PEDIATRA HABLA DE LAS ENFERMEDADES DE FÁCIL PROPAGACIÓN

# Recomiendan reforzar higiene para evitar los virus en las aulas

Médico insistió en la necesidad de inculcar el lavado frecuente de manos, especialmente antes de comer.

Los niños retornan a sus actividades escolares y estarán más expuestos a virus y bacterias, incrementando la posibilidad de que enfermen. El pediatra Robert Núñez habló sobre las enfermedades de fácil propagación y los cuidados que deben implementarse para evitar contagios masivos en los colegios.

“Los problemas respiratorios siguen en auge y también hay un aumento importante de la tos ferina. Seguimos también con los cuadros gastrointestinales en este verano. En el aula hay un mayor contacto de los niños y si está climatizada van a estar respirando el mismo virus y hay una posibilidad de contagio probablemente”, señaló el doctor Núñez a la 1020 AM.

Otro problema de salud que suele aflorar en las escuelas es la pediculosis (piojos), que fácilmente es detectada por la

picación en el cuero cabelludo. “Los piojos no respetan clases sociales porque son infecciones del cuero cabelludo, las cuales el contacto cercano hace que se contagie. Entonces, la higiene es fundamental”, indicó.

## LAVADO DE MANOS

Los cuadros gastrointestinales se dan con frecuencia generalmente por la falta de lavado de manos. El médico insistió en la necesidad de inculcar el lavado frecuente de manos, especialmente antes de comer y después de jugar, para evitar un brote de cualquier enfermedad en el aula. “La gastroenteritis viral provocada por rotavirus o norovirus causa diarrea, vómitos, fiebre y deshidratación”, explicó.

El especialista manifestó que la conjuntivitis o inflamación de los ojos también se puede dar por un cuadro



Los espacios cerrados de las aulas son lugares donde fácilmente se pueden propagar enfermedades

viral y el contacto cercano, y por el no lavado de manos. “El niño tiene que consultar y sugerimos el lavado con

suero fisiológico que es fácil conseguir”, indicó.

El pediatra aconsejó a los

padres llevar al niño a consultar ante cualquier signo de alarma, tales como fiebre, vómitos, diarrea, etc. Dijo que

es preferible que el chico repose en casa si presenta síntomas de contagio, para evitar la propagación masiva del virus.

## COMENTARIO

# “Felices los pobres, los que tienen hambre, los que lloran...”



HNO MARIO  
Capuchino.

Pobres de los ricos, de los que están satisfechos, de los que ríen...” (Lc 6, 21-26)

Este domingo la Iglesia nos propone un evangelio muy fuerte y que nos invita a descubrir si Jesús nos dirige una palabra de conforto (felices, bienaventurados...) o se nos hace una amenaza (pobres de ustedes, ay de quien...). Si partimos del principio de que Dios ama y quiere salvar a todos, nace espontáneamente la pregunta: ¿por qué existen dos grupos: uno de salvados y otro de condenados? ¿Por qué

Dios no salva a todos? ¿Por qué hace amenazas?

Creo que las palabras de Jesús son claras: los pobres, los hambrientos, los que lloran de una parte y los ricos, los satisfechos, los que ríen, de la otra parte. Jesús está hablando de la actitud que cada persona de estas asume delante de la vida, de la historia, de los demás y delante de Dios.

Él tenía hecho muchos milagros, siempre tenía una muchedumbre inmensa que

le seguía, pero ¿quién eran estas personas? ¿Eran los ricos, los satisfechos? ¡No! Eran los pobres, eran los nece-

tura, en fin nos pone en el camino hacia Dios. Por eso estas personas son felices, son bienaventuradas y Dios

**Creo que cada uno de nosotros delante de este evangelio debe preguntarse: ¿soy una persona en búsqueda, o estoy satisfecho con todo? ¿Mi vida es marcada por la humildad o por la soberbia? ¿Estoy abierto a Dios y a los demás, o vivo encerrado en mi mundo? ¿Dónde está mi corazón en Dios o en el mundo?**

sitados, eran los que estaban sufriendo. La experiencia de la insatisfacción nos mueve, nos hace ir en búsqueda, nos enseña la humildad, nos permite descubrir otras personas con el mismo dolor, genera la esperanza, nos exige aper-

las asiste con su gracia y promesa. Por el otro lado, las personas satisfechas, esto es, que no les falta nada, se encierran en su mundo, no tienen tiempo para Dios ni para los demás o mejor ni se interesan por ellos, sus preocupaciones son super-

ficiales (la fiesta, las vacaciones, los vestidos, las apariencias), se sienten omnipotentes, piensan que pueden comprar todo, están seguras de sí mismas y de sus bienes, evitan el encuentro con los que sufren y ni se enteran de lo que significa el dolor, tienen el escudo de la soberbia, y nada les toca. A estas personas, Dios en su pedagogía, anuncia que esta situación no se sostiene. La vida da vueltas, y si no cambian de postura les va a tocar el peor, y tal vez ya muy tarde.

Creo que cada uno de nosotros delante de este evangelio debe preguntarse: ¿soy una persona en búsqueda, o estoy satisfecho con todo? ¿Mi vida es marcada por la humildad o por la soberbia? ¿Estoy

abierto a Dios y a los demás, o vivo encerrado en mi mundo? ¿Dónde está mi corazón en Dios o en el mundo?

Pienso que nos ayuda a entender mejor estas palabras de Jesús, la profecía de Jeremías:

“Maldito el hombre que confía en otro hombre, que busca su apoyo en un mortal y que aparta su corazón del Señor... Bendito el que confía en el Señor y que en él pone su esperanza.” (Jer. 17, 5.7)

El Señor te bendiga y te guarde. El Señor te haga brillar su rostro y tenga misericordia de ti.

El Señor vuelva su mirada cariñosa y te dé la PAZ.

PERSONAS IRRESPONSABLES RETRASAN OTROS SERVICIOS

# La Policía recibió 1.734 llamadas de no emergencia



La Policía insta a la ciudadanía a utilizar el servicio del 911 con responsabilidad

Más de la mitad de las llamadas recibidas en un solo día no revestían ninguna emergencia.

Desde la Policía Nacional informaron que el viernes recibieron más de 1.700 llamadas de no emergencia al Sistema 911 en una sola jornada, lo que demuestra que los números van en aumento con el

correr de los días. Al contestar a personas que no requieren ayuda se está retrasando la asistencia a la población que realmente necesita, como los casos de violencia familiar.

Según el reporte dado desde la institución, durante la jornada del viernes, 14 de febrero, recibieron un total de 2.289 llamadas entrantes al sistema de emergencias y de estas 1.734 fueron de personas irrespetuosas que no necesitaban de ayuda y que aparentemente desconocen la función del Sistema 911.

## LLAMAN Y NO RESPONDEN

El mayor número de casos son de personas que llaman, son contestadas por las operadoras, pero al final no responden con 1.185 casos; luego están las llamadas operativas con 103 ingresos, no faltaron los que contactan para pedir información con 88 reportes y otras llamadas particulares fueron 221.

No faltaron los niños que juegan y llaman al sistema con 82 situaciones, instan a los padres a explicar a los pequeños sobre el verdadero

uso que se le puede dar al 911. La lista sigue con llamadas equivocadas en un total de 50 casos, dos personas llamaron a insultar y decir obscenidades a las operadoras; y dos fueron de mensajería.

Así también, la Policía logró asistir a 556 personas que sí requerían ayuda, los casos más asistidos fueron violencia familiar con un total de 91 denuncias, todas fueron intervenidas y asistidas; polución sonora con 77 reportes, accidentes de tránsito 73, perturbación a la paz pública con 71 casos y 13 llamadas por robos.

EN CONTROLES

## Caen autos con chapas y documentos falsos

Incautan tres autos con chapas clonadas y documentos apócrifos en Villa Hayes.

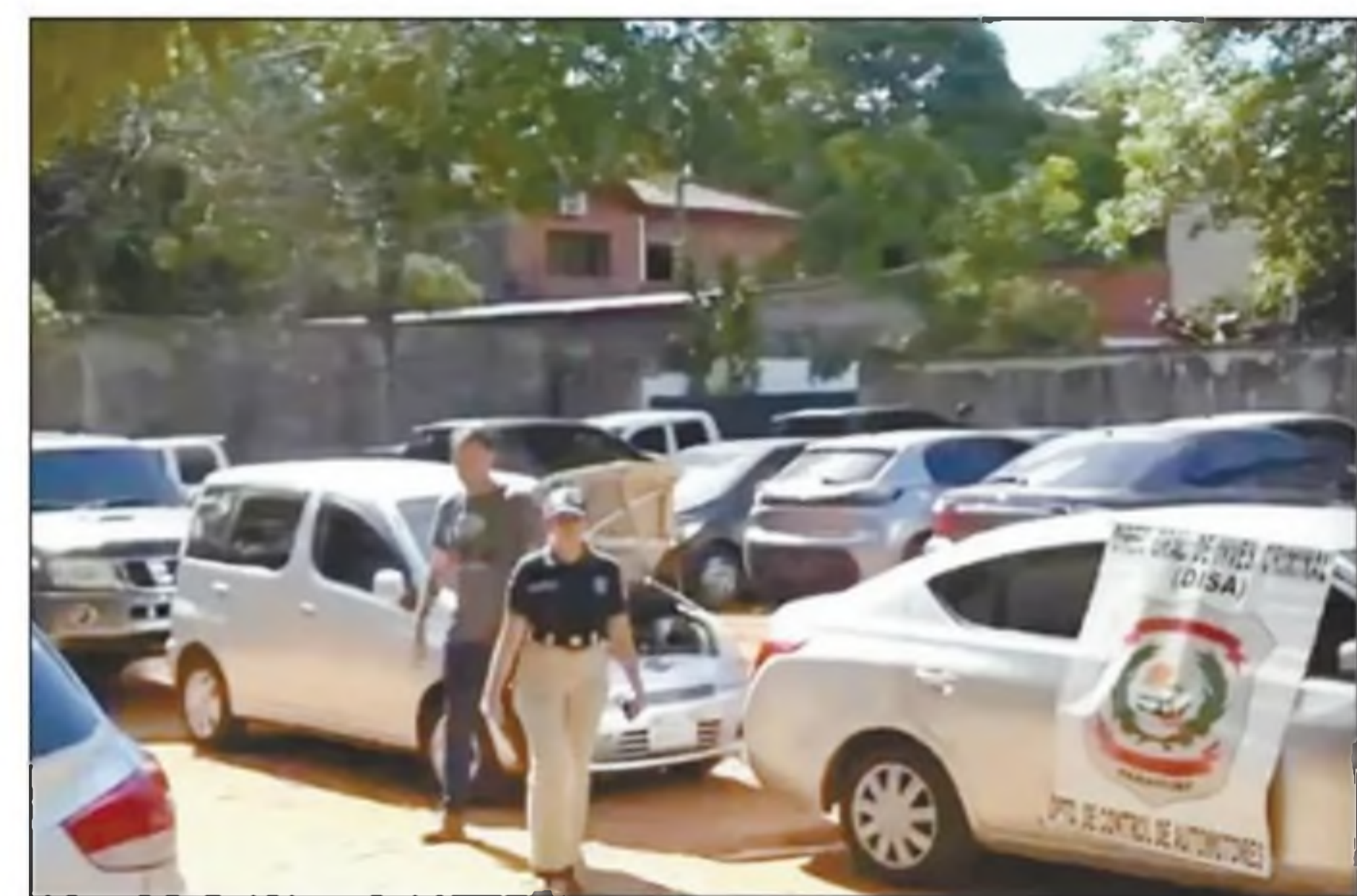
La Policía Nacional logró incautar varios vehículos que contaban con chapas que no les pertenecían y cuyas documentaciones son de dudosa procedencia, en la ciudad de Villa Hayes (Presidente Hayes). Uno de los autos no contaba con ningún registro nacional y se presume que burló varios controles para su ingreso.

Según el reporte policial fueron tres los rodados incautados en controles ruteros. Uno de los autos contaba con chapa falsa y dos tenían chapas originales, pero que pertenecen a otros vehículos que se encuentran dentro del Registro Automotor.

“Los tres vehículos están en situación irregular, porque los conductores presentaron documentación apócrifa. Todas las cédulas verdes son falsificadas y uno de ellos contaba con chapa falsa”, expresó el comisario Juan Pereira, jefe del Departamento de Control de Automotores, en Unicanal.

En el caso del vehículo modelo Funcargo cuenta con implante de chasis, los intervinientes lograron detectar el corte de la placa metálica donde se insertó el de otro rodado. En tanto que el automóvil Toyota modelo Allion no está registrado y no aparece en ninguna base de datos de la Policía Nacional o de Automotor, lo que significa que ingresó clandestinamente al territorio nacional.

“Los tres autos serán sometidos a un peritaje para determinar la situación de cada uno”, comentó el jefe policial.



Uno de los vehículos incautados por la Policía

AGARRÓ EL CABLE DE UN ALARGUE

## Mujer falleció electrocutada mientras lavaba la ropa



La vivienda donde vivía la mujer

La víctima es Antonela Barúa, de 20 años, de nacionalidad argentina, quien residía en dicha casa.

Ciudad del Este. Agencia regional.

Los agentes de la Subcomisaría 37.<sup>a</sup> de la colonia Torocua, en el distrito de Ñacunday, reportaron un hecho de muerte por electrocución que ocurrió el viernes 14 de febrero, a las 17:30, en

una vivienda de la comunidad Torocua'i. La víctima es Antonela Barúa, de 20 años, de nacionalidad argentina, quien residía en dicha casa.

La propiedad donde ocurrió el trágico hecho es del brasileño Mauricio Leite de

Moraes (72). Ante el llamado de los vecinos, el personal policial acudió al sitio y conversó con el dueño de casa y con su hijo Maikon Leite De Castilho (25), concubino de la joven víctima. Manifestaron a los agentes intervinientes que Antonela estaba en el fondo de la casa lavando ropas y, en un momento dado, agarró el cable (de un alargue) de la lavarropa y que el objeto estaba pelado en la parte en que ella lo tomó, lo que pro-

dujo una descarga.

La joven cayó boca abajo, con el cable en mano, falleciendo en forma inmediata; la misma estaba descalza y presentaba quemaduras en la mano derecha, según el reporte policial. El caso fue comunicado a la fiscalía de Iruña, María del Carmen Meza, quien llegó al lugar con el médico forense Nicolás Becker. El diagnóstico fue falla multiorgánica por electrocución.



INGRESARON A LA CASA DE LA TESORERA Y LLEVARON G. 90 MILLONES

# Asaltantes se llevaron dinero de una comisión de padres

Una mujer fue asaltada en su propia vivienda y despojada del dinero que reunieron para una institución educativa.

Ciudad del Este. Agencia regional.

**D**os delincuentes asaltaron una casa por la madrugada del pasado viernes y con arma de fuego redujeron a sus víctimas, para robar el dinero que tenían. Ocurrió a las 1:30 en el interior de una vivienda ubicada en las calles Pampa Grande casi Loma Vistosa del Área 3, de Ciudad del Este.

Resultó víctima Myrian Flavia Venialgo de Cardozo (45), dueña de casa, quien denunció el hecho ayer ante la Comisaría 3.ª del barrio Obrero. La víctima contó al personal policial que se desempeña como tesorera de la comisión de padres del nivel inicial y nivel primario del Centro Regional de Educación "Dr. José Gaspar

Rodríguez de Francia" de la capital esteña.

Los delincuentes se apoderaron del dinero que se encontraba en una mochila de color azul, más una billetera de color azul, conteniendo sus documentos personales, además de tres aparatos celulares. Los dos hombres armados se movilizaron en dos motocicletas, e ingresaron a la vivienda después de pasar por encima de la muralla. Los residentes se encontraban descansando en el dormitorio, cuando escucharon ruido que provenía del acceso principal de la casa.

La mujer y su esposo se levantaron para ver lo que pasaba, encontrándose con los dos desconocidos con arma de fuego en mano; uno de ellos

intimó a la mujer a entregar el dinero que tenía, mientras que el otro se dirigió a su esposo exigiendo que se tirara al piso, tapándole la cabeza con una cortina.

Myrian Flavia contó al personal policial que parte del dinero robado, un monto de alrededor de 90 millones, pertenece a la recaudación de aportes para pagos a auxiliares y gastos varios de la institución educativa, que había traído el jueves anterior a su casa para depositar en el banco. El hecho fue comunicado al Ministerio Público.

## DETENIDOS CON ARMAS

La Policía Nacional detuvo a dos hombres por trasgresión a la ley de armas. Antes, se produjo una peligrosa persecución en la ciudad de San Lorenzo. El hecho ocurrió el viernes último en el barrio Reducto de San Lorenzo, donde, agentes policiales aprehendieron a Kevin Daniel



Los asaltantes accionaron de forma agresiva y amenazaron con armas de fuego a los ocupantes de la casa

Romero Álvarez y a Fabricio Alejandro Falcón Sánchez, ambos mayores de edad.

Los detenidos son sindicados como responsables de la trasgresión de la ley de

armas, según informaron los agentes de la Comisaría 31.ª jurisdiccional.

Los intervinientes lograron la incautación de un vehículo de la marca Nissan, un arma de

fuego, cartuchos sin percutir, un arma blanca y tres aparatos celulares. Todo lo actuado fue comunicado a las autoridades competentes. Los aprehendidos quedaron a disposición de la Fiscalía.

## COMENTARIO

# “Sin fe es imposible agradar a Dios” (Hebreos 11.6)



PASTOR EMILIO AGÜERO ESGAIB

Si quiere agradar a Dios, tenga fe, y si va a agradar a Dios, no importa a quién desagrade. Por otra parte, si no va a agradar a Dios, no va a importar a quién le agrade. Agradar a Dios es lo más importante.

Confíe en Dios, no en el hombre. El hombre es finito y está contaminado de maldad y limitaciones. Casualmente, el versículo que nos habla de confiar en Dios y no en el hombre está en el centro de las Escrituras.

El capítulo más largo de la Biblia es el Salmo 119, con

176 versículos. El capítulo más corto es el Salmo 117, con tan solo 2 versículos. Entre ambos salmos está el Salmo 118, y en el verso 8 dice: “Mejor es confiar en Jehová que confiar en el hombre”. Así que Dios puso como centro en su Palabra que confiamos en Él más que en los seres humanos.

La fe que viene de Dios nunca termina. La obra que Él empieza siempre la acaba (Fil 1.6).

La fe es un don de Dios, no se logra por esfuerzos humanos ni tampoco se puede heredar fe, porque la fe es personal. Claro que estamos llamados a inculcar la fe en nuestros hijos, a instruirles en los consejos divinos, pero, allí al

último, es de Dios que viene esa fe salvadora. A nosotros nos toca ser humildes y abiertos, el orgullo impide que esa fe fluya. El apóstol Pedro dijo que Dios resiste al soberbio y da gracia al humilde (Stg 4.6).

En la Biblia, vemos cómo Dios quiere bendecir al hombre, pero la incredulidad del ser humano lo lleva a una rebeldía e irreverencia hacia su Creador. Faraón hizo, en reiteradas ocasiones, caso omiso al llamado de Dios, hasta que llegó un momento en el cual Dios mismo lo endureció, no sin antes darle varias oportunidades.

La incredulidad en Dios es la matriz de todas las rebeldías hacia Él. Jesús dijo en Juan 16 que el Espíritu Santo con-

vencería al hombre de pecado, por cuando no había creído. El pecado que lleva al infierno, según Jesús, es la incredulidad, o sea, la negación de Dios y de Cristo. Israel cometió todo tipo de pecados contra su Dios por la incredulidad, y esto es así porque, cuando el filtro de la fe en Dios, del concepto de lo bueno y lo malo, según la moral bíblica, es quitado, la persona está totalmente preparada para aceptar cualquier tipo de engaño como verdad. De hecho, el libro de 2 Tesalonicenses 2.10-11 dice que la última generación antes del juicio será una generación que no amará la verdad sino que recibirá la mentira. C. K. Chesterton decía: “Cuando uno no cree en Dios, no es que ya no cree más nada, sino que ahora

está preparado para creer cualquier cosa”.

La fe en Dios dignifica nuestras vidas, sin fe llegamos a la conclusión de que solo somos una bolsa de células sin identidad, propósito, valor ni transcendencia en esta vida. Vinimos de la nada, somos una casualidad y nuestro destino es la nada eterna, el panorama que presenta es absolutamente desolador.

Sin embargo, la fe en Dios nos da identidad, responde preguntas trascendentales del ser humano como: de dónde venimos, a dónde vamos, qué hacemos acá, cuál es nuestro propósito y, después de la muerte, la vida eterna. Más allá de que uno crea o no en estas cosas, lo cierto es que

ambas cosmovisiones son totalmente contrarias y una da todo y la otra nada.

Adán y Eva no creyeron en la Palabra de Dios. Él les había dicho que no comieran del fruto prohibido, pero ellos creyeron la voz de la serpiente que les decía que, lejos de morir, serían como Dios. Y su incredulidad los llevó a la perdición.

Hoy día sigue el mismo espíritu. Creemos que somos dioses para nosotros mismos, pero estamos perdidos; morimos de a millones y nadie tiene el verdadero control de su vida. Pero Jesús dijo: “Creed en Dios y creed también en mí”, y al incrédulo Tomás le aconsejó: “No seas incrédulo, sino creyente”.

AYER SE PRODUJO LA LIBERACIÓN

# Un argentino, entre los tres rehenes liberados por Hamás

Israel también comenzó a excarcelar presos palestinos como parte del acuerdo de cese al fuego.

EUROPA PRESS. AFP

El movimiento islamista palestino Hamás ha dejado ayer sábado en libertad a otros tres rehenes israelíes en cumplimiento del acuerdo de alto el fuego alcanzado con Israel, en un nuevo intercambio que contempla la excarcelación de 369 presos palestinos en cárceles israelíes en las próximas horas.

Los tres rehenes son Alexander Trufanov, Sagui Dekel-Chen y Yair Horn, israelíes con doble nacionalidad rusa, estadounidense y argentina, respectivamente, y han sido entregados a un convoy de la Cruz Roja tras una ceremonia de liberación en



Yair Horn, de doble nacionalidad, fue secuestrado con su hermano Eitan Horn, quien sigue en cautiverio

la ciudad gazatí de Jan Yunis, en el sur del enclave.

Hamás confirmó el jueves pasado la liberación de los rehenes después de tres días de paralización de los procedimientos porque la organización palestina había denunciado "obstáculos" puestos por Israel –y finalmente eliminados, según los medidores

internacionales– a la aplicación del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza, concretamente sobre la logística de la entrada de ayuda al enclave y nuevos ataques israelíes en zonas teóricamente seguras.

Tres hombres israelíes, todos con doble nacionalidad y uno de ellos de origen argentino, fueron retenidos como rehe-

nes en Gaza desde el 7 de octubre de 2023 y su liberación está prevista el sábado, en el marco del acuerdo de tregua entre Israel y Hamás. Desde la entrada en vigor del alto el fuego el 19 de enero 16 rehenes israelíes o con doble nacionalidad y cinco tailandeses fueron liberados. En total la primera fase del acuerdo prevé la liberación de 33 rehenes antes de principios de marzo, incluyendo ocho que están muertos, a cambio de cerca de 1.900 palestinos presos Israel.

Las autoridades penitenciarias israelíes ha comenzado a excarcelar a los 369 presos palestinos comprendidos en el sexto intercambio por rehenes del movimiento islamista Hamás, tres de los cuales han sido puestos en libertad ayer a la mañana por la organización palestina en cumplimiento del acuerdo de alto el fuego en la Franja de Gaza.

25 DETENIDOS

## Hezbollah asaltó un convoy de la ONU

En el ataque terrorista ocurrido en el Líbano también incendió un vehículo.

EUROPA PRESS

El ministro del Interior de Líbano, Ahmad Hajjar, ha anunciado ayer sábado que más de 25 personas han sido detenidas por el asalto ocurrido a última hora de este pasado viernes contra un convoy de la misión de paz de la ONU, en Beirut, que casi ha costado la vida al comandante adjunto del despliegue, el general nepalí Chok Bahadur Dhakal.

"Las investigaciones sobre los incidentes de ayer se completarán con la máxima seriedad y se garantizará una presencia de seguridad sobre el terreno para proteger la seguridad y la estabilidad y tranquilizar a la población", ha declarado el ministro en declaraciones a los medios después de la reu-

nión del Consejo Central de Seguridad.

El ataque, atribuido a simpatizantes del partido milicia chii Hezbollah, ha ocurrido en la carretera que conduce al Aeropuerto Internacional Rafik Hariri de Beirut entre protestas por las principales carreteras del país tras la decisión de las autoridades de prohibir el aterrizaje de al menos un avión procedente de Irán, aliado de la organización.

El ministro ha prometido que las fuerzas de seguridad "perseguirán a los responsables con la máxima seriedad, como demuestran los más de 25 detenidos que se encuentran ahora bajo investigación por parte de la Inteligencia Militar", según comentarios recogidos por el portal de noticias Lebanon On. El general nepalí se encuentra fuera de peligro tras recibir tratamiento médico de urgencia en un hospital de la capital libanesa, según ha confirmado el Ejército de Nepal en un comunicado publicado este sábado.



El Gobierno libanés confirma más de 25 detenidos por el asalto contra el convoy de la FINUL en Beirut

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma GANADERA RA S.A., proponente y su representante legal la Señora NESTAR LUCIA ALVAREZ DE RUIZ, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8722/2024 del proyecto, "ADECUACIÓN AMBIENTAL – ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA – CONFINAMIENTO DE ANIMALES VACUNOS - ACTIVIDAD FORESTAL – PLAN DE MANEJO FORESTAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N.º B11/31, B12/9, B12/51, B12/52, B12/53, B12/54, B12/55, B12/56, B12/57, B12/114, Padrones N° 16, 17, 81, 82, 83, 86, 87, 90, 91, 92, ubicada en el Distrito de Paso Barreto y San Alfredo, Departamento de Concepción; elaborado por la Consultora Ambiental Lic. REINALDA RIVAS FLORES con Registro CTCA N° I-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81362

Asunción, 14 de Febrero de 2025

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma ORGANIZACIÓN DINÁMICA S.A., y su representante legal el Señor CESAR RAMIRO YAMBAY PEREYRA, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11214/2024 del proyecto "EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS MULTIFAMILIAR", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctral. N.º 12-1033-01, Finca N.º 18.826, ubicada en el lugar denominado San Roque, Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por la Consultora Ambiental Ing. ALISON BETTINA RAMIREZ MEZA con Registro CTCA No I-803, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81346

Asunción, 14 de Febrero de 2025

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor MARCELO APARECIDO DA SILVA, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11238/2024 del proyecto "PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE PARA SISTEMA DE RIEGO CON PIVOT", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N.º 6082, 194, 7944, Padrones N° 6, 4187, ubicada en el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental LIZ LORENA GALEANO GÓMEZ con Registro CTCA N° I-1536, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

81372

Asunción, 14 de Febrero de 2025

SALVADOR  
HIGAR

ANDRÉS  
ROLÓN

CHRISTIAN  
PÉREZ

MARLENE  
TORRES

MICHELIN  
ORTÍZ

ALVARO  
APONTE

# ¡BIENVENIDO SALVADOR HIGAR!



**GEN**

**LUN A VIE 12:00**

CRUCIGRAMA

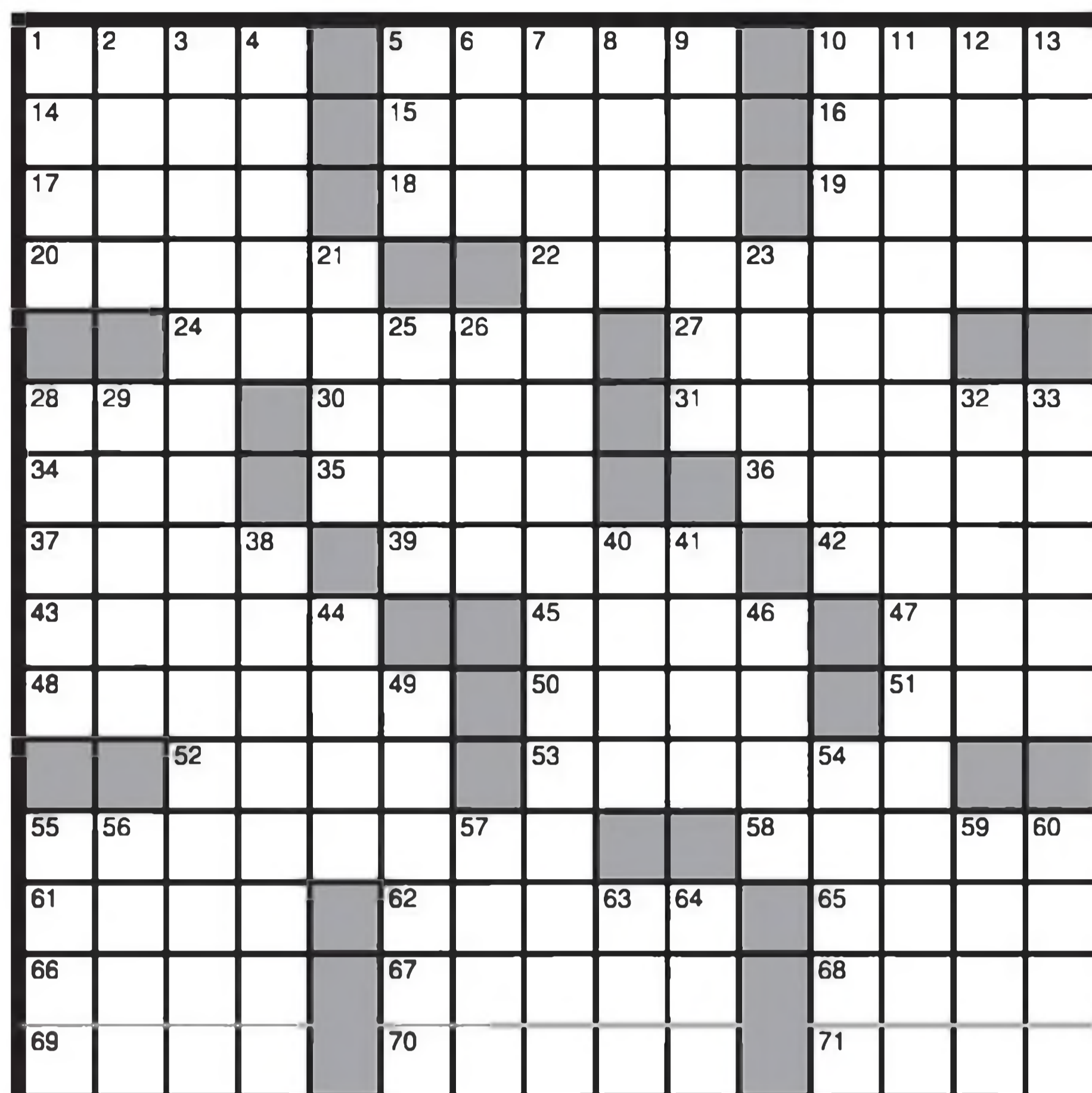
HORIZONTALES

1. Ciudad natal de la cantante Amaia Montero exvocalista del grupo pop La Oreja de Van Gogh.
5. Pedigüeño, gorrón.
10. Frase, reflexión.
14. Pintor surrealista catalán (1904-1989).
15. Personaje creado por William Shakespeare símbolo del celoso sin medida.
16. (...Sharif) Actor de cine nacido en Egipto (1932), protagonista de "Dr. Zhivago".
17. (Ciudad del...) Ciudad paraguaya ubicada en la región conocida como "Triple Frontera".
18. Antigua moneda de Aragón.
19. Capaz, idónea, adecuada.
20. Arteria que nace del ventrículo izquierdo del corazón de los mamíferos.
22. Imprecaciones, amenazas, muestras de gran enojo.
24. De forma de huevo (f.)
27. Apodo del mariscal yugoslavo Josip Broz (1892-1980).
28. Hijo de Noé.
30. Jefe o caudillo árabe.
31. Hacer que las plantas formen copa.
34. Sufijo que indica relación.
35. Carente de achaque o enfermedad (f.)
36. Lienzo labrado en la localidad de Arouca (Portugal).
37. Disco metálico suspendido que se emplea como instrumento de percusión.
39. Señalar bienes para una fundación o institución benéfica.
42. Roturar la tierra con el arado.
43. Mango de madera de las hachas, azadas, o instrumentos

similares.

45. Sujetes con ligaduras.
47. (...Magnon) Abrigo rocoso en la Dordoña (Francia) donde se encontraron fósiles humanos en 1868.
48. Mediocre actor norteamericano y presidente de los EEUU en 1980.
50. Arma antigua de hierro con la cabeza gruesa.
51. (...Tiriac) Ex tenista rumano, entrenador de Guillermo Vilas y Goran Ivanisevic.
52. Tierra sin árboles y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas.
53. Natural del Irán antiguo.
55. Alto, elevado, que descuella entre los demás.
58. Traspasan a alguien algo o el derecho que sobre algo poseen.
61. Prueba destinada a evaluar conocimientos o aptitudes.
62. Castigo de palos, azotes y golpes.
65. Planta crucífera bienal, de raíz carnosa grande y sabor picante.
66. División administrativa de la Grecia actual.
67. Cabo que en un buque sujeta la cabeza de un mástil al pie del más inmediato.
68. (Sir Anthony...) Primer ministro inglés sucesor de Churchill en abril de 1955.
69. Árbol tropical de la familia de las anonáceas.
70. Síncopa de señora.
71. Obra musical, o fragmento, que ejecuta una persona sin acompañamiento.

VERTICALES



1. Imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente.
2. Dícese de la persona que no tiene título que la distinga.
3. Conjunto de las doctrinas y opiniones de los ultramontanos.
4. Hijo del hijo o de la hija.
5. Prefijo que significa "detrás de" o "después de".
6. Asociación internacional que planifica, diseña, implementa y opera sistemas de transporte (sigla, inglés).
7. Descomposición, desconcierto.
8. Intuir, sospechar, barruntar.
9. Extraído del claustro materno mediante una cesárea (f.)
10. Mujer que es autora de algo con otro u otros.
11. Que carece de proporción.
12. Mote del entrenador de fútbol argentino Gerardo Martino.
13. Remueves la tierra con el arado.
21. Vertebrado volador ovíparo de respiración pulmonar, sangre caliente y cuerpo cubierto de plumas (pl.).
23. Mineral brillante en forma de hojuelas que forma parte de muchas rocas.
25. Sentid amor por alguien.
26. Prefijo griego que significa "terrible".
28. Evacuar el vientre, defecar.
29. Persiga, apremie.

SOLUCIÓN ANTERIOR



32. Artrópodo arácnido habitual parásito de otros animales o plantas.
33. Elemento químico de número atómico 86, símbolo: Rn.
38. Figura de gran tamaño que suele llevarse en algunas procesiones.
40. Liar, sujetar con cuerdas.
41. Figura en un texto.
44. Limpie algo empleando agua.
46. (George...) Escritora francesa (1804-1876) amante de Federico Chapín.
49. Capital de la región del País del Loira (Francia).
54. Átomos provistos de carga eléctrica.
55. El volcán más grande y activo de Europa, ubicado en Sicilia.
56. Dícese del niño que se orina en sus ropas.
57. Corte las crines del caballo.
59. Hijo de Adán y Eva muerto de forma violenta.
60. Prefijo que indica la milmillonésima parte de la unidad que le sigue.
63. Ceder, entregar, conceder.
64. Persona encargada de la custodia, crianza o educación del niño (f.)

SOPA DE LETRAS



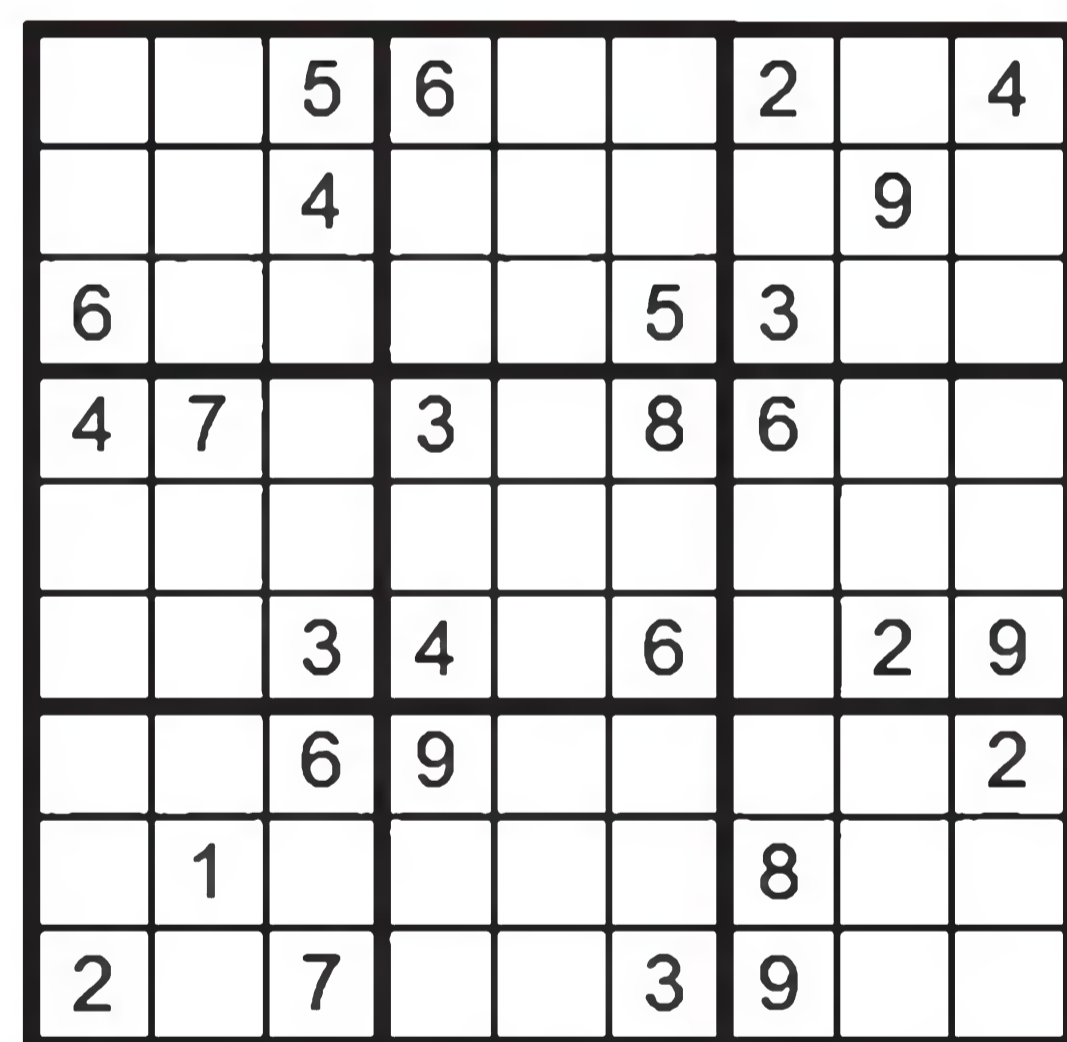
Descubrí estos sinónimos de la palabra "MOTIVO". Debes buscarlos en forma horizontal, vertical, diagonal, del derecho y del revés.

FUNDAMENTO, TEMA, META, FIN, MOVIL, FINALIDAD, DESIGNIO, OBJETO, OBJETIVO, PROPOSITO, PRETEXTO, ARGUMENTO, IDEA, RAZON, MOTIVACION, CUESTION, PORQUÉ, ASUNTO, CAUSA, CONSIDERACION, MATERIA

SOLUCIONES ANTERIORES

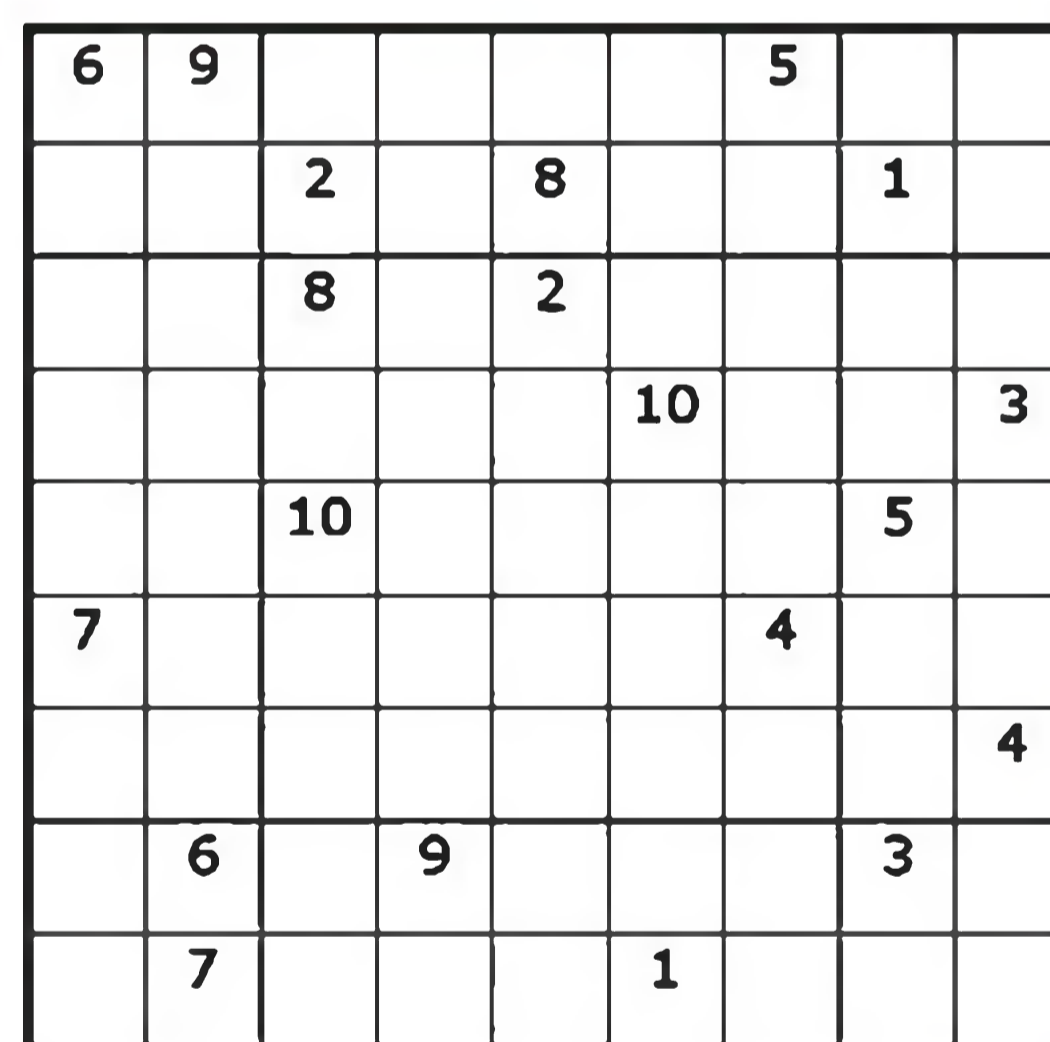


SUDOKU



Los rompecabezas de sudoku consisten en cinco cuadrículas de sudoku superpuestas. Las reglas estándar de sudoku se aplican a cada cuadrícula de 9x9. Coloque dígitos del 1 al 9 en cada celda vacía. Cada fila, cada columna y cada cuadro de 3x3 debe contener uno de cada dígito.

ARUKONE



En los arukone el objetivo es unir los números iguales con líneas sin que estas se crucen.

AJEDREZ

GRAN EMPRESARIO USA EL AJEDREZ PARA LOS NEGOCIOS



Es ampliamente entendido los grandes beneficios que tiene el ajedrez para niños y para personas mayores. Ayuda a pensar, analizar, definir planes, armar estrategias, acciones tácticas, genera amistades y permite viajar porque hay torneos por todo el mundo. El ajedrez no tiene límite de edad, ni de género, ni de nacionalidad. Se puede jugar con otra persona que hable un idioma diferente, tenga otra estatura o algún impedimento físico, el ajedrez es una disciplina amplia y divertida. Es necesario estudiar y practicar para mejorar el nivel en todas las fases del juego, y se puede convertir para muchos en un hobby o una profesión. Alguien que tenía al ajedrez como hobby, y utilizo su conocimiento para el mundo de los negocios es Peter Thiel. Quien suele comentar en sus entrevistas, como le ayudó el Ajedrez a mejorar en la gestión de sus empresas.

Palantir Technologies, Joyent y IronPort. En el 2002 vendió su parte de acciones de Paypal a EBAY por 1.500 millones de dólares. Peter alcanzó el título de maestro nacional de ajedrez en EE. UU., y llegó a tener 2.199 puntos de elo. Fue uno de los mejores jugadores juveniles de su estado. En una charla explicó como el juego ciencia le ayudó a ser un empresario exitoso, haciendo una analogía entre los recursos humanos en una empresa con las piezas del ajedrez "Conocer el valor relativo de las piezas y cómo funcionan mejor juntas", detalló qué dentro de un departamento de una empresa, no todos los miembros tienen el mismo talento, y por eso se debe aprender a evaluarlos. Y que se debe manejar todas las piezas en forma coordinada para conseguir el éxito, y no concentrarse solo en la de más valor. Una de las grandes frases de Peter Thiel es "El éxito nunca es accidental. El triunfo se debe al esfuerzo y a una visión a largo plazo definida". Los negocios y el ajedrez tienen muchos puntos en común.

FUNDADOR DE PAYPAL

Paypal es una plataforma de pagos por internet que permite de manera fácil enviar dinero y recibirlo en más de 200 países de forma segura, actualmente cuenta con más de 400 millones de cuentas activas. El cofundador es el maestro de Ajedrez de EE. UU. Peter Thiel. Además, fue inversor de importantes compañías como Facebook, Slide, LinkedIn, Friendster, Geni.com, Yammer, Yelp, Powerset, Vator,

PREMIER LEAGUE

# Alarma por la lesión de la Joya Enciso

El delantero albirrojo salió lesionado a los 15 minutos en la derrota de Ipswich ante en Aston Villa.

Una muy mala noticia para la Albirroja con miras a las eliminatorias, ya que Julio Enciso se retiró de la cancha con lágrimas del partido entre Aston Villa e Ipswich Town por la Premier League.

La Joya arrancó de titular, pero apenas estuvo 15 minutos en cancha, luego de sentir una molestia en la pierna izquierda, al parecer en la rodilla, y tener que dejar el campo de juego. Fue sustituido por Jack Clarke y el partido estaba todavía 0-0 en ese momento.

Las alarmas se encienden en la selección paraguaya con miras a los partidos de eliminatorias de marzo próximo, por lo que las próximas horas serán claves para conocer la gravedad de la situación.

Estamos exactamente a 33 días del primer partido del combo, donde Paraguay deberá recibir a Chile en el Defensores del Chaco el 20 de marzo y 5 días después, enfrentar a Colombia en Barranquilla.

PREMIER LEAGUE  25.ª JORNADA

Brighton	3-0	Chelsea
Leicester	0-2	Arsenal
West Ham	0-1	Brentford
Southampton	1-3	Bournemouth
M. City	4-0	Newcastle
Fulham	2-1	Nottingham
Aston Villa	1-1	Ipswich Town
Crystal Palace	1-2	Everton

**HOY**  
11:00 Liverpool vs. Wolverhampton  
13:30 Tottenham vs. M. United

PRINCIPALES POSICIONES

1- Liverpool	57
2- Arsenal	53
3- Nottingham Forest	47
4- Manchester City	44
5- Bournemouth	43
6- Chelsea	43

LIGA ESPAÑOLA  24.ª JORNADA

Girona	1-2	Getafe
Leganés	3-3	Alavés
Osasuna	1-1	Real Madrid
Atl. de Madrid	1-1	Celta
Villarreal	1-1	Valencia

**HOY**  
10:00 Espanyol vs. Athletic  
12:15 Valladolid vs. Sevilla  
14:30 Mallorca vs. Las Palmas  
17:00 Betis vs. Real Sociedad

**LUNES**  
17:00 Barcelona vs. Rayo

PRINCIPALES POSICIONES

1- Real Madrid	51
2- Atl. de Madrid	50
3- Barcelona	48
4- Athletic	44
5- Villarreal	41
6- Rayo	35

SERIE A  25.ª JORNADA

Bolonia	3-2	Torino
Atalanta	0-0	Cagliari
Lazio	2-2	Nápoles
Milan	1-0	Hellas Verona

**HOY**  
8:30 Fiorentina vs. Como  
11:00 Monza vs. Lecce  
Udinese vs. Empoli  
14:00 Parma vs. Roma  
Juventus vs. Inter

**MAÑANA**  
16:45 Génova vs. Unione Venezia

PRINCIPALES POSICIONES

1- Nápoles	56
2- Inter	54
3- Atalanta	51
4- Lazio	46
5- Juventus	43
6- Fiorentina	42

DIEGO TUVO MINUTOS

Seis días después de haber enfrentado por la FA Cup, el Brighton y Chelsea se encontraron otra vez en el Amex Stadium, pero ahora fue por la Premier League y nuevamente los Seagulls salieron triunfantes.

El volante paraguayo Diego Gómez saltó al campo de juego en el minuto 74', teniendo minutos y participando nuevamente en el equipo de Fabian Hürzeler.

Esta vez, el resultado final fue de 3-0 a favor del equipo



Julio Enciso acusa dolor en el piso mientras recibe asistencia, luego se retiró con lágrimas

del sur de Inglaterra. A los 27 minutos, Kaoru Mitoma adelantó al Brighton y luego llegó el doblete de Yankuba Minteh, a los 38 y 63, respectivamente.

JUDE BELLINGHAM, DE REAL MADRID

# Roja por menospreciar al árbitro

El futbolista asegura no haber insultado al árbitro en el juego ante Osasuna.

Pamplona, España. AFP.

El centrocampista del Real Madrid, Jude Bellingham, aseguró no haber insultado al árbitro con unas palabras que le valieron la expulsión en el minuto 39 del partido saldado con empate a uno contra Osasuna.

Bellingham insistió en que

estaba expresando su frustración y no insultando al árbitro José Munuera Montero. "Es difícil cuando un árbitro no está seguro, determinar que he dicho algo que no he dicho, y como resultado, de alguna manera esto perjudica al equipo", dijo Bellingham a los periodistas.

"Creo que se puede ver claramente en el video, recuerdo muy bien el incidente, fue una expresión dirigida a mí mismo, ni siquiera me estoy dirigiendo al árbitro, pero obviamente hubo un malentendido", agregó.

"Pido disculpas, en ningún momento quise dejar a mi equipo con diez jugadores", dijo, no obstante, el jugador en zona mixta.

Según Movistar+, Bellingham espetó a Munuera: "I'm talking to you with respect, fuck off" (Estoy hablando contigo con respeto, jódete o vete a la mierda").

Según los medios españoles, en caso de tipificarse como insulto las palabras de Bellingham, este se enfrenta a una posible sanción de entre cuatro y doce partidos.

## BREVES

SUDAMERICANO JÚNIOR

Paraguay, presente en Quito



Los atletas que representarán a Paraguay en el Suda de Quito

Los atletas paraguayos competirán en el Sudamericano Júnior 2025, que se realizará en la ciudad de Quito, Ecuador, a partir de mañana 17 y el sábado 22 del corriente febrero. Escenario de la justa será el complejo del Club Tenis y Golf El Condado. El plantel guaraní integran: Mathías Piñáñez (Sub-13), Enzo Peña (Sub-15), Gabriel Subeldía (Sub-15), Thiago Speranza (Sub-17), Andrés Acosta (Sub-17), Giuliana Cino (Sub-15), Nicole Krauch (Sub-17) y Fiorella Gatti (Sub-19). El entrenador es Mario Domínguez y el delegado Danny Yubi.

POR DOPAJE

Sinner es suspendido tres meses



Momento complicado vive el tenista Jannik Sinner

El tenista Jannik Sinner, número uno mundial, será suspendido hasta el 4 de mayo tras llegar a un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), que había pedido una suspensión de uno a dos años después de que el italiano diera positivo en clostebol, una sustancia prohibida. El tenista se perderá los torneos Masters 1000 de Indian Wells y Miami en marzo, y Montecarlo y Madrid en abril, pero ningún Grand Slam. Con 2.000 puntos de ventaja sobre Alexander Zverev (2.º) y más de 4.000 con Carlos Alcaraz (3.º) podría conservar el número 1 a pesar de su sanción.

ATP DE BUENOS AIRES

Cerúndolo es finalista

El argentino Francisco Cerúndolo, 28 del ranking y quinto preclasificado, avanzó en la noche del sábado a la final del torneo ATP 250 de Buenos Aires al superar al español Pedro Martínez para citarse en el duelo decisivo con el joven brasileño João Fonseca. Cerúndolo, quien venía de dejar en el camino al alemán Alexander Zverev (n.º2 del ranking ATP) en los cuartos de final, eliminó a Martínez (41) con parciales de 6-2 y 6-4, en una hora y 33 minutos de acción. El jugador argentino buscará su cuarta corona en el circuito, luego de sus éxitos en Bastad 2022, Eastbourne 2023 y Umag 2024.

ATRAYENTE CARTELERERA PARA ESTE DOMINGO

# En acción, Libertad y Olimpia



Lorenzo Melgarejo, ofensivo de Libertad

En La Huerta y el Defensores del Chaco, Ameliano y Trindense son los rivales del Gumarelo y el Decano.

**D**os partidazos figuran en la agenda de este domingo por la quinta fecha del torneo Apertura, que involucra a Libertad (10 puntos) y Olimpia (7 puntos) como principales protagonistas, sin lugar a dudas dos equi-

pos que son serios candidatos a la discusión por el título.

En el preliminar desde las 18:15, Olimpia, campeón del último torneo Clausura, recibe en el Defensores del Chaco al Sportivo Trini-

**FICHA DEL PARTIDO**

**LIBERTAD** vs **AMELIANO**

La Huerta 20:30

SERGIO AQUINO DT ALDO BOBADILLA

4-3-2-1 vs 4-4-2

Árbitro: Derlis López. Asistentes: Roberto Cañete y Guido Miranda. Cuarto árbitro: Álvaro Giménez. VAR: Carlos Benítez. AVAR: Nancy Fernández.

**TRANSMISIÓN EN DIRECTO** UNIVERSO 970 AM

Relatos: Juan Antonio Mereles  
Comentarios: Óscar Lial  
Móvil: Rubén Sosa

**FICHA DEL PARTIDO**

**OLIMPIA** vs **TRINIDENSE**

Defensores del Chaco 18:15

MARTÍN PALERMO DT JOSÉ ARRÚA

4-3-2-1 vs 4-4-1-1

Árbitro: Blas Romero. Asistentes: Julio Aranda y Diego Silva. Cuarto árbitro: Zulma Quiñónez. VAR: Marco Franco. AVAR: José Cuevas.

**TRANSMISIÓN EN DIRECTO** UNIVERSO 970 AM

Relatos: Andrés Rolón  
Comentarios: Diego Irrazabal  
Móvil: Alvaro Aponte

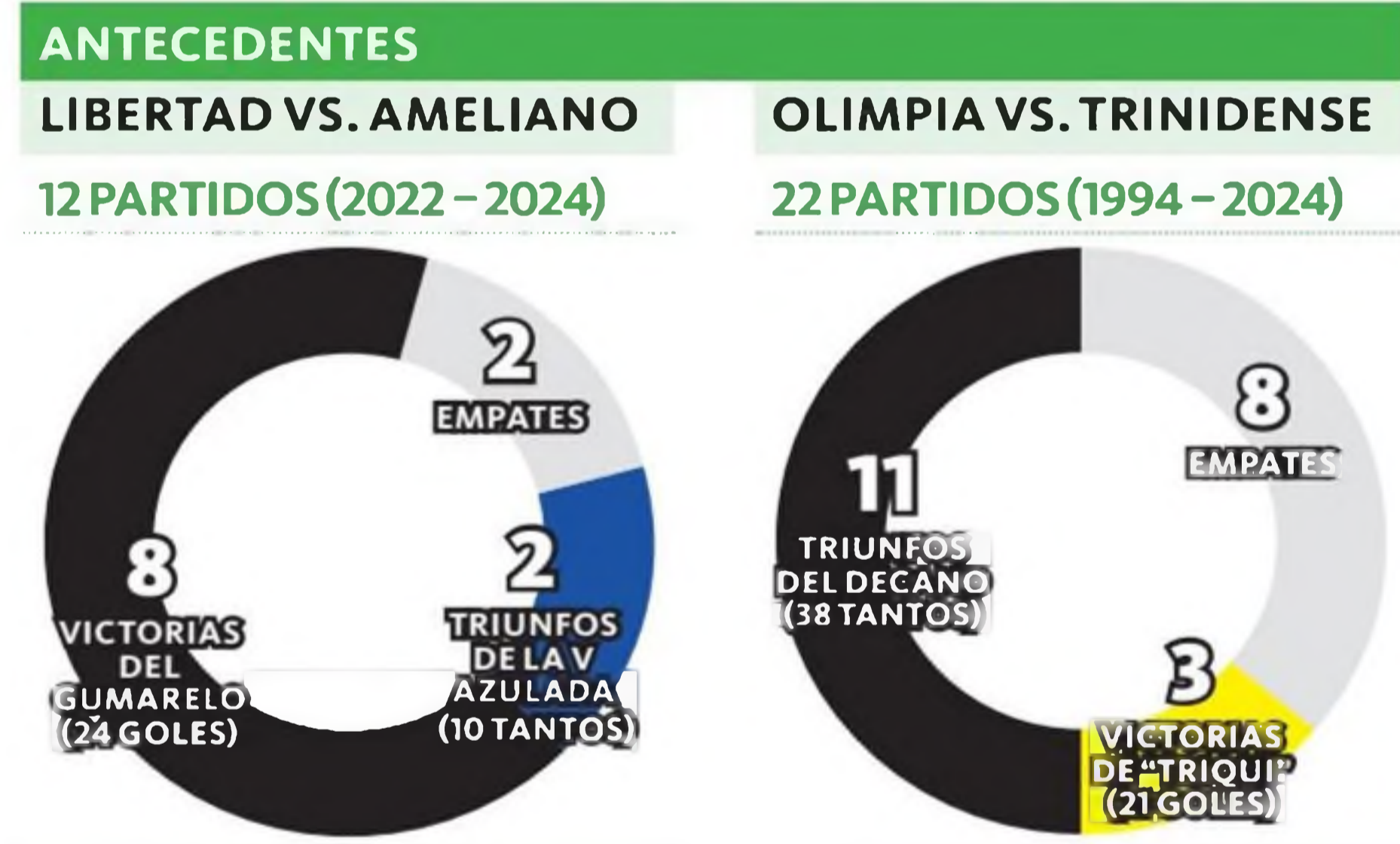
dense (7 puntos), rival de cuidado, más todavía considerando que el conjunto de Santísima Trinidad dio la nota de la jornada anterior al vencer sobre la hora por 1-0 a Cerro Porteño en Encarnación.

Tras un inicio con dudas, Olimpia recuperó terreno y busca consolidarse en la parte alta de la tabla de posiciones, además hoy llega con alta moral después del triunfo apretado (1-0), pero

valioso frente al Sportivo Luqueño con gol de Hugo Fernández.

De fondo a partir de las 20:30, Libertad, único invicto de la competición, recibe en su recientemente reinaugurado estadio La Huerta al Sportivo Ameliano (5 puntos).

El Gumarelo viene de triunfar 1-0 sobre Guaraní, en duro partido y busca seguir en los puestos



de vanguardia. El Sportivo Ameliano viene de igualar 1-1 con el 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero.

## SUDAMERICANO SUB-20 DE VENEZUELA

# Paraguay será juez en la definición del torneo

La Albirroja ya clasificó al Mundial y enfrenta hoy a la Argentina, que pelea el título con Brasil.

La selección paraguaya Sub-20 de fútbol ya clasificó al Mundial de la categoría de Chile junto a la Argentina, Brasil y Colombia. La Albirroja será juez en la definición del Sudamericano, que hoy finaliza en Venezuela, ya que enfrenta este domingo

(21:30) a la Argentina, que pelea el título con Brasil

Argentina llega con chances de ser campeona con Brasil como su único rival por la corona. Brasil chocará con Chile (18:30). El duelo inicial entre Uruguay y Colombia (16:00) no tendrá inciden-

cia en la definición del título. Brasil y Argentina son líderes del hexagonal con 10 puntos, seguidas por Colombia y Paraguay, con 6 unidades, y cierran Chile y Uruguay, con uno.

Un gol separa a la Verdeamarilla (+4) de la Albiceleste (+3), por lo que será clave en la definición del título.

Paraguay destituyó en plena competencia al DT argentino Aldo Duscher por sus des-

acertadas declaraciones a la prensa luego de una goleada y puso en su reemplazo a Antolín Alcaraz. En la fase de grupos, la Albirroja venció 2-1 a Perú, cayó 6-0 ante Uruguay, posteriormente triunfo 1-0 sobre Venezuela y se impuso 2-1 a Chile. En el hexagonal final, cedió 4-0 ante Colombia, salió victorioso 2-1 sobre Chile, volvió a ceder 3-1 contra Brasil y en su última presentación logró la victoria 1-0, que precisaba frente a Uruguay para ser mundialista.



El equipo de Paraguay que venció 1-0 a Uruguay

DERROTÓ A NACIONAL EN EL ARSENIO ERICO

# Guaraní letal recupera la cima

La magia de Mendieta y Fernández permite al Aborigen ganar un exigente partido.

“Importante arrancar así, pese al tras pie en la fecha precedente. La clave fue ser nosotros mismos, jugar nuestro fútbol. Estamos todos comprometidos”.

AGUSTÍN MANZUR  
FIGURA DE GUARANÍ

“No estamos pasando por un buen momento pese a que buscamos, pero no se dan las cosas. Tenemos que ponernos las pilas para levantar esto”.

GUSTAVO CABALLERO  
JUGADOR DE NACIONAL



William Mendieta sacude la red de bolea con su sello de calidad y sale a festejar su tanto en la victoria de Guaraní ante Nacional

La dupla ofensiva compuesta por Fernando Fernández y William Mendieta deja buen dividendo al entrenador Francisco Arce, ya que el Aborigen, con los goles de ambos jugadores venció anoche a Nacional 2-1 y recuperó nuevamente la cima, a falta del partido de Libertad, a cumplirse hoy.

Guaraní madrugó y golpeó primero con el tanto de Mendieta al minuto 2, para trasladar toda la presión la Tricolor, que acusó recibo y adelantó sus líneas. Muy pronto dio su fruto, porque Gustavo Caballero (11'), de media tijera igualó el marcador para que todo se iguale nuevamente.

Sí no fuera por la buena intervención del portero Rojas, Fernández hubiera convertido un golazo de chilena para poner de vencedor a su equipo, al igual que el tiro de Vargas que pegó en el poste, antes de irse a los vestuarios.

En la reanudación del juego, el trámite del partido fue intenso, pero con escasas llegadas peligrosas, como el misil de media distancia de Manzur que exigió a Rojas, avisando que el Aborigen quiere más, porque Fernández (71') con su olfato goleador aprovechó

1	NACIONAL	2	GUARANÍ	
	Santiago Rojas	6	Martín Rodríguez	6
	Claudio Núñez	6	Ángel Aquino	6
	Alexis Cañete	6	Gustavo Vargas	6
	Juan Monteagudo	5	(55' Víctor Céspedes)	5
	Sebastián Vargas	5	Mario López	6
	(72' Gastón Benítez)	5	Alexis Cantero	6
	Carlos Espínola	6	Alcides Benítez	7
	(59' Orlando Gaona)	5	<b>AGUSTÍN MANZUR</b>	7
	Juan F. Alfaro	6	(84' Juan Patiño)	s/n
	Fabrizio Jara	6	Luis Martínez	6
	(65' Cristian Colmán)	5	Nicolás Barrientos	6
	Sebastián Quintana	5	(70' Alan Romero)	5
	(59' Leandro Meza)	5	William Mendieta	6
	Gustavo Caballero	6	(55' Aldo Maíz)	6
	Francisco Bareiro	5	Fernando Fernández	7
	(72' Diego Duarte)	5	(84' Alan Pereira)	s/n
	<b>DT: PEDRO SARABIA</b>		<b>DT: FRANCISCO ARCE</b>	

**Estadio:** Arsenio Erico. **Árbitro:** Juan Benítez (7). **Asistentes:** Eduardo Cardozo y Esteban Testta. **Cuarto árbitro:** Aldo Quiñónez. **VAR:** Carlos Figueredo. **AVAR:** Héctor Balbuena. **Goles:** 12' Gustavo Caballero (N). 2' William Mendieta, 71' Fernando Fernández (G). **Amonestados:** J. Monteagudo, A. Cañete (N). G. Vargas, A. Maíz (G).

un rebote para poner en ventaja a su equipo. Nacional ya no estaba para perder otro partido y salió decidido a buscar el arco de Martín Rodríguez, quien reemplazó al expulsado Gaspar Servio. El intento no

alcanzó, pero exigió la última línea aborigen, que tuvo que reforzar su zaga con el experimentado Juan Patiño, para salvar el momento y sumar los tres puntos para dormir en la cima del torneo.

REFUERZO

El goleador Brahian Ayala es auriazul

El nuevo jugador de Luqueño fue goleador del año pasado vistiendo la camiseta del 2 de Mayo.



Brahian Ayala es de azul y oro

El máximo anotador de la temporada pasada, Brahian Ayala, llega con sus goles a Luqueño, que está pasando un momento crítico por la falta de triunfos.

El zurdo tuvo una temporada de ensueño con el Sportivo 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero, donde anotó 12 goles en el año y se quedó como el máximo goleador sin ser delantero.

Para sorpresa de muchos, el Sportivo Luqueño avanzó por el jugador y lo anunció como nueva gran incorporación en redes sociales.

“El club Sportivo Luqueño anuncia la incorporación de Brahian Ayala, quien defenderá nuestra camiseta esta temporada. Su talento y experiencia serán fundamentales para alcanzar nuestros objetivos”, expresó la institución por el volante de 29 años.

Se espera que con la llegada del artillero Ayala, quien tiene un misil en la pierna izquierda, pueda conseguir la victoria para salir del fondo de la tabla, en donde está penúltimo con dos empates y tres derrotas.

## DÍA HISTÓRICO

En el día en que fue reelecto como presidente Emilio Daher, Guaraní inició la demolición del estadio Rogelio Silvino Livieres, el primer paso para la remodelación total de su recinto.

Los trabajos iniciaron hacia el sector sur, donde se encuentra el tinglado (cancha de bochas) y el sector visitante de las graderías, ubicadas como plateas frente a la zona de las preferencias.

Se espera que el nuevo estadio, completamente modernizado y a la altura de los estándares actuales, tenga una capacidad de alrededor 15.000 personas.

Por otra parte, oficialmente, el titular de Guaraní fue reelecto y estará al frente del club por el período 2024-2028. Sus vicepresidentes serán Santiago Sosa y Gerardo García.



La máquina empieza a demoler el estadio Rogelio Livieres

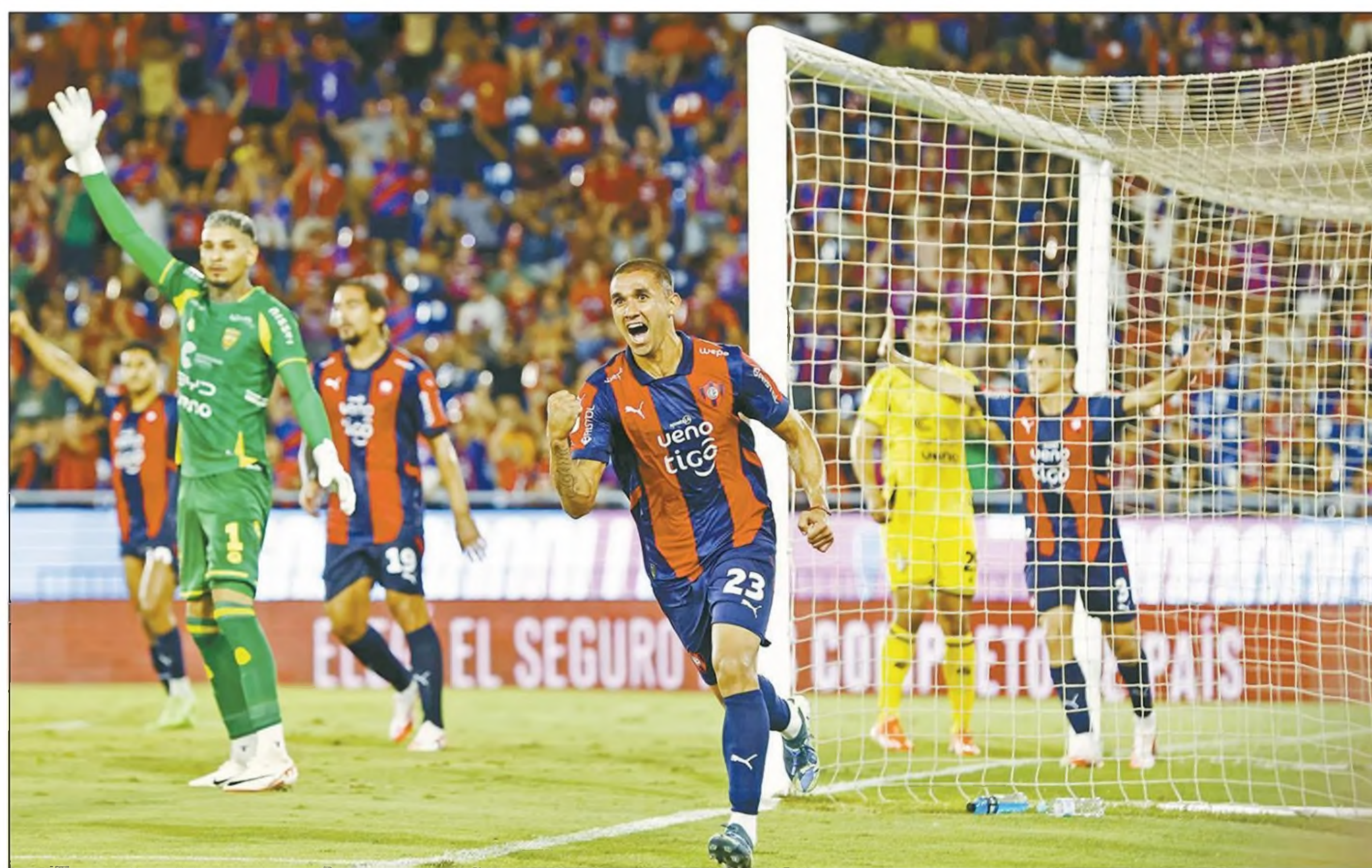


Richard Ortiz, volante del Decano

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 2025

PREVIA AL SUPERCLÁSICO Y EL DEBUT COPERRO

# Cerro remontó ante Recoleta



EDUARDO VELA ZQUEZ

2		1	
CERRO PORTEÑO		RECOLETA	
Roberto Fernández	7	Gonzalo Falcón	7
<b>GUSTAVO VELÁZQUEZ</b>	<b>7</b>	Blas Medina	5
Matías Pérez	5	(71' William Coronel)	s/n
Bruno Valdez	5	Julio Domínguez	6
(46' Alan Benítez)	6	Luis Cardozo	6
Daniel Rivas	6	Miguel Samudio	3
Robert Piris Da Motta	6	Lucas Romero	5
Gastón Giménez	6	(64' Manuel Schupp)	5
(71' Alan Soñora)	7	Alejandro Silva	7
Alexis Fariña	5	(81' José Espínola)	s/n
(46' Jonathan Torres)	5	Matías López	6
Juan Iturbe	5	Aldo González	5
(71' Federico Carrizo)	5	(71' Brahian Ferreira)	s/n
Cecilio Domínguez	6	Wilfrido Báez	6
(81' Carlos Favero)	s/n	Lucas González	6
Francisco Da Costa	6	(64' Hugo Sandoval)	5
<b>DT: DIEGO MARTÍNEZ</b>		<b>DT: JORGE GONZÁLEZ</b>	

Gustavo Velázquez grita con todo su gol, que le dio el triunfo a Cerro Porteño

POSICIONES		
EQUIPOS	PTS	PJ
Guaraní	12	5
Libertad	10	4
Cerro Porteño	8	5
Olimpia	7	4
General Caballero	7	5
Trinidense	7	4
Tembetary	6	5
2 de Mayo	6	5
Ameliano	5	4
Recoleta	4	5
Luqueño	2	5
Nacional	1	5

El Ciclón perdía al final del primer tiempo, pero lo dio vuelta en la etapa final ante un rival que complicó en la Olla.

Martín Villagra  
martin.villagra@nacionmedia.com

Fue duro y apretado el triunfo, que sirve para levantar la moral del Ciclón. Recoleta se plantó ante Cerro Porteño en la Nueva Olla, en duelo previo al superclásico frente a Olimpia, y el inmediato

debut en la Copa Libertadores del próximo jueves ante el venezolano Monagas de visitante.

Al comienzo, Cerro tuvo la pelota, amenazó con un remate al palo de Alexis Fariña, más un cabezazo de Juan Iturbe, salvado espectacularmente por el arquero

Gonzalo Falcón.

Recoleta contestó con gol de penal de Alejandro Silva. La falta fue del defensor Matías Pérez contra el delantero Lucas González, sancionada por el árbitro Mario Díaz de Vivar y ratificada en el VAR.

La complementaria, prácti-

camente arrancó con el gol de penal mediante el remate al medio de Cecilio Domínguez para empatar el partido. El juez sancionó previamente una plancha en el área de Lucas Romero sobre Robert Piris Da Motta.

En medio de la presión azulgrana, totalmente adelantado el defensor Gustavo

Velázquez conectó el centro profundo de Alan Soñora para anotar y dar vuelta un complicado partido a favor del Ciclón, al que le costó bastante lograr el objetivo. Recoleta tuvo varias chances para convertir, pero esta vez el arquero Roberto Fernández tuvo un par de tapadas fundamentales para evitar otro desenlace.

**ALERTA: Julio Enciso se retiró lesionado y llorando de su partido con el Ipswich P. 37**

VERSUS

## TORNEO APERTURA

HOY PREVIA 16:30 H

FECHA 5

UNIVERSO

OLIMPIA VS TRINIDENSE

ESTADIO: UENO DEFENSORES DEL CHACO

18:15 H

LIBERTAD VS AMELIANO

ESTADIO: LA HUERTA

20:30 H